

Orientación

Programa de Estudio

Primero medio

Ministerio de Educación

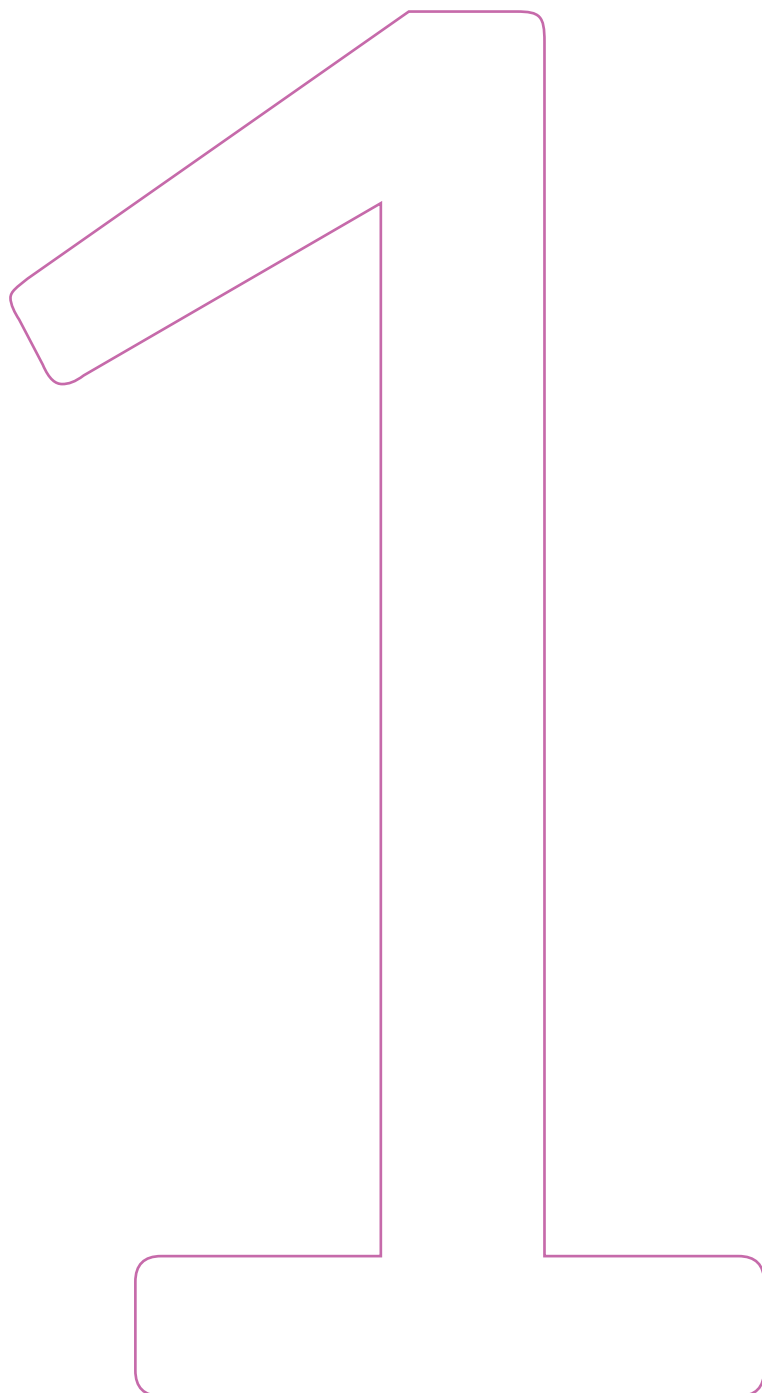


Orientación

Programa de Estudio

Primero medio

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación de Chile

ORIENTACIÓN

Programa de Estudio

Primero medio

Primera edición: noviembre 2016

Decreto Exento N° 1264/2016

Unidad de Currículum y Evaluación

Ministerio de Educación de Chile

Avenida Bernardo O'Higgins 1371

Santiago de Chile

ISBN 9789562926041

Estimadas y estimados miembros de la Comunidad Educativa:

En el marco de la agenda de calidad y las transformaciones que impulsa la Reforma Educacional en marcha, estamos entregando a ustedes los Programas de Estudio para 1° y 2° medio correspondientes a las asignaturas de Artes Visuales, Ciencias Naturales, Educación Física y Salud, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, Lengua y Literatura, Matemática, Música, Orientación y Tecnología.

Estos Programas han sido elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, de acuerdo a las definiciones establecidas en las Bases Curriculares de 2013 y 2015 (Decreto Supremo N° 614 y N° 369, respectivamente) y han sido aprobados por el Consejo Nacional de Educación, para entrar en vigencia a partir de 2017 en 1° medio y el 2018 en 2° medio.

Los Programas de Estudio –en tanto instrumentos curriculares– presentan una propuesta pedagógica y didáctica que apoya el proceso de gestión curricular de los establecimientos educacionales. Desde esta perspectiva, se fomenta el trabajo docente para la articulación y generación de experiencias de aprendizajes pertinentes, relevantes y significativas para sus estudiantes, en el contexto de las definiciones realizadas por las Bases Curriculares que entran en vigencia para estos cursos en los años 2017 y 2018. Los Programas otorgan ese espacio a los y las docentes, y pueden trabajarse a partir de las necesidades y potencialidades de su contexto.

Es de suma importancia promover el diálogo entre estos instrumentos y las necesidades, intereses y características de las y los estudiantes. De esta manera, complejizando, diversificando y profundizando en las áreas de aprendizaje, estaremos contribuyendo al desarrollo de las herramientas que requieren para desarrollarse como personas integrales y desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas, de manera reflexiva, crítica y responsable.

Por esto, los Programas de Estudio son una invitación a las comunidades educativas de nuestros liceos a enfrentar el desafío de preparación, estudio y compromiso con la vocación formadora y con las expectativas de aprendizajes que pueden lograr las y los estudiantes. Invito a todos y todas a trabajar en esta tarea de manera entusiasta, colaborativa, analítica y respondiendo a las necesidades de su contexto educativo.

Cordialmente,



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Índice

Presentación	8
Nociones básicas	10
Orientaciones para implementar el Programa	14
Orientaciones para planificar el aprendizaje	21
Orientaciones para evaluar los aprendizajes	24
Estructura del Programa	28
Referencias bibliográficas	34
Orientación	
36	Introducción
37	Énfasis de la asignatura
38	Organización curricular
41	Orientaciones didácticas
47	Referencias bibliográficas
Propuesta de organización curricular anual	
50	Objetivos de Aprendizaje para 1° medio
53	Visión global de los Objetivos de Aprendizaje del año
Semestre 1	
58	Unidad 1: Crecimiento personal
84	Unidad 2: Bienestar y autocuidado

Semestre 2

104	Unidad 3: Relaciones interpersonales
123	Unidad 4: Pertenencia y participación democrática
150	Unidad 5: Gestión y proyección del aprendizaje

Bibliografía

164	Bibliografía para la o el docente
168	Bibliografía para la o el estudiante
170	Sitios web recomendados

Anexos

174	Anexo 1: Vinculación de actividades con otras asignaturas
176	Anexo 2: Consejo de Curso
178	Anexo 3: Reunión de padres y apoderados

Presentación

Las Bases Curriculares, por medio de los Objetivos de Aprendizaje (OA), definen la expectativa formativa que se espera que logren las y los estudiantes en cada asignatura y curso. Dichos objetivos integran conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que los y las jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias para participar de manera activa, responsable y crítica en la sociedad.

Las Bases Curriculares son un referente para los establecimientos que deseen elaborar programas propios, de modo de posibilitarles una decisión autónoma respecto de la manera en que se abordan los Objetivos de Aprendizaje planteados. Las múltiples realidades de las comunidades educativas de nuestro país dan origen a una diversidad de aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales que se expresan en distintos procesos de gestión curricular, los cuales deben resguardar el logro de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases. En esta línea, las Bases Curriculares no entregan orientaciones didácticas específicas, sino que proveen un marco a nivel nacional, en términos de enfoque y expectativas formativas.

Al Ministerio de Educación le corresponde la tarea de elaborar Programas de Estudio que entreguen una propuesta pedagógica para la implementación de las Bases Curriculares para aquellos establecimientos que no optan por generar programas propios. Estos Programas constituyen un complemento coherente y alineado con las Bases y buscan ser una herramienta de apoyo para las y los docentes.

Los Programas de Estudio proponen una organización de los Objetivos de Aprendizaje de acuerdo con el tiempo disponible dentro del año escolar. Dicha organización es de carácter orientador y, por tanto, los profesores y las profesoras deben modificarla de acuerdo a la realidad de sus estudiantes y de su escuela, considerando los criterios pedagógicos y curriculares acordados por la comunidad educativa. Adicionalmente, para cada Objetivo de Aprendizaje se sugiere un conjunto de Indicadores de Evaluación que dan cuenta de diversos aspectos que permiten evidenciar el logro de los aprendizajes respectivos.

Cada Programa proporciona, además, orientaciones didácticas para la asignatura que trata y diversas actividades de aprendizaje y de evaluación, de carácter flexible y general, que pueden ser utilizadas, modificadas o remplazadas por otras, según lo estime conveniente cada docente. Las actividades se complementan con sugerencias para las profesoras y los profesores, recomendaciones de recursos didácticos y bibliografía tanto para docentes como para estudiantes.

En síntesis, estos Programas de Estudio se entregan a los establecimientos educacionales como un apoyo para llevar a cabo su labor de enseñanza, en el marco de las definiciones de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370 de 2009, del Ministerio de Educación). Así, su uso es voluntario, pues dicha ley determina que cada institución escolar puede elaborar sus propios programas en función de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Nociones básicas

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE COMO INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Los Objetivos de Aprendizaje definen –para cada asignatura– los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los y las estudiantes avanzar en su desarrollo integral, mediante la comprensión de su entorno y la generación de las herramientas necesarias para participar activa, responsable y críticamente en él.

Estos Objetivos de Aprendizaje tienen foco en aspectos esenciales de las disciplinas escolares, por lo que apuntan al desarrollo de aprendizajes relevantes, así como que las y los estudiantes pongan en juego conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura como al desenvolverse en su vida cotidiana.

La distinción entre conocimientos, habilidades y actitudes no implica que estas dimensiones se desarrollen de forma fragmentada durante el proceso formativo, sino que –por el contrario– manifiesta la necesidad de integrarlas pedagógicamente y de relevar las potencialidades de cada proceso de construcción de aprendizaje.

CONOCIMIENTOS

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. Esta definición considera el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos, etc.) y abarca, además, la comprensión de los mismos por parte de las y los estudiantes. Por consiguiente, este conocimiento se integra a sus marcos explicativos e interpretativos, los que son la base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

Los conceptos propios de cada asignatura ayudan a enriquecer la comprensión de los y las estudiantes sobre el mundo que los y las rodea y los fenómenos que experimentan u observan. La apropiación profunda de los enfoques, teorías, modelos, supuestos y tensiones existentes en las diferentes disciplinas permite a las y los estudiantes reinterpretar el saber que han elaborado por medio del sentido

común y la vivencia cotidiana (Marzano et al., 1997). En el marco de cualquier disciplina, el manejo de conceptos clave y de sus conexiones es fundamental para que los alumnos y las alumnas construyan nuevos aprendizajes. El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que las y los estudiantes conozcan, expliquen, relacionen, apliquen, analicen y cuestionen determinados conocimientos y marcos referenciales en cada asignatura.

HABILIDADES

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Pueden desarrollarse en los ámbitos intelectual, psicomotriz o psicosocial.

En el plano formativo, las habilidades son cruciales al momento de integrar, complementar y transferir el aprendizaje a nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan capacidades de pensamiento crítico, flexible y adaptativo que permitan evaluar la relevancia de la información y su aplicabilidad a distintas situaciones, desafíos, contextos y problemas.

Así, desarrollar una amplia gama de habilidades es fundamental para fortalecer la capacidad de transferencia de los aprendizajes, es decir, usarlos de manera juiciosa y efectiva en otros contextos. Los Indicadores de Evaluación y los ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación sugeridos en estos Programas de Estudio promueven el desarrollo de estos procesos cognitivos en el marco de la asignatura.

ACTITUDES

Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que surgen de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y que se espera promover en cada asignatura.

Las actitudes son disposiciones desarrolladas para responder, en términos de posturas personales, frente a objetos, ideas o personas, que propician determinados tipos de comportamientos o acciones.

Las actitudes son determinantes en la formación de las personas, pues afectan todas las dimensiones de la vida. La escuela es un factor definitorio en el desarrollo de las actitudes de las y los estudiantes y puede contribuir a formar ciudadanos responsables y participativos, que tengan disposiciones activas, críticas y comprometidas frente a una variedad de temas trascendentes para nuestra sociedad.

Es responsabilidad de la escuela diseñar experiencias de aprendizaje que generen una actitud abierta y motivación por parte de las y los estudiantes, y nutrir dicha actitud durante todo el proceso, de manera que, cuando terminen la educación formal, mantengan el interés por el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Promover actitudes positivas hacia el descubrimiento y el desarrollo de habilidades mejora significativamente el compromiso de los alumnos y las alumnas con su propia formación, lo que, a su vez, genera aprendizajes más profundos e impacta positivamente en su autoestima.

Asimismo, el desarrollo de las actitudes presentes en los OAT y en las Bases Curriculares, en general, permite a los y las estudiantes comprender y tomar una posición respecto del mundo que los y las rodea, interactuar con él y desenvolverse de manera informada, responsable y autónoma.

Las actitudes tienen tres dimensiones interrelacionadas: cognitiva, afectiva y experiencial. La dimensión cognitiva comprende los conocimientos y las creencias que una persona tiene sobre un objeto. La afectiva corresponde a los sentimientos que un objeto suscita en los individuos. Finalmente, la experiencial se refiere a las vivencias que la persona ha acumulado con respecto al objeto o fenómeno. De lo anterior se desprende que, para formar actitudes, es necesario tomar en cuenta estas tres dimensiones. Por ejemplo, para generar una actitud positiva hacia el aprendizaje es necesario analizar con las y los estudiantes por qué esto es beneficioso, explicitar las creencias que ellas y ellos tienen al respecto, y promover un ambiente de diálogo en el cual todas y todos expresen su posición, se interesen y valoren el desarrollo intelectual; de esta manera, es posible suscitar experiencias de aprendizaje interesantes y motivadoras.

El desarrollo de actitudes no debe limitarse solo al aula, sino que debe proyectarse hacia los ámbitos familiar y social. Es fundamental que los alumnos y las alumnas puedan satisfacer sus inquietudes, ser proactivos, proactivas y líderes, adquirir confianza en sus capacidades e ideas, llevar a cabo iniciativas, efectuar acciones que los y las lleven a alcanzar sus objetivos, comunicarse en forma efectiva y participar activamente en la construcción de su aprendizaje. De este modo, las y los estudiantes se verán invitadas e invitados a conocer el mundo que las y los rodea, asumir un compromiso con mejorarlo, mostrar mayor interés por sus pares y trabajar en forma colaborativa, valorando las contribuciones de otros y otras.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

La educación es definida por la Ley General de Educación como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Mineduc, 2009). En este escenario, la escuela y el liceo, atendiendo al rol educativo que se les ha delegado, juegan un rol fundamental en el proceso formativo de las y los estudiantes.

En este contexto, los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) aluden tanto al desarrollo personal y social de los y las estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura. El logro de los OAT depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar, la que se ve influida por los énfasis formativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional; los procesos de gestión curricular y pedagógica que llevan a cabo las y los docentes y los equipos directivos; las dinámicas de participación y convivencia; las normas, ceremonias y símbolos de la escuela; los aprendizajes abordados en cada asignatura; el despliegue de iniciativas de los y las estudiantes; las interacciones y dinámicas que se establecen en los espacios de recreos, así como las relaciones humanas y vínculos que se generan en la cotidianidad escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Dada su relevancia, los Objetivos de Aprendizaje Transversales deben permear los instrumentos de gestión y la organización del tiempo escolar, las experiencias de aprendizaje que se diseñarán, los instrumentos evaluativos y todas aquellas instancias en que se pueda visibilizar la importancia de estas disposiciones frente a la comunidad educativa.

De acuerdo a lo planteado en las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio, los OAT involucran las siguientes dimensiones: física, afectiva, cognitiva/ intelectual, moral, espiritual, proactividad y trabajo, sociocultural y ciudadana, y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Mineduc, 2013). Los Programas de Estudio plantean un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y a las habilidades propias de cada asignatura y que derivan de dichas dimensiones.

Orientaciones para implementar el Programa

Las orientaciones que se presentan a continuación destacan elementos que son relevantes al momento de emplear el Programa de Estudio y que permiten abordar de mejor manera los Objetivos de Aprendizaje especificados en las Bases Curriculares.

ETAPA DEL DESARROLLO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La etapa de la adolescencia está marcada por un acelerado desarrollo en los ámbitos físico, cognitivo, social y emocional. Es una etapa favorable para que los y las estudiantes avancen en autonomía y en la comprensión integral del mundo que los rodea. Por ello, es propicio fomentar en las alumnas y los alumnos la construcción de la identidad, la propia imagen y opinión, el desarrollo de la capacidad de monitorear y regular sus desempeños –para facilitar la metacognición y la autorregulación–, y el fortalecimiento de la empatía y el respeto por diferentes miradas sobre un mismo tema.

La interacción se vuelve un tema central en esta etapa del desarrollo. Las y los estudiantes empiezan a interesarse más por participar en intercambios sociales, a la vez que las opiniones de los pares adquieren mayor importancia. En este contexto, el desarrollo de una identidad y opinión propia se vuelve fundamental, así como también contar con las herramientas necesarias para reaccionar adecuadamente frente a las ideas de otros y otras.

En este periodo, los y las estudiantes transitan por procesos de fortalecimiento del pensamiento formal, el que les permite hacer relaciones lógicas, desarrollar el pensamiento crítico, comprender conceptos abstractos y vincular concepciones aparentemente disímiles (Alexander, 2006). Así, es una etapa oportuna para desarrollar una visión más crítica del mundo y para robustecer su capacidad de análisis, de planificación y de establecer hipótesis, lo que, a su vez, les permite plantear otras formas de resolver problemas.

En la adolescencia, las y los estudiantes además empiezan a abrir sus ámbitos de interés y a relacionarse con sus pares en términos de gustos, valores y creencias. En esta etapa, se remarca la necesidad de visualizar una relación entre su aprendizaje y sus vidas, lo que promueve su motivación a aprender. Asimismo, el desarrollo de una mayor independencia y autonomía puede llevar a los y las estudiantes a

reflexionar sobre las experiencias de aprendizaje que experimentan, y a elegir la que les parece más atractiva.

El presente Programa de Estudio incluye ejemplos de actividades que pretenden ser significativas y desafiantes para las y los estudiantes adolescentes, pues plantean problemas vinculados con su cotidianidad y con referentes concretos que conducen hacia la comprensión de conceptos progresivamente más abstractos. La implementación del presente Programa requiere que el o la docente guíe a sus estudiantes a conectar los aprendizajes del ámbito escolar con otros ámbitos de sus vidas y con su propia cultura o la de otras y otros. Para ello, es necesario que conozca los diversos talentos, necesidades, intereses y preferencias de las alumnas y los alumnos, para que las actividades de este Programa sean efectivamente instancias significativas en el ámbito personal y social.

Las actividades se diseñaron como un reto que motive a los alumnos y las alumnas a buscar evidencia y usar argumentos coherentes y bien documentados para solucionarlas. Para ello, las y los estudiantes deberán movilizar sus propios conocimientos de cada asignatura, aplicar habilidades de pensamiento superior (concluir, evaluar, explicar, proponer, crear, sintetizar, relacionar, contrastar, entre otras) y fortalecer aspectos actitudinales, como la confianza en las propias capacidades, la curiosidad, la rigurosidad y el respeto por los y las demás.

Esta propuesta plantea tareas más exigentes, complejas y de ámbitos cada vez más específicos que en los cursos anteriores. No obstante dicha dificultad, es necesario que las y los docentes promuevan intencionadamente la autonomía de los y las estudiantes (por ejemplo, dando espacios para la elección de temas y actividades o para el desarrollo de iniciativas personales), con el propósito de incentivar la motivación por aprender y la autorregulación.

Es fundamental que las profesoras y los profesores entreguen un acompañamiento juicioso, flexible y cercano a las demandas de sus estudiantes para que las actividades de trabajo colaborativo que se incorporen para el logro de distintos objetivos sean una instancia que conduzca a construir aprendizajes profundos y significativos, y a desarrollar de mejor forma habilidades y actitudes para comunicarse y trabajar con otros y otras.

INTEGRACIÓN Y APRENDIZAJE PROFUNDO

El conocimiento se construye sobre la base de las propias experiencias y saberes previos. Diversos estudios en neurociencia señalan que el ser humano busca permanentemente significados y patrones en los fenómenos que ocurren a su alrededor, lo que, sumado a la influencia que ejercen las emociones sobre los procesos cognitivos, es fundamental para lograr un aprendizaje profundo. Por ello, las experiencias de aprendizaje deben evocar emociones positivas y diseñarse con un nivel adecuado de exigencia, de modo que representen un desafío cognitivo para las alumnas y los alumnos. Investigar, realizar conexiones y transferencias a otras áreas, plantear y resolver problemas complejos, argumentar creencias y teorías, y organizar información de acuerdo a modelos propios son algunos ejemplos de actividades adecuadas para la construcción del aprendizaje.

La integración entre distintas asignaturas, disciplinas y áreas constituye un escenario pedagógico de gran potencial para lograr este propósito. Existe vasta literatura que respalda que el aprendizaje ocurre con más facilidad y profundidad cuando el nuevo material se presenta desde distintas perspectivas, pues permite relacionarlo con conocimientos previos, enriquecerlo, reformularlo y aplicarlo (Jacobs, 1989). Debido a esta integración, los y las estudiantes potencian y expanden sus conocimientos y acceden a nueva información y a diversos puntos de vista. Además, apreciar que el saber es interdisciplinario les permite visualizar que deben ser capaces de usar conocimientos, habilidades y actitudes de varias áreas para desenvolverse en la vida cotidiana y, a futuro, en el mundo laboral.

El presente Programa de Estudio ofrece alternativas de integración disciplinar en diversas actividades, mas es preciso tener en cuenta que las oportunidades de interdisciplinariedad que brindan las Bases Curriculares son amplias y trascienden lo propuesto en este instrumento. En consecuencia, se recomienda a las y los docentes buscar la integración de asignaturas y procurar que los y las estudiantes desarrollen sus habilidades simultáneamente desde diferentes áreas.

IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

En cualquier asignatura, aprender supone poder comprender y producir textos propios de la disciplina, lo que requiere de un trabajo en clases, precisamente, con textos disciplinares. Leer y elaborar textos permite repensar y procesar la información, reproducir el conocimiento y construirlo; por lo tanto, el aprendizaje se profundiza. Para que las y los estudiantes puedan comprender y producir textos es necesario que la o el docente les entregue orientaciones concretas, pues ambos procesos implican una serie de desafíos.

Para promover el aprendizaje profundo mediante la lectura y la producción de textos orales y escritos, se sugiere tener en cuenta –entre otras– las siguientes consideraciones:

- › En lectura, se debe estimular a que los y las estudiantes amplíen y profundicen sus conocimientos mediante el uso habitual de diversa bibliografía, para que así mejoren las habilidades de comprensión lectora. Es importante que aprendan, especialmente, a identificar las ideas centrales, sintetizar la información importante, explicar los conceptos clave, identificar los principales argumentos usados para defender una postura, descubrir contradicciones, evaluar la coherencia de la información y generar juicios críticos y fundamentados en relación con lo leído. Para ello se requiere que las y los docentes modelen y retroalimenten sistemáticamente el proceso.
- › En escritura, es necesario que el o la docente incentive a sus alumnos y alumnas a expresar sus conocimientos, ideas y argumentos, escribiendo textos con la estructura propia de cada disciplina, como un ensayo, un informe de investigación o una reseña histórica, entre otros. Para esto se les debe orientar a que organicen la información para comunicarla con claridad al lector, seleccionando información relevante, profundizando ideas y entregando ejemplos y argumentos que fundamenten dichas ideas.
- › En relación con la comunicación oral, es importante considerar que el ambiente de la sala de clases debe ser propicio para que las y los estudiantes formulen preguntas, aclaren dudas, demuestren interés por aprender y construyan conocimiento colaborativamente. En este contexto, es fundamental que el o la docente estimule a sus estudiantes a participar en diálogos en los que cuestionen, muestren desacuerdo y lleguen a consensos, en un clima de trabajo en el que se respete a las personas y sus ideas y se valore el conocimiento y la curiosidad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases Curriculares contemplan, explícitamente, que las alumnas y los alumnos aprendan a usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto demanda que se promueva el dominio de estas tecnologías de manera integrada al trabajo propio de cada asignatura.

En el nivel básico, los y las estudiantes debieran desarrollar las habilidades elementales para usar las TIC y, en el nivel medio, se espera que lleven a cabo estas operaciones con mayor fluidez, además de otras de mayor dificultad (buscar información y evaluar su pertinencia y calidad, aportar en redes virtuales de comunicación o participación, utilizar distintas TIC para comunicar ideas y argumentos, modelar información y situaciones, entre otras).

Los Programas de Estudio elaborados por el Ministerio de Educación integran el desarrollo de habilidades de uso de las TIC en todas las asignaturas con los propósitos detallados a continuación.

- › Trabajar con información:
 - Utilizar estrategias de búsqueda para recoger información precisa.
 - Seleccionar información examinando críticamente su calidad, relevancia y confiabilidad.
 - Ingresar, guardar y ordenar información de acuerdo a criterios propios o predefinidos.

- › Crear y compartir información:
 - Desarrollar y presentar información usando herramientas y aplicaciones de imagen o audiovisuales, procesadores de texto, presentaciones digitalizadas y gráficos, entre otros medios.
 - Usar herramientas de comunicación en línea para colaborar e intercambiar opiniones en forma respetuosa con pares, miembros de una comunidad y expertos o expertas (correos electrónicos, blogs, redes sociales, chats, foros de discusión, conferencias web, diarios digitales, etc.).

- › Profundizar aprendizajes:
 - Usar *software* y programas específicos para aprender y complementar los conceptos trabajados en las diferentes asignaturas.
 - Usar procesadores de texto, *software* de presentación y planillas de cálculo para organizar, crear y presentar información, gráficos o modelos.

- › Actuar responsablemente:
 - Respetar y asumir consideraciones éticas en el uso de las TIC.
 - Señalar las fuentes de las cuales se obtiene la información y respetar las normas de uso y de seguridad.
 - Identificar ejemplos de plagio y discutir las posibles consecuencias de reproducir el trabajo de otras personas.

En este marco, se vuelve fundamental que las profesoras y los profesores consideren la integración curricular de las TIC en el diseño e implementación de los procesos formativos en las distintas asignaturas como una estrategia que apoya y fortalece la construcción de aprendizaje de sus estudiantes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el trabajo pedagógico, es importante que los y las docentes tomen en cuenta la diversidad entre estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, de género, de estilos de aprendizaje y de niveles de conocimiento. Esta diversidad enriquece los escenarios de aprendizaje y está asociada a los siguientes desafíos para las profesoras y los profesores:

- › Promover el respeto a cada estudiante, evitando cualquier forma de discriminación y evitando y cuestionando estereotipos.
- › Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de las y los estudiantes.
- › Trabajar para que todas y todos alcancen los Objetivos de Aprendizaje señalados en el currículo, acogiendo la diversidad como una oportunidad para desarrollar más y mejores aprendizajes.

Atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje no implica tener expectativas más bajas para algunos alumnos o algunas alumnas. Por el contrario, hay que reconocer los requerimientos personales de cada estudiante para que todos y todas alcancen los propósitos de aprendizaje pretendidos. En este sentido, conviene que, al diseñar el trabajo de cada unidad, la o el docente considere dichos requerimientos para determinar los tiempos, recursos y métodos necesarios para que cada estudiante logre un aprendizaje de calidad.

Mientras más experiencia y conocimientos tengan las profesoras y los profesores sobre su asignatura y las estrategias que promueven un aprendizaje profundo, más herramientas tendrán para tomar decisiones pertinentes y oportunas respecto de las necesidades de sus alumnos y alumnas. Por esta razón, los Programas de Estudio incluyen numerosos Indicadores de Evaluación, observaciones a la o el docente, sugerencias de actividades y de evaluación, entre otros elementos, para apoyar la gestión curricular y pedagógica. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto el conocimiento de las y los docentes como el apoyo y las recomendaciones de las y los especialistas que evalúan a dichos alumnos y dichas alumnas contribuirán a que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades.

Para favorecer la atención a la diversidad, es fundamental que los y las docentes, en su quehacer pedagógico, lleven a cabo las siguientes acciones:

- › Generar ambientes de aprendizaje inclusivos, lo que implica que cada estudiante debe sentir seguridad para participar, experimentar y contribuir de forma significativa a la clase. Se recomienda destacar positivamente las características particulares y rechazar toda forma de discriminación, agresividad o violencia.

- › Utilizar materiales, aplicar estrategias didácticas y desarrollar actividades que se adecuen a las singularidades culturales y étnicas de las y los estudiantes y a sus intereses. Es importante que toda alusión a la diversidad tenga un carácter positivo y que motive a los alumnos y las alumnas a comprenderla y valorarla.
- › Promover un trabajo sistemático, con actividades variadas para diferentes estilos de aprendizaje y con ejercitación abundante, procurando que todos y todas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje enriquecidas.
- › Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que las alumnas y los alumnos puedan participar por igual en todas las actividades y evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, a características físicas o a cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.

Orientaciones para planificar el aprendizaje

La planificación de las experiencias de aprendizaje es un elemento fundamental en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los y las estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para que las alumnas y los alumnos logren dichos aprendizajes, así como definir la mejor forma para evidenciar los logros correspondientes.

Los Programas de Estudio entregados por el Ministerio de Educación son un insumo para que las y los docentes planifiquen las experiencias de aprendizaje; se diseñaron como una propuesta flexible y, por tanto, adaptable a la realidad de los distintos contextos educativos del país.

Los Programas incorporan los mismos Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares respectivas. En cada curso, estos objetivos se ordenan en unidades e incluyen un tiempo estimado para ser trabajados. Tales tiempos son una alternativa que se debe revisar y corresponde a cada profesor o profesora adaptar dicha propuesta de acuerdo a los criterios de su institución escolar y a la realidad de sus estudiantes. Además, los Programas de Estudio contienen Indicadores de Evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y sugerencias de actividades de aprendizaje y de evaluación, que son un apoyo pedagógico para planificar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Al planificar para un curso determinado, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- › La diversidad de intereses, niveles y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes de un mismo curso.
- › El tiempo real con que se cuenta, de manera de optimizar el recurso temporal disponible.
- › Las prácticas pedagógicas, propias o de otros, que –en contextos similares– han dado resultados satisfactorios.
- › Los recursos disponibles para el aprendizaje de la asignatura.

Una planificación efectiva involucra una reflexión que debe incorporar aspectos como:

- › Explicitar y organizar temporalmente los Objetivos de Aprendizaje respondiendo preguntas como: ¿Qué queremos que aprendan las y los estudiantes durante el año? ¿Para qué queremos que lo aprendan? ¿Cuál es la mejor secuencia para organizar los objetivos de acuerdo a esta realidad escolar?¹
- › Definir o seleccionar cómo se evidenciará el logro de cada Objetivo de Aprendizaje. Los Indicadores de Evaluación pueden ser iluminadores en el momento de evaluar el logro de los Objetivos de Aprendizaje y pueden dar señales para diseñar situaciones evaluativas que den espacio a las alumnas y los alumnos para mostrar sus aprendizajes². Con este propósito se deben responder preguntas como: ¿Qué debieran ser capaces de realizar los y las estudiantes que han logrado un determinado Objetivo de Aprendizaje? ¿Cómo se pueden levantar evidencias para constatar que se han logrado los aprendizajes?
- › Definir el propósito de las evaluaciones que se realizarán, tanto formativas como sumativas, e integrar instancias de retroalimentación que enriquezcan el aprendizaje.
- › Determinar qué oportunidades o experiencias de aprendizaje facilitarían el logro de los Objetivos de Aprendizaje por parte de todas las estudiantes y todos los estudiantes.
- › Promover escenarios de metacognición en que los y las estudiantes identifiquen sus fortalezas y desafíos de aprendizaje, e identifiquen estrategias que les permitan fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes en la asignatura.
- › Procurar escenarios de andamiaje cognitivo, individuales y colaborativos, en los cuales se establezcan permanentemente conexiones con los aprendizajes previos de las y los estudiantes.
- › Releva relaciones entre la asignatura y otras áreas del currículum para suscitar una integración interdisciplinar que favorezca la construcción de un aprendizaje más sólido y profundo.

Se sugiere que la forma de plantear la planificación incorpore alguna(s) de las escalas temporales que se describen a continuación:

- › Planificación anual.
- › Planificación de unidad.
- › Planificación de clases.

1 Es preciso recordar que, si bien los Objetivos de Aprendizaje consignados en las Bases Curriculares de cada asignatura y en sus correspondientes Programas de Estudio son prescriptivos, su secuencia y organización pueden ser modificadas para fortalecer con ello la pertinencia de la propuesta curricular para cada realidad escolar.

2 Idealmente, exigiendo la aplicación de lo que han aprendido en situaciones o contextos nuevos, de modo de fomentar la capacidad de aplicar los aprendizajes.

Se recomienda que tanto el formato como la temporalidad de la planificación sea una decisión curricular asumida por la comunidad educativa y fundada en los contextos institucionales específicos y en los diagnósticos de las características, intereses, niveles de aprendizaje y necesidades de los y las estudiantes. En este sentido, el Ministerio de Educación no ha definido como obligatoria ninguna de las escalas temporales presentadas.

	PLANIFICACIÓN ANUAL	PLANIFICACIÓN DE UNIDAD	PLANIFICACIÓN DE CLASES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> › Formular la estructura curricular del año de manera realista y ajustada al tiempo disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> › Establecer una propuesta de trabajo de cada unidad, incluyendo evidencia evaluativa y experiencias de aprendizaje, que organice su desarrollo en el tiempo definido (de ser necesario, se sugiere subdividir la propuesta por mes o semana). 	<ul style="list-style-type: none"> › Definir las actividades que se desarrollarán (pueden ser las sugeridas en el Programa de Estudio u otras creadas por las y los docentes), resguardando el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
ESTRATEGIAS SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> › Verificar los días del año y las horas de clase por semana para estimar el tiempo total disponible. › Elaborar una propuesta de organización de los Objetivos de Aprendizaje para el año completo, considerando los días efectivos de trabajo escolar. › Identificar, en términos generales, el tipo de actividades y evaluaciones que se requerirán para fortalecer el logro de los aprendizajes. › Ajustar permanentemente la calendarización o las actividades planificadas, de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes y los posibles imprevistos suscitados. 	<ul style="list-style-type: none"> › Organizar los Objetivos de Aprendizaje por periodo (por ejemplo, puede ser semanal o quincenal). › Proponer una estrategia de diagnóstico de conocimientos previos. › Establecer las actividades de aprendizaje que se llevarán a cabo para que los y las estudiantes logren los aprendizajes. › Generar un sistema de evaluaciones sumativas y formativas, y las instancias de retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> › Desglosar los Objetivos de Aprendizaje en aprendizajes específicos por trabajar. › Definir las situaciones pedagógicas o actividades necesarias para lograr esos aprendizajes y las evidencias que se levantarán para evaluar el logro de estos, además de preguntas o problemas desafiantes para las y los estudiantes. › Integrar recursos y estrategias pedagógicas variadas. › Considerar la diversidad de estudiantes en el aula, proponiendo oportunidades de aprendizaje flexibles y variadas. › Considerar un tiempo para que los y las estudiantes compartan una reflexión final sobre lo aprendido, su aplicación, relevancia y su proyección a situaciones nuevas.

Orientaciones para evaluar los aprendizajes

La evaluación forma parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cumple un rol central en la promoción, la retroalimentación y el logro de los aprendizajes. Para que esta función se cumpla, la evaluación debe tener como propósitos:

- › Dar cuenta de manera variada, precisa y comprensible del logro de los aprendizajes.
- › Ser una herramienta que permita la autorregulación de la o el estudiante, es decir, que favorezca su comprensión del nivel de desarrollo de sus aprendizajes y de los desafíos que debe asumir para mejorarlos.
- › Proporcionar a la o el docente información sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes que le permita analizar la efectividad de sus prácticas y propuestas y ajustarlas al grado de avance real de sus alumnos y alumnas.

¿CÓMO PROMOVER EL APRENDIZAJE POR MEDIO DE LA EVALUACIÓN?

Se deben considerar los siguientes aspectos para que la evaluación sea un medio adecuado para promover el aprendizaje:

- › Dar a conocer los criterios de evaluación a las y los estudiantes antes de la evaluación. Una alternativa para asegurar que realmente comprendan estos criterios es analizar ejemplos de trabajos previos que reflejen mayor y menor logro, para mostrarles los aspectos centrales del aprendizaje que deben desarrollar y cómo puede observarse mayor o menor logro.
- › Retroalimentar las actividades evaluativas, de modo que las alumnas y los alumnos tengan información certera y oportuna acerca de su desempeño, y así poder orientar y mejorar sus aprendizajes.
- › Realizar un análisis de los resultados generados por las evaluaciones tanto a nivel global (por grupo curso) como a nivel particular (por estudiante). Se aconseja que este análisis sistematice la información organizándola por objetivo, eje, ámbito, habilidades u otro componente evaluado, de modo de definir los ajustes pedagógicos y apoyos necesarios de realizar.
- › Considerar la diversidad de formas de aprender de los y las estudiantes, por lo que se sugiere incluir estímulos y recursos de distinto tipo, tales como visuales, auditivos u otros.

- › Utilizar diferentes métodos de evaluación, dependiendo del objetivo que se evaluará y el propósito de la evaluación. Para esto se sugiere utilizar una variedad de medios y evidencias, como actividades de aplicación/desempeño, portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación (grupales e individuales), informes, presentaciones y pruebas (orales y escritas), entre otros.

En la medida en que las y los docentes orienten a sus estudiantes y les den espacios para la autoevaluación y la reflexión, los alumnos y las alumnas podrán hacer un balance de sus aprendizajes y asumir la responsabilidad de su propio proceso formativo.

¿CÓMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN?

La evaluación juega un importante rol en motivar a las y los estudiantes a aprender. La pregunta clave que ayuda a definir las actividades de evaluación es: ¿Qué evidencia demostrará que el alumno o la alumna realmente logró el Objetivo de Aprendizaje? Así, es importante diseñar las evaluaciones de una unidad de aprendizaje a partir de los Objetivos de Aprendizaje planificados, resguardando que haya suficientes instancias de práctica y apoyo a los y las estudiantes para lograrlos. Para cumplir con este propósito, se recomienda diseñar las evaluaciones al momento de planificar considerando para ello las siguientes acciones:

1. Identificar el(los) Objetivo(s) de Aprendizaje de la unidad de aprendizaje y los Indicadores de Evaluación correspondientes. Estos ayudarán a visualizar los desempeños que demuestran que los y las estudiantes han logrado dicho(s) Objetivo(s).
2. Reflexionar sobre cuál(es) sería(n) la(s) manera(s) más fidedigna(s) de evidenciar que las alumnas y los alumnos lograron aprender lo que se espera, es decir, qué desempeños o actividades permitirán a los y las estudiantes aplicar lo aprendido en problemas, situaciones o contextos nuevos, manifestando, así, un aprendizaje profundo. A partir de esta reflexión, es importante establecer la actividad de evaluación principal, que servirá de “ancla” o “meta” de la unidad, y los criterios de evaluación que se utilizarán para juzgarla, junto con las pautas de corrección o rúbricas correspondientes. Las evaluaciones señalan a los y las estudiantes lo que es relevante de ser aprendido en la unidad y modelan lo que se espera de ellos y ellas. Por esto, es importante

que las actividades evaluativas centrales de las unidades requieran que las y los estudiantes pongan en acción lo aprendido en un contexto complejo, idealmente de la vida real, de modo de fomentar el desarrollo de la capacidad de transferir los aprendizajes a situaciones auténticas que visibilicen su relevancia y aplicabilidad para la vida, más allá de la escuela o liceo.

3. Definir actividades de evaluación complementarias (por ejemplo, análisis de casos cortos, ensayos breves, pruebas, controles, etc.) que permitan ir evaluando el logro de ciertos aprendizajes más específicos o concretos que son precondición para lograr un desempeño más complejo a partir de ellos (el que se evidenciaría en la actividad de evaluación principal).
4. Al momento de generar el plan de experiencias de aprendizaje de la unidad, definir las actividades de evaluación diagnóstica que permitan evidenciar las concepciones, creencias, experiencias, conocimientos, habilidades y/o actitudes que las y los estudiantes tienen respecto de lo que se trabajará en dicho periodo, y así brindar información para ajustar las actividades de aprendizaje planificadas.
5. Identificar los momentos o hitos en el transcurso de las actividades de aprendizaje planeadas en que será importante diseñar actividades de evaluación formativa, más o menos formales, con el objeto de monitorear de forma permanente el avance en el aprendizaje de todos y todas. La información que estas generen permitirá retroalimentar, por una parte, a los y las estudiantes sobre sus aprendizajes y cómo seguir avanzando y, por otra, a la o el docente respecto de cuán efectivas han sido las oportunidades de aprendizaje que ha diseñado, de modo de hacer ajustes a lo planificado según las evidencias entregadas por estas evaluaciones. Para que las actividades de evaluación formativa sean realmente útiles desde un punto de vista pedagógico, deben considerar instancias posteriores de aprendizaje para que las y los estudiantes puedan seguir trabajando, afinando y avanzando en lo que fue evaluado. Finalmente, es necesario procurar que las actividades de aprendizaje realizadas en clases sean coherentes con el objetivo y la forma de evidenciar su logro o evaluación.
6. Informar con precisión a las alumnas y los alumnos, antes de implementar la evaluación, sobre las actividades de evaluación que se llevarán a cabo para evidenciar el logro de los Objetivos de la unidad y los criterios con los que se juzgará su trabajo. Para asegurar que los y las estudiantes realmente comprenden qué es lo que se espera de ellos y ellas, se puede trabajar basándose en ejemplos o modelos de los niveles deseados de rendimiento, y comparar modelos o ejemplos de alta calidad con otros de menor calidad.
7. Planificar un tiempo razonable para comunicar los resultados de la evaluación a las y los estudiantes. Esta instancia debe realizarse en un clima adecuado para estimularlas y estimularlos a identificar sus errores y/o debilidades, y considerarlos como una oportunidad de aprendizaje.

Es fundamental para el aprendizaje que el o la docente asuma el proceso evaluativo con una perspectiva de mejora continua y que, de esta manera, tome decisiones respecto a su planificación inicial de acuerdo con la información y el análisis de resultados realizado. En este contexto, el proceso evaluativo debiese alimentar la gestión curricular y pedagógica de la o el docente y así mejorar sus prácticas formativas, tanto a nivel individual como por departamento o área.

Estructura del Programa de Estudio

PÁGINA RESUMEN

Propósito:

Párrafo breve que resume el objetivo formativo de la unidad. Se detalla qué se espera que el o la estudiante aprenda en la unidad, vinculando los contenidos, las habilidades y las actitudes de forma integrada.

Palabras clave:

Vocabulario esencial que la o el estudiante debe aprender en la unidad.

UNIDAD 1

CRECIMIENTO PERSONAL

PROPÓSITO

Esta unidad promueve en las y los estudiantes la construcción de una visión de sí mismas y sí mismos positiva y a la vez integrada, considerando los diversos ámbitos de sus vidas. Para esto, se busca que tomen conciencia de sus propias características, de sus intereses, anhelos y metas. De esta forma, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de estos aspectos, se espera contribuir a la construcción de una visión elaborada de sí mismas y sí mismos. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la dimensión afectiva y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que las y los estudiantes de este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia, y tomando en cuenta los cambios que esta implica, esto último resulta de especial importancia.

PALABRAS CLAVE

Identidad, pubertad, adolescencia, meta y propósitos personales, sexualidad y sus dimensiones, intimidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS

UNIDAD 1 Crecimiento personal	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 1</p> <p>Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades, y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen sus intereses, condiciones y capacidades que facilitarían la construcción del proyecto de vida. › Identifican experiencias y valores relevantes para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida. › Elaboran alternativas para su proyecto de vida en las distintas áreas del desarrollo (psicológico, social, familiar, entre otros). › Describen elementos que pueden obstaculizar el desarrollo de su proyecto de vida. › Analizan distintas opciones y/o formas para alcanzar su proyecto de vida. › Distinguen las consecuencias que pueden tener sus decisiones tomadas a corto plazo sobre las alternativas a su proyecto de vida.

Objetivos de Aprendizaje:

Son los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que definen los aprendizajes terminales del año para cada asignatura. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que buscan favorecer la formación integral de los y las estudiantes. En cada unidad se explicitan los Objetivos de Aprendizaje a trabajar.

Indicadores de Evaluación:

Los Indicadores de Evaluación detallan un desempeño observable (y, por lo tanto, evaluable) de la o el estudiante en relación con el Objetivo de Aprendizaje al cual están asociados. Son de carácter sugerido, por lo que el o la docente puede modificarlos o complementarlos. Cada Objetivo de Aprendizaje cuenta con varios Indicadores, dado que existen múltiples desempeños que pueden demostrar que un aprendizaje ha sido desarrollado.

UNIDAD 1
Crecimiento personal

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 2</p> <p>Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican situaciones en donde se ve trasgredido el resguardo de la salud, la intimidad, y la integridad física y emocional. › Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto hacia todas las personas. › Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional de aquellas condiciones en que se transgrede su bienestar personal. › Utilizan estrategias para afrontar las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y el vínculo afectivo. › Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual vinculada con orientación e identidad de género. › Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos a nivel personal y de quienes los rodean.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

OA 5

Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

2. ¿DE DÓNDE VIENE EL RACISMO?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o CRA o un proyector para observar el reportaje “¿Cómo discriminan los chilenos?”, del programa Informe Especial, transmitido por TVN, publicado el 24 de julio de 2012, al que puede acceder por internet.

Se recomienda visualizar previamente el reportaje, para determinar tanto la pertinencia de que las y los jóvenes vean el video completo o solo fragmentos de este como la cantidad de clases necesarias para el logro del OA.

El objetivo de esta clase es promover en las y los estudiantes el análisis de situaciones en las cuales se vulneran los derechos de las personas y los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, para favorecer relaciones positivas en su entorno.

La o el docente introduce la actividad con una breve reseña para contextualizar la presentación del reportaje. Una vez proyectado el video, se ofrece un espacio abierto para comentar el reportaje “¿Cómo discriminan los chilenos?” del programa Informe Especial, transmitido por TVN, y la profesora o el profesor expone algunas preguntas que motiven la discusión, como por ejemplo:

- › ¿Hemos sido testigo de acciones discriminatorias?, ¿cuáles?
- › ¿Qué papel juega la familia en nuestras acciones discriminatorias?
- › ¿De qué manera nuestra educación contribuye a la discriminación?
- › ¿Qué acciones contribuyen a la discriminación?
- › ¿Qué otras formas de discriminación reconocemos en nuestro entorno?
- › ¿Cómo podemos cooperar para propiciar situaciones de generosidad y solidaridad en nuestro entorno frente a situaciones de racismo?

Objetivos de Aprendizaje:

Son los OA especificados en las Bases Curriculares. En ocasiones, un OA puede ser abordado por un conjunto de actividades, así como una actividad puede corresponder a más de un OA.

Observaciones a la o el docente:

Son sugerencias para la mejor implementación de la actividad. Generalmente están referidas a estrategias didácticas, fuentes y recursos (libros, sitios web, películas, entre otros) o alternativas de profundización del aprendizaje abordado.

Actividades:

Corresponden a la propuesta metodológica que ayuda a la o el docente a favorecer el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Estas actividades pueden ser complementadas con el texto de estudio u otros recursos, o ser una guía para que el profesor o la profesora diseñe sus propias actividades.

® Relación con otras asignaturas:

Indica que la actividad se relaciona con Objetivos de Aprendizaje de otras asignaturas, en sus respectivos niveles.

El o la docente invita a las y los estudiantes a generar alguna actividad que permita sensibilizar a la comunidad escolar respecto del tipo de relaciones que se mantienen entre sus miembros, para promover el buen trato y la no discriminación. Puede consistir en una intervención de arte, un mural, una encuesta para evaluar la situación de la comunidad educativa con respecto a la discriminación, un afiche, un díptico informativo, etc.

Para evaluar el desempeño de las y los estudiantes, se presenta una propuesta en la sugerencia de evaluación 2 para el OA 5.

® Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 4

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del OA 2, “Las dudas que tenemos”, cuyo propósito es que las y los estudiantes escriban preguntas acerca de las dudas que quieran resolver sobre diversos aspectos de la sexualidad.

Una vez leídas y revisadas las preguntas, la o el docente ofrece a las y los estudiantes aclaraciones al respecto.

Se sugiere evaluar la actividad mediante una instancia formativa que entregue información a la o el docente y le permita aclarar qué indicadores del OA 2 se lograron desarrollar en mejor medida, y qué elementos faltaría profundizar o abordar en otras sesiones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	<ul style="list-style-type: none">› Identifican situaciones en las que se ve trasgredido el resguardo de la salud, intimidad, integridad física y emocional.› Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto a todas las personas.› Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional, de las condiciones en que se trasgrede su bienestar personal y el de los demás.› Utilizan estrategias de afrontamiento para las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y vínculo afectivo.› Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual: orientación e identidad de género.› Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos, a nivel personal y de quienes las y los rodean.

¿QUÉ ME LLEVO?

Cada estudiante debe escribir en un papel, de forma anónima, lo que más le llamó la atención, lo que no le quedó claro o lo que aprendió en esta clase (o unidad, dependiendo del caso), y entregárselo a la o el docente.

El hecho de que sea de forma anónima resguarda la privacidad de las y los estudiantes, considerando que los temas del OA 2 pueden dificultar que se expresen con libertad.

El fin de esta actividad de evaluación es que la o el docente pueda recoger información valiosa acerca de lo que han aprendido sus estudiantes como curso, y también acerca de las preguntas que aún van quedando por responder. La profesora o el profesor puede aprovechar esta retroalimentación para enriquecer otras actividades y, de ser necesario, aclarar dudas específicas.

Sugerencia de evaluación:

Esta sección incluye actividades de evaluación para los OA considerados en la unidad. El propósito es que la actividad diseñada sirva como ejemplo, de forma que la o el docente pueda utilizarla como referente para la elaboración de su propia propuesta pedagógica. En este sentido, no buscan ser exhaustivas en variedad, cantidad ni forma. Los ejemplos de evaluación pueden ir acompañados de **criterios de evaluación** que definan más específicamente los logros de aprendizaje.

Objetivos de Aprendizaje:

Son los OA especificados en las Bases Curriculares. En ocasiones, un OA puede ser evaluado por un conjunto de sugerencias de evaluación o una misma evaluación puede articularse con más de un OA.

Indicadores de Evaluación:

Son desempeños o acciones específicas observables en la o el estudiante que entregan evidencia del logro de un conocimiento, habilidad o actitud.

Referencias bibliográficas

Alexander, A. (2006). *Psychology in Learning and Instruction*. New Jersey: Pearson.

Jacobs, H.H. (1989). *Interdisciplinary Curriculums. Design and Implementation*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. *Diario Oficial de la República de Chile*. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Marzano, R., Pickering, D., Arredondo, D., Blackburn, G., Brandt, R., Moffett, C., Paynter, D., Pollock, J. & Whisler, J. (1997). *Dimensions of Learning: Teacher's Manual*. Colorado: ASCD.

Ministerio de Educación. (2014). *Bases Curriculares 2013, 7° básico a 2° medio*. Santiago de Chile: Autor.

Orientación

Orientación

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Orientación, en conjunto con la contribución de otras asignaturas y de los Objetivos Transversales, busca promover el logro de los objetivos planteados para la educación escolar por la Ley General de Educación. Estos objetivos comprenden los ámbitos personal, intelectual, moral y social, promoviendo de esta forma el proceso de formación integral de las y los jóvenes. La asignatura de Orientación contribuye a lo anterior asumiendo propósitos promotores y preventivos en diferentes áreas en forma gradual, progresiva y no excluyente, por medio del aprendizaje intencionado y participativo de actitudes, habilidades y conocimientos.

Estos aprendizajes contribuyen a que las y los jóvenes puedan desarrollarse como seres individuales y sociales, de manera que logren enfrentar en forma madura las decisiones y desafíos relacionados con sus propias vidas y los entornos de los que forman parte. Esto implica tanto la posibilidad de visualizar y enfrentar dificultades como la de aportar creativamente a la solución de estas, reflexionando y tomando decisiones con una autonomía responsable, fundamentada y actuando para mejorar las condiciones en que se desenvuelven. Para estos efectos, la asignatura promueve el crecimiento de las y los estudiantes en torno al respeto y valoración de bienestar, la salud y la calidad de vida. Al mismo tiempo, incentiva que este crecimiento tenga lugar en función del reconocimiento y el respeto por los derechos de todas y todos, así como del apego a principios propios de la convivencia democrática, asumiendo un rol de participación activa dentro de los espacios de los que las y los estudiantes forman parte.

Para el desarrollo de la asignatura de Orientación, resulta clave que quienes estén a cargo de impartirla inviten y motiven a la reflexión colectiva de las y los jóvenes en torno a temáticas relevantes desde el punto de vista de sus propios intereses, preocupaciones, de los desafíos asociados a su edad, así como de situaciones que observan o les toca vivir en su entorno social. De esta forma, la asignatura busca facilitar el debate amplio y formativo que promueva el fortalecimiento de la identidad, los procesos de sociabilización, la actitud crítica y positiva, teniendo como horizonte tanto los intereses personales de las y los estudiantes como la contribución de conformar una sociedad más equitativa e inclusiva.

La labor formativa por realizar desde Orientación debe articularse y potenciarse desde el Proyecto Educativo Institucional, el que se espera la promueva no solo desde la entrega de conocimientos. Las instituciones escolares contribuyen a estos propósitos por medio de las diversas instancias involucradas en la institucionalidad y la cultura escolar, tales como las prácticas de enseñanza y aprendizaje, el clima organizacional, las relaciones humanas, las actividades recreativas y de libre elección, el Consejo de Curso, aquellas definidas por las y los jóvenes por medio del centro de estudiantes, las actividades especiales periódicas, el sistema de convivencia escolar, entre otros.

Finalmente, cabe consignar que Orientación, como asignatura, promueve el desarrollo no solo de quienes tengan dificultades, sino de todas las y los adolescentes desde un espacio privilegiado y específicamente diseñado para este fin; y busca alcanzar las metas de manera planificada y sistemática en un trabajo colaborativo con las otras asignaturas

e instituciones, teniendo como facilitador(a) a las y los docentes –profesor(a) jefe, orientador(a) o psicólogo(a)– a cargo del tiempo designado para ello.

ÉNFASIS DE LA ASIGNATURA

La asignatura contempla ciertos horizontes formativos generales. Estos son considerados referentes en función de los cuales se busca promover el desarrollo progresivo de la autonomía de las y los estudiantes.

Los énfasis considerados para la asignatura de Orientación son los siguientes:

FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todo ser humano y constituyen un marco de principios éticos sobre los cuales se espera se desarrolle la persona como ser individual y como ser social. Al ser inherentes al ser humano tienen carácter de inalienable, ya que no se puede privar a ningún ser humano de estos y, a la vez, son independientes de cualquier otro factor como etnia, religión, género, nacionalidad, entre otros.

En la asignatura de Orientación se promueve que la o el estudiante se vincule consigo mismo(a), con otras personas y con su entorno social cotidiano, desde el principio del respeto por todo individuo y reconocimiento de su dignidad, con lo que se relevan principios básicos como la equidad de género, inclusión y no discriminación, y así lograr este aprendizaje desde la perspectiva de sus experiencias de vida e incorporar los conceptos en la formación de su propio juicio (siendo este un referente para su actuar).

CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN CIUDADANA

Este énfasis es adoptado considerando que la formación para la ciudadanía no se inscribe solo por medio del desarrollo de conocimientos específicos relativos a la institucionalidad política.

De tal manera, la asignatura de Orientación busca promover el sentido de pertenencia, involucramiento, identidad, respeto y compromiso con la búsqueda del bien común en los espacios en los que las y los estudiantes forman parte. Al mismo tiempo, pretende desarrollar formas de relacionarse, organizarse y participar en procesos de deliberación y construcción de acuerdos respetando y valorando la dignidad y la diversidad de otras personas. Mediante estas formas de participación, la asignatura busca contribuir a que las y los estudiantes puedan proyectarse hacia espacios sociales de mayor amplitud en la vida pública, conscientes de los principios pertinentes al mantenimiento y desarrollo de la vida social en democracia.

ELABORACIÓN DE PROCESOS ASOCIADOS CON LA PUBERTAD Y LA ADOLESCENCIA

La asignatura busca contribuir al desarrollo de aprendizajes relevantes para que las y los estudiantes enfrenten los procesos y desafíos vinculados a la pubertad y adolescencia, abordando de manera comprensiva, reflexiva e informada las transformaciones asociadas a la sexualidad y afectividad, reconociendo sus diversas dimensiones y expresiones.

Asimismo, la asignatura de Orientación pretende contribuir al proceso de búsqueda y desarrollo de la identidad propia de la adolescencia y, de esta manera, promueve, facilita y acompaña procesos involucrados

en dar respuestas a interrogantes como “quién ser”, “dónde quiero llegar”, “qué hacer” y “con quién hacerlo”. De esta manera, la asignatura de Orientación contribuye a la construcción del proyecto de vida de cada estudiante, entendiendo que este se forja a partir del propósito personal que cada persona se propone en diferentes ámbitos de su vida, con el fin de desarrollarse y participar en la sociedad.

COMPROMISO CON EL BIENESTAR

Orientación busca aportar al desarrollo, adopción y promoción de estilos de vida saludables. Esto implica incentivar prácticas cotidianas que fortalezcan el bienestar y el crecimiento. Al mismo tiempo, las Bases Curriculares procuran el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a hacer frente a situaciones de riesgo ante las cuales las y los estudiantes se pueden ver expuestos. Este compromiso con el bienestar se entiende tanto como un compromiso para consigo mismos(as) como para con el cuidado de otras personas.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las Bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos. El ordenamiento en torno a estos ejes responde al propósito de agrupar los aprendizajes en función de su afinidad en términos de los ámbitos involucrados.

Lo anterior no significa que se trate de propósitos que se encuentren escindidos unos de otros, sino que se potencian recíprocamente. Esto implica que el trabajo en función de uno de estos ejes puede promover de manera conjunta Objetivos de Aprendizaje de otro eje.

CRECIMIENTO PERSONAL

Este eje promueve el desarrollo individual de las y los estudiantes a partir del reconocimiento de que cada una de ellas o ellos es un individuo único, original y

valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones.

Un primer aspecto de este eje es el conocimiento progresivo de sí misma(o), que permite a la o el estudiante desarrollar una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida y favoreciendo también la construcción de un proyecto de vida. Un segundo elemento contemplado en este eje refiere a la vida afectiva, con especial atención a la sexualidad. Los objetivos establecidos relacionados con este aspecto buscan favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, la responsabilidad y el cuidado de sí misma(o), de otras y otros.

BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

Este eje temático promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de las y los estudiantes, entendiendo la salud como el estado de bienestar biopsicosocial, físico y espiritual, y no solo la ausencia de enfermedad.

Esta dimensión supone que las y los estudiantes pueden asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y el de las y los demás, y las actitudes para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo. Además, este eje temático contempla también Objetivos de Aprendizaje orientados al desarrollo de condiciones que les posibiliten enfrentar situaciones de riesgo, especialmente aquellas que pueden resultar de mayor relevancia en la adolescencia, reconociéndola como una etapa de exploración y experimentación. Cada establecimiento debe abordar aquellas situaciones de riesgo que tengan una mayor prevalencia y relevancia según su contexto particular, respondiendo así a las necesidades específicas de su realidad.

RELACIONES INTERPERSONALES

Los objetivos de este eje se focalizan en aquellas relaciones en las que participan las y los estudiantes con otras personas en tanto individuos. El foco de este eje se encuentra, por lo tanto, en las interacciones personales de las y los estudiantes y reconoce que estas se manifiestan en distintos ámbitos de su vida, ya sea en el espacio escolar como en el comunitario, familiar u otros. Al mismo tiempo, involucra aquellas relaciones que tienen lugar mediante redes de comunicación virtual.

Los Objetivos de Aprendizaje de este eje promueven la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a los derechos humanos tales como la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de género, la igualdad de derechos, entre otros. También se promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva, para así favorecer la convivencia pacífica.

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Los Objetivos de Aprendizaje de este eje procuran que las y los estudiantes comprendan que forman parte de espacios y contextos sociales que las y los trascienden, pero que a la vez se ven configurados por la participación y contribución de cada uno de sus miembros. Además, el eje promueve la capacidad creciente de las y los estudiantes para organizar y tomar de manera autónoma decisiones concernientes a los espacios de participación en los que se encuentran inmersos, sobre la base de procedimientos y formas de participación propias de la convivencia democrática; esto es, garantizando el respeto por la dignidad de todas las personas, así como la búsqueda de acuerdos y toma de decisiones por medio del diálogo y la deliberación. Al mismo tiempo, estos Objetivos de Aprendizaje buscan promover la participación democrática mediante el involucramiento en las instancias de participación o representación existentes para las y los estudiantes, y así desarrollar la capacidad

de organizarse y llevar a cabo iniciativas de manera colaborativa y comprometida.

GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

Este eje intenciona el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de las y los estudiantes, para permitir la exploración y el esclarecimiento vocacional. A la vez, promueve que comiencen a visualizar relaciones entre la manera de enfrentar sus estudios y responsabilidades, y las proyecciones que esta tarea tiene en relación con su proyecto de vida.

En específico, se busca que las y los estudiantes sean capaces de establecer metas de aprendizaje y monitorear sus logros, demostrando un compromiso y rol activo en su aprendizaje personal, empleando estrategias específicas para facilitarlos, tanto para satisfacer sus intereses como los propósitos del aprendizaje escolar. En este sentido, se promueve la valoración del aprendizaje y del esfuerzo, considerando el papel central que ambos juegan en la realización personal, en tanto posibilitan los proyectos de vida, el desarrollo de los intereses y la integración de dichos aspectos en el concepto que tienen de sí mismas(os).

Junto a lo anterior, se espera que esta asignatura contribuya a que las y los estudiantes comiencen a elaborar una visión respecto de su posible proyecto de vida y a comprender la relación existente entre la construcción de este, sus aprendizajes y la manera personal de comprometerse con su desarrollo.

DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE 1° Y 2° MEDIO

Si bien las Bases Curriculares establecen objetivos bianuales que abarcan 1° y 2° medio, para cada uno de estos niveles se elaboran programas distintos, con la finalidad de orientar el desarrollo progresivo de estos objetivos.

Tanto el programa de 1° como el de 2° medio promueven el conjunto de objetivos contemplados para este segmento escolar. Es decir, la progresión en estos programas no se establece en función de un ordenamiento temporal de Objetivos de Aprendizaje por ser abordado en cada uno de estos años. La diferencia entre ambos programas está dada principalmente por el tipo de demanda y desempeño que se promueve para cada Objetivo de Aprendizaje. Estos programas implican distintos tipos de concreción y logros asociados a estos Objetivos de Aprendizaje, lo que se manifiesta tanto en los indicadores como en las actividades asociadas a cada uno de ellos.

Cabe señalar que esta es una distinción que opera en términos de los énfasis contemplados para cada programa, pero que no se establece de manera rígida o absoluta. En este sentido, hay aspectos o niveles de concreción contemplados para 1° medio que, si bien marcan un énfasis para este nivel, resulta importante constatarlos también en 2° medio.

Teniendo lo anterior en consideración, los indicadores y actividades propuestos para 1° medio se caracterizan por poseer una mayor focalización en la identificación, reconocimiento y comprensión tanto del desarrollo de la individualidad, autoimagen y afectividad como de la participación, colaboración y del desarrollo de las relaciones sociales.

En el caso de 2° medio, sin dejar completamente de lado lo anterior, se pone mayor acento en el despliegue del juicio de las y los estudiantes para discriminar, establecer jerarquizaciones y priorizar distintos tipos de elementos, utilizando para esto criterios consistentes con los Objetivos de Aprendizaje. Al mismo tiempo, en 2° medio el programa promueve una mayor complejidad o profundidad en la aproximación de las y los estudiantes hacia los fenómenos o aspectos abordados, contempla un mayor reconocimiento de las dimensiones involucradas y un aumento en la complejidad de las distinciones a tener en cuenta.

En relación con los Objetivos de Aprendizaje que apuntan a la comunicación, a las relaciones establecidas con otras personas y a la participación y colaboración en grupos o colectivos, el programa de 1° medio se focaliza en el ajuste de las propias acciones a determinados principios y criterios, tales como el apego a los derechos, el respeto por la dignidad de todas las personas y la vinculación empática con otras y otros. En el caso de 2° medio, sin dejar de lado lo anterior, se le da más énfasis a la evaluación y análisis de las propias formas de vincularse con otras y otros, y de involucrarse en grupos y colectivos ejerciendo una mirada crítica y reflexiva que permita reconocer desafíos relevantes, tanto en el plano personal como grupal.

Cabe señalar que, si bien los indicadores de 2° medio tienden a presentar niveles más altos de elaboración y complejidad, esta es una distinción que no se puede mantener de manera rígida en relación con 1° medio. En este último nivel también es necesario brindar espacios para el análisis y el ejercicio de una mirada evaluativa y comprensiva sobre aspectos relevantes, tanto desde el punto de vista del logro de los objetivos como de las experiencias de vida de las y los estudiantes.

Por último, dado que los límites en los niveles de complejidad y elaboración entre 7° y 8° básico no se encuentran establecidos de manera rígida, resulta especialmente gravitante el criterio y experiencia de la o el docente para tomar decisiones al respecto, considerando para esto las motivaciones, inquietudes, necesidades e intereses de las y los estudiantes.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Dado que la asignatura de Orientación posee algunas características que la distinguen del resto de otras que forman parte del currículum, es necesario plantear algunas precisiones relativas a su implementación.

Vinculación con la experiencia e intereses de las y los estudiantes

La asignatura de Orientación está concebida como un espacio en el que se deben tomar como consideración básica los intereses, necesidades e inquietudes de las y los estudiantes. Para el cumplimiento de las finalidades de esta asignatura, resulta clave que perciban que sus propias preocupaciones y experiencias son escuchadas, acogidas y contempladas como antecedentes en función de los cuales se desarrolla el trabajo al interior de esta.

En directa relación con lo anterior, el sentido de los aprendizajes promovidos en Orientación no está dado exclusivamente por lo que una comunidad de expertos define como relevante, sino que dicho sentido está dado también por la significatividad que los aprendizajes poseen para las experiencias de vida de las y los estudiantes. De tal manera, resulta esencial para esta asignatura abordar las distintas temáticas contempladas en función de sus intereses, necesidades y experiencias. Esto es una condición clave para que las y los estudiantes reconozcan la relevancia que tienen estos aprendizajes para sus vidas. En tal sentido, se debe evitar abordar los temas y aprendizajes por promover en este curso como elementos que se justifican solamente en función del cumplimiento de lo que está prescrito curricularmente.

De lo anterior no debe desprenderse que la asignatura se debe limitar exclusivamente al tratamiento de aquellos temas respecto de los cuales las o los estudiantes manifiestan preferencias. Es relevante que durante el año se puedan ir abordando los distintos Objetivos de

Aprendizaje que están contemplados en Orientación. No obstante, resulta clave que el tratamiento de cada uno de estos aprendizajes sea abordado desde las preocupaciones, intereses, experiencias y motivaciones de las y los estudiantes. Es en la articulación con estos elementos que su presencia como parte del trabajo pedagógico adquiere sentido.

Rol de la o el docente a cargo de la asignatura

La asignatura de Orientación que se establece en estas Bases Curriculares considera contemplar espacios formativos para que el o la profesional a cargo (normalmente el o la profesora jefe) ejerza las funciones de acompañamiento y apoyo a las y los estudiantes ante los diversos desafíos, dilemas y experiencias a las que se enfrentan.

La labor de acompañamiento es el proceso mediante el cual este o esta profesional realiza funciones, tanto a nivel individual con cada alumno y alumna como a nivel grupal con el curso, que facilitan el desarrollo integral de las y los estudiantes, en tanto personas en proceso de formación y en tanto grupo con características propias y originales.

El acompañamiento requiere de la generación de una relación basada en la confianza, el respeto y la capacidad de comunicarse de manera efectiva y empática, lo que facilita que las acciones adoptadas tengan más posibilidades de generar las condiciones para el logro de los propósitos formativos de la asignatura.

Sin pretensión de exhaustividad, algunas acciones que involucran el proceso de acompañamiento se relacionan con las entrevistas personales de estudiantes, de otras y otros profesionales vinculados con el curso y de las familias de las y los estudiantes. A su vez, la promoción y desarrollo del grupo curso implica acciones que promuevan la autogestión, la reflexión, y el conocimiento de intereses y motivaciones grupales que faciliten el desarrollo de recursos y fortalezas propias del curso.

La labor de acompañamiento y apoyo que supone la asignatura de Orientación debe ser concebida sin perder de vista que uno de sus propósitos centrales consiste en favorecer progresivamente la autonomía de las y los estudiantes. Esto significa que el y la docente deben modular los niveles de autorregulación y soporte que entreguen de acuerdo a las necesidades formativas de las y los jóvenes y al nivel de desarrollo que posean respecto de las herramientas que promueve la asignatura. De esta forma, se espera que las y los docentes entreguen espacios crecientes de libertad y autogestión, en la medida que se hayan ido desarrollando los conocimientos, habilidades y criterios por medio del trabajo guiado y del acompañamiento responsable.

Relación con Consejo de Curso

La asignatura de Orientación constituye un espacio para el desarrollo de propósitos de participación y convivencia tradicionalmente asociados al Consejo de Curso. En particular, los Objetivos de Aprendizaje de los ejes Pertenencia y participación democrática y Relaciones interpersonales involucran dinámicas y procesos que se intersectan con el tipo de aspectos abordados en dicha instancia.

Lo anterior no significa que los aspectos propios del Consejo de Curso deban desarrollarse necesariamente dentro del espacio de Orientación. Cada institución escolar es libre de otorgar espacios de tiempo diferenciados para estos dos ámbitos, ya sea utilizando tiempo de libre disposición o alternando el uso de los tiempos establecidos para Orientación. El que los Objetivos de Aprendizaje deban ser abordados en su totalidad no obliga a que todos ellos sean promovidos en el segmento de tiempo que el establecimiento defina como Orientación. Algunos de ellos pueden ser promovidos en otras instancias (como Consejo de Curso), siempre y cuando se garantice que, en su conjunto, estas promuevan la totalidad de dichos aprendizajes.

Articulación con otras asignaturas, iniciativas e instancias de trabajo formativo

Orientación promueve aprendizajes directamente relacionados con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), lo que facilita la articulación con otras asignaturas, instancias y líneas de trabajo llevadas a cabo en el establecimiento, constituyendo un elemento central para la implementación de la asignatura. Por ello resulta de vital importancia que la labor docente sea el resultado de un trabajo conjunto y colaborativo con otros equipos docentes y profesionales de la institución escolar, tales como orientador, jefe de UTP, encargado de convivencia escolar, equipos de apoyo psicosocial y coordinador CRA, entre otros.

La asignatura de Orientación busca promover y resaltar, por sobre todo, ámbitos preventivos y formativos que pudieran ser complementarios a otras asignaturas; por ejemplo: Educación Física y Salud, en torno a la promoción del bienestar y autocuidado; Biología, en cuanto a la formación en educación afectiva y sexual; Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en relación con fomentar el sentido de pertenencia y formación ciudadana, entre otras.

En estos casos, las instituciones no deben considerarse obligadas a cubrir en el contexto de la asignatura de Orientación aquellos Objetivos de Aprendizaje que estén siendo promovidos en algún espacio distinto. Este es un espacio de flexibilidad que puede hacerse efectivo solo en tanto el establecimiento ofrezca garantías de contar con oportunidades pedagógicas que faciliten el logro de dichos aprendizajes en contextos distintos del de Orientación.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO EN AULA

En esta sección se sugieren lineamientos didácticos para el desarrollo de la asignatura de Orientación. El objetivo es dar claves de interpretación para la

lectura y aplicación del programa, sin perjuicio de las alternativas didácticas propias que el o la docente y el establecimiento decidan poner en práctica.

TOMAR COMO PUNTO DE PARTIDA LA REALIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Para hacer de esta asignatura una experiencia significativa para las y los estudiantes, es importante tener como punto de partida sus vivencias y conocer la realidad en la que se desenvuelven. Un elemento relevante es relacionar los distintos Objetivos de Aprendizaje con sus vidas, incluyendo sus trayectorias académicas. Para esto, los ejemplos, casos e ideas que se presenten deben estar en concordancia con la realidad de las alumnas y los alumnos.

Para lograrlo, es necesario observar tanto el mundo de la sala de clases y del establecimiento educacional como las condiciones y experiencias que viven las y los estudiantes fuera de él. El diagnóstico de las necesidades e intereses de las y los estudiantes constituye un elemento basal para un trabajo eficaz en Orientación.

TRABAJAR LOS DISTINTOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN FORMA INTERRELACIONADA

Los propósitos de la asignatura se cumplen en la medida en que las y los estudiantes puedan alcanzar los Objetivos de Aprendizaje planteados comprendiendo la relación que existe entre ellos, y así relacionar también unas habilidades con otras.

Para esto se sugiere que al comienzo de cada sesión se realice un resumen de la anterior y de la continuidad en el aprendizaje. A la vez, se recomienda explicar en forma breve el objetivo y el sentido de las actividades que se realizarán, motivando a las y los estudiantes a relacionar esto con sus experiencias personales o grupales. Además, al término de la sesión se sugiere llevar a cabo una breve evaluación sobre cómo resultó la actividad basándose en preguntas orientadoras

como: ¿De qué me di cuenta en la sesión de hoy? ¿Qué aprendí de la sesión de hoy? ¿Qué me llevo de la sesión de hoy?

Se espera que la profesora o el profesor jefe formulen preguntas abiertas y eviten respuestas de sí o no, así como también cerrar con recetas, advertencias o consejos.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La participación es vital en esta asignatura, pues las y los estudiantes son los sujetos de la Orientación. El compromiso con las actividades y debates que se generen tienen una alta relevancia. Esto se hace especialmente importante en el desarrollo del Consejo de Curso.

Al promover la participación se sugiere regular la palabra, cuidando que todas y todos puedan ser escuchados y que tengan la oportunidad de participar, y evitando que nadie haga uso excesivo de su derecho a hablar en menoscabo de otras y otros.

VALORAR LOS LOGROS PARTICULARES Y GRUPALES

Orientación promueve el desarrollo de habilidades que para alcanzarse requieren de tiempo y constancia. Valorar el proceso, entendido como el conjunto de fases sucesivas para su adquisición, parciales o intermedias, es importante para la motivación de las y los estudiantes.

El o la docente a cargo de la asignatura debe transmitir confianza en el proceso de crecimiento y desarrollo de cada estudiante, comunicando motivación al logro y empatía frente a las dificultades.

FAVORECER UN AMBIENTE DE RESPETO

Docentes y estudiantes deben promover un ambiente de inclusión y de respeto, que se logra al comprender la dignidad y los procesos de cada estudiante.

Es importante que las alumnas y los alumnos se sientan en confianza, por lo que hay que evitar los juicios o críticas hacia sus comentarios, preguntas o cualquier situación que expongan. Durante los momentos en que se compartan experiencias en el grupo, todas las opiniones deben ser aceptadas y respetadas, con la excepción de aquellas que transgredan las reglas de convivencia, como el maltrato verbal o no verbal hacia una compañera o un compañero, lo que debe ser detenido de inmediato.

Al mismo tiempo, es necesario comprender que los procesos de desarrollo son personales y tienen un ritmo particular, por lo que es importante no realizar comparaciones entre alumnas y alumnos que menoscaben o propicien situaciones de inseguridad.

Asimismo, el nivel de profundidad con el que las y los estudiantes participarán compartiendo sus experiencias será variable y la o el docente debe acoger en un ambiente de aceptación estas experiencias, lo que facilitará el compartir sin sentirse amenazados o ridiculizados. Debe también respetarse el derecho a no participar a quienes no se sientan preparados para hacerlo.

Resguardar la dignidad y derechos de cada estudiante es un desafío para la y el docente que trabaja con jóvenes, especialmente si estos provienen de contextos de vulneración de derechos. Modelar el respeto y ser un ejemplo de una cultura de no violencia es una tarea fundamental en la didáctica de la asignatura de Orientación.

RESPECTO A LA PRIVACIDAD

Algunos de los temas que se tratan en la asignatura son de carácter personal. En aquellos casos en que

las y los estudiantes conversen acerca de ellos, la o el docente debe asegurar que la privacidad sea respetada, no solo por parte de ella o él, sino también por parte de sus compañeras y compañeros. Cuando alguien comparte una experiencia personal, es un momento muy significativo en que se debe resguardar el respeto en el grupo, así como prevenir el uso posterior de esa información.

Algunas alumnas y algunos alumnos pueden haber vivido o estar viviendo situaciones que se están tratando en clases, como experiencias de abuso, violencia u otras. Si no existe un ambiente adecuado, es importante que la o el docente a cargo resguarde que nadie se exponga e intervenga y que ubique un espacio más personal de conversación con el o la estudiante en el que pueda profundizar sobre esa experiencia, para acompañar o hacer las derivaciones pertinentes.

ADECUACIÓN CON EL PEI³ DEL ESTABLECIMIENTO

El presente programa debe aplicarse de manera articulada con el PEI del establecimiento. Es necesario que se aplique en concordancia con los principios morales, pedagógicos y psicológicos que guían la labor del establecimiento. Si bien los Objetivos de Aprendizaje de Orientación son comunes para todo el sistema educativo, se reconoce que existen distintas maneras posibles de concebir la materialización de los mismos y diversos énfasis o prioridades en torno a ellos. Se espera, por lo tanto, que la manera específica en que cada establecimiento lleve a cabo la implementación de estos objetivos resulte acorde a los principios,

3 El PEI (Proyecto Educativo Institucional) es un instrumento de planificación que contiene explícitamente las definiciones fundamentales de una organización escolar, las que sirven de orientación y principio articulador de la gestión institucional durante el diseño y la redacción del Proyecto Educativo Institucional. Sirve para explicitar las opciones y definiciones institucionales, orientar y articular todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional y clarificar a las y los actores las metas de mejoramiento, brindando sentido y racionalidad a la gestión institucional. (Mineduc)

prioridades y necesidades establecidas por cada uno de ellos y manifestadas en su PEI. En consecuencia, este programa no debe ser asumido como una prescripción que debe implementarse de manera automática y homogénea, sino que requiere ser leído considerando el proyecto de cada establecimiento y aplicado de una manera consonante con este.

LA EVALUACIÓN EN ORIENTACIÓN⁴

Al momento de evaluar los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, es importante tener en cuenta algunas afirmaciones en torno al tema de la evaluación.

En primer lugar, es fundamental comprender la evaluación no como un mero acto puntual, sino como un proceso que está presente en otras instancias del desarrollo de los programas de la asignatura y en la planificación de la misma. De esta manera, se entiende que la planificación y la evaluación se interrelacionan y se retroalimentan mutuamente.

Por el carácter propio de la asignatura de Orientación, esta busca estar en permanente diálogo con los intereses y necesidades tanto de las y los estudiantes como del establecimiento, y mediante el desarrollo de sus programas aportar al logro del proyecto educativo institucional, en tanto promueve el desarrollo personal y social de las alumnas y los alumnos. Por esta razón, la finalidad general de la evaluación de los programas de Orientación es la toma de decisiones para mejorar el proceso de intervención y el logro de los aprendizajes planteados.

De igual modo, la evaluación puede realizarse en cualquier fase o etapa del desarrollo del programa y no necesariamente al término de cada unidad, ya que es importante como seguimiento a lo largo de

un proceso. Esto permite obtener información tanto del logro de los Objetivos de Aprendizaje por parte de las y los alumnos como del proceso en sí, y posibilita así reajustar la intervención orientadora del curso, si es necesario.

La evaluación de la asignatura de Orientación es principalmente formativa. Por esta razón, aplica una metodología acorde al objetivo formativo, utilizando principalmente pautas de observación, rúbricas de indicadores de un Objetivo de Aprendizaje, autoevaluación, coevaluación y reflexiones grupales, principalmente. Así, la evaluación se constituye como prácticas eficaces que permiten evidenciar si el proceso de aprendizaje se ha logrado por las y los estudiantes.

La o el docente debe procurar evaluar conductas observables en sus estudiantes, para lo cual es de gran utilidad contar con Indicadores de evaluación que reflejen, en forma clara, el logro de objetivos.

Una complejidad propia de la evaluación en esta asignatura es que los objetivos plantean el aprendizaje de actitudes, habilidades y valores, lo que implica un proceso en el desarrollo de las y los estudiantes; pudiendo constatar aspectos parciales del proceso como aceptación de compromisos, actitudes integradas en el desarrollo personal o la adquisición de habilidades específicas en algún área o eje de desarrollo.

Por esta razón, es una tarea delicada, pues se encuentran implicados procesos que involucran la esfera íntima de la persona y los compromisos asumidos por esta. Se trata entonces de un aspecto relacionado con criterios y principios que pueden tener distintos niveles de aceptación y respuesta que deben ser considerados. En este sentido, las actitudes y comportamientos permiten apreciar si el valor ha sido integrado por las y los estudiantes, y si existe un compromiso personal que lleva a incorporarlo en su vida cotidiana.

La evaluación de diagnóstico es una herramienta poderosa para definir y plantear las estrategias por utilizar y metas por alcanzar durante el año, tomando

4 Bibliografía Evaluación: Izal, M. *Tutorías de Valores con Preadolescentes*. Ciudad: Editorial CCS.
Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. Propuesta Metodológica para evaluar programas de orientación educativa, en *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 1996. Volumen 2, Número 2_1 ISSN 1134-4032.

como punto de partida las necesidades, intereses y motivaciones de las y los estudiantes, lo que permite entrelazar los Objetivos de Aprendizaje con la realidad que viven y potenciar el desarrollo de actitudes, habilidades y contenidos diseñados como Objetivos de Aprendizaje para la asignatura.

Existen distintas estrategias de evaluación de diagnóstico que pueden ser utilizadas en Orientación, que se enfocan en recoger información. Los cuestionarios y las autoevaluaciones individuales y grupales permiten a las y los estudiantes constatar su comprensión, sensibilización y conocimiento de un valor o actitud, así como la interiorización y compromiso con estos en la conducta habitual y la vida personal. Junto con esto, la o el docente puede utilizar escalas y pautas de observación, que constituyen una herramienta que permite visualizar en las y los estudiantes los diferentes comportamientos y las variaciones en el logro de Objetivos de Aprendizaje, lo que le facilita adecuar y replantear objetivos y estrategias de intervención individuales y grupales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A.M. (2008). *Convivencia escolar*. Documento Valoras UC.

Casullo, M. y Cayssials, A. (1994). *Proyecto de vida y decisión vocacional*. Buenos Aires: Paidós.

Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

Cuadra, H. y Florenzano, R. (2003). Subjective Well-being: Towards a Positive Psychology. *Revista de Psicología*, de la Universidad de Chile, Vol. XII, N°1, 83-96.

Decreto N° 91. Reglamenta asignación para Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de drogas. *Diario Oficial de la República de Chile*. Santiago, 28 de mayo 2011.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Declaración Universal de Los Derechos Humanos. (1948). Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Decreto Supremo de Educación 232-2002. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Santiago, 17 de octubre de 2002.

Decreto Supremo N° 439-2012. Establece Bases Curriculares Para la Educación Básica. Santiago, aprobado el 22 de noviembre de 2011.

Decreto Supremo N° 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° básico y 8° básico, 1° y 2° medio. Santiago, aprobado el 24 de diciembre de 2013.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). *El Ciclo Vital Completado*. Buenos Aires: Paidós.

González, M. I. y Ramírez, L. (2011). *Guía práctica de consejería para adolescentes y jóvenes. Orientaciones generales*. Santiago: Minsal.

Ley N° 20.370. Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, eficacia y Cambio en Educación*. 5(4), 70-82.

Circular Mineduc 600-2008. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar*. Ministerio de Educación. 18 de febrero de 1991.

Ministerio de Educación. (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar*. Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

Silva, R. M. (2001). *Sexualidad y adolescencia*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile.

Torrego, J. C. (Coordinador) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.

Unesco. (2010). *Orientaciones y técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Unesco.

Propuesta de organización curricular anual⁵

⁵ Esta propuesta es opcional, por lo tanto, las instituciones pueden generar una organización curricular diferente, de acuerdo a sus contextos escolares.

Objetivos de Aprendizaje para 1º medio

Este es el listado de Objetivos de Aprendizaje de Orientación para 1º medio prescrito en las Bases Curriculares correspondientes. El presente Programa de Estudio organiza y desarrolla estos mismos Objetivos por medio de una propuesta de Indicadores de Evaluación, actividades y evaluaciones. Cada institución puede adaptar o complementar la propuesta atendiendo a su propio contexto escolar, siempre que se resguarde el cumplimiento de los OA respectivos.

EJE CRECIMIENTO PERSONAL

OA 1

Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

OA 2

Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

EJE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

OA 3

Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

OA 4

Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

EJE RELACIONES INTERPERSONALES

OA 5

Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

OA 6

Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

EJE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

OA 7

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

OA 8

Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

EJE GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

OA 9

Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

OA 10

Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

Visión global de los Objetivos de Aprendizaje del año

El presente programa se organiza en los mismos cinco ejes en torno a los cuales se estructuran las Bases Curriculares de Orientación. En este programa dichos ejes constituyen las unidades en función de las cuales se ordena la presentación de los Objetivos de Aprendizaje, así como los Indicadores de Evaluación para cada uno de ellos y las actividades que promueven su logro.

El programa plantea un ordenamiento secuencial flexible de las unidades. El ordenamiento temporal de estas debe ser decidido de acuerdo a las necesidades o requerimientos formativos de las y los estudiantes y a las prioridades del establecimiento para potenciar los aprendizajes esperados.

A continuación se presentan estas unidades de manera esquemática y se señalan los Objetivos de Aprendizaje que se promueven en cada una de ellas, sin pretender plantear una secuencia predefinida entre estas.

Crecimiento personal	Bienestar y autocuidado	Relaciones interpersonales	Pertenencia y participación democrática	Gestión y proyección del aprendizaje
<p>OA 1</p> <p>Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<p>OA 3</p> <p>Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y foros y páginas web especializadas, entre otros.</p>	<p>OA 5</p> <p>Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p>	<p>OA 7</p> <p>Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p>	<p>OA 9</p> <p>Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.</p>
<p>OA 2</p> <p>Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<p>OA 4</p> <p>Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	<p>OA 6</p> <p>Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.</p>	<p>OA 8</p> <p>Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>	<p>OA 10</p> <p>Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.</p>
Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 7 horas pedagógicas	Tiempo estimado: 6 horas pedagógicas

A continuación se proponen distintas opciones de ordenamiento de las unidades, cada una de ellas establecida en función de las características o particularidades que pueda presentar un curso determinado.

Estas distintas opciones se presentan solo a modo de ilustración de diversas formas en las que se pueden ordenar las unidades al momento de llevar a cabo la planificación y, por lo tanto, solo poseen un carácter referencial. En ningún caso deben considerarse como un listado que agote todos los ordenamientos posibles. Tampoco deben ser considerados como la única opción posible ante el tipo de situaciones planteadas.

Propuestas de ordenamiento de unidades

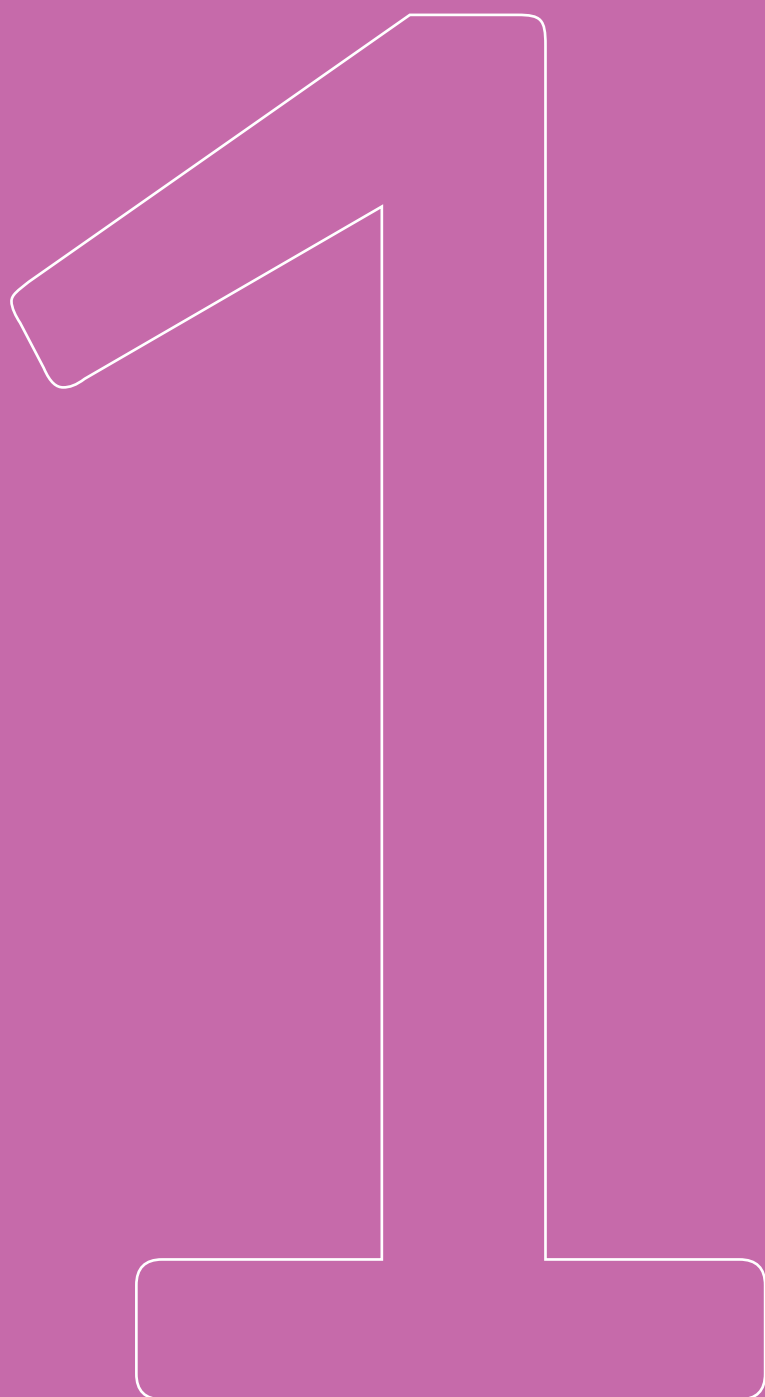
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO SECUENCIAL DE EJES
Cursos que posean algunos años de trayectoria como grupo, en los que las y los estudiantes se conocen entre sí y se relacionan en un clima de buen trato.	Iniciar el año fortaleciendo la participación inclusiva del curso.	<ul style="list-style-type: none"> › Pertenencia y participación democrática. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Relaciones interpersonales.
Cursos que posean algunos años de trayectoria como grupo, en los que se expresan dificultades de convivencia y desgaste o agresividad en las relaciones.	Iniciar el año fortaleciendo relaciones positivas y saludables que sienten las bases para favorecer el desarrollo del curso como un colectivo cohesionado, y para poder abordar propósitos relacionados con el desarrollo y bienestar personal.	<ul style="list-style-type: none"> › Relaciones interpersonales. › Crecimiento personal. › Pertenencia y participación democrática. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Bienestar y autocuidado.
Cursos recién conformados.	Favorecer en primer lugar la autoestima, conocimiento personal, desarrollo de la identidad y conductas de bienestar como condición para, posteriormente, focalizarse en el desarrollo de las relaciones y dinámicas de participación.	<ul style="list-style-type: none"> › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Gestión y proyección del aprendizaje. › Pertenencia y participación democrática. › Relaciones interpersonales.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	PROPÓSITO DEL ORDENAMIENTO	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO SECUENCIAL DE UNIDADES
Cursos con baja motivación de logro y/o desmotivación al aprendizaje.	<p>Motivar la visibilización de metas personales surgidas de sus intereses.</p> <p>Relacionar sus metas con el aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Gestión y proyección del aprendizaje. › Crecimiento personal. › Bienestar y autocuidado. › Relaciones interpersonales. › Pertenencia y participación democrática.

Como consideración general, no es recomendable iniciar el año con la unidad de Bienestar y autocuidado. La asignatura de Orientación requiere generar espacios de confianza y apertura que promuevan el diálogo, para favorecer que esta sea percibida por las y los estudiantes como una instancia en la que se toma en consideración su propio sentir, sus ideas, inquietudes e intereses. Dar comienzo al año con la unidad Bienestar y autocuidado puede ser interpretado como una intención de iniciar el aprendizaje desde la perspectiva del adulto, lo que, a su vez, puede afectar la actitud general hacia la asignatura.

Además, tampoco es recomendable abordar la unidad de Gestión y proyección del aprendizaje como la última a tratar durante el año. Esta unidad busca contribuir al proceso de aprendizaje y, por lo tanto, es aconsejable abordarla en un momento del año que deje espacio para el posterior despliegue de los logros alcanzados en esta y, de esta forma, favorecer el aprendizaje escolar.

Semestre



UNIDAD 1

CRECIMIENTO PERSONAL

PROPÓSITO

Esta unidad promueve en las y los estudiantes la construcción de una visión de sí mismas y sí mismos positiva y a la vez integrada, considerando los diversos ámbitos de sus vidas. Para esto, se busca que tomen conciencia de sus propias características, de sus intereses, anhelos y metas. De esta forma, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de estos aspectos, se espera contribuir a la construcción de una visión elaborada de sí mismas y sí mismos. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la dimensión afectiva y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que las y los estudiantes de este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia, y tomando en cuenta los cambios que esta implica, esto último resulta de especial importancia.

PALABRAS CLAVE

Identidad, pubertad, adolescencia, meta y propósitos personales, sexualidad y sus dimensiones, intimidad.

UNIDAD 1 Crecimiento personal

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades, y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen sus intereses, condiciones y capacidades que facilitarían la construcción del proyecto de vida. › Identifican experiencias y valores relevantes para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida. › Elaboran alternativas para su proyecto de vida en las distintas áreas del desarrollo (psicológico, social, familiar, entre otros). › Describen elementos que pueden obstaculizar el desarrollo de su proyecto de vida. › Analizan distintas opciones y/o formas para alcanzar su proyecto de vida. › Distinguen las consecuencias que pueden tener sus decisiones tomadas a corto plazo sobre las alternativas a su proyecto de vida.
<p>OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican situaciones en donde se ve trasgredido el resguardo de la salud, la intimidad, y la integridad física y emocional. › Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto hacia todas las personas. › Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional de aquellas condiciones en que se transgrede su bienestar personal. › Utilizan estrategias para afrontar las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y el vínculo afectivo. › Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual vinculada con orientación e identidad de género. › Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos a nivel personal y de quienes los rodean.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁶

OA 1

Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades del Programa

Se sugiere favorecer el trabajo colaborativo y disponer de diversas formas el mobiliario en la sala de clases (por ejemplo, mesas en círculo), con el fin de generar un ambiente de trabajo más horizontal, en el cual la o el docente actúe como mediador(a) de las actividades y no como un(a) transmisor(a) de conocimientos.

1. PIRÁMIDE DE VALORES

Observaciones a la o el docente

Se sugiere multicopiar el material con el cual trabajarán las y los estudiantes y preparar una breve presentación (utilizando el medio que se considere atractivo) relacionada con los valores contenidos en el Texto de introducción (de referencia para la o el docente), considerando aquellos más relevantes para complementar y contextualizar la actividad, de acuerdo a la realidad de las y los jóvenes. Es posible cambiar los ámbitos propuestos para organizar la actividad, así como el listado de valores asociados a ellas.

*Podría mostrarse algún extracto de una película/historia/canción en que se identifique un valor y desde ahí construir entre todos, en un plenario, una definición de lo que es un valor.

Con el propósito de que las y los estudiantes consideren sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias influyen en el desarrollo de las alternativas de su proyecto de vida, la o el docente inicia la actividad con una breve introducción sobre el tema y la importancia de comprender

6 Todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada de acuerdo a cada contexto escolar, para lo cual se recomienda considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, incluyendo preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

aquello que moviliza e inspira a cada una o uno, aquello que en el presente o futuro no se transará y será un referente.

TEXTO DE INTRODUCCIÓN

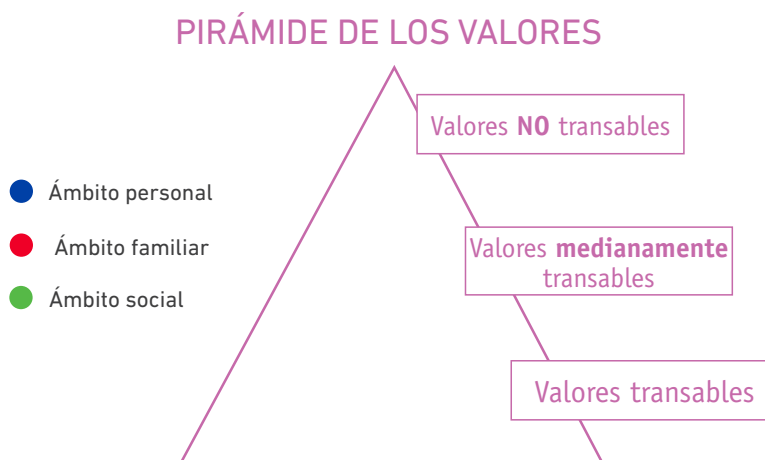
Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir algunas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en vez de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud. Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes. Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones cuya importancia es independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos, la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad. Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan y lo que representan, no por lo que se opine de ellos.

Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Cuando hablamos de actitud nos referimos a la disposición de actuar, en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores. Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive. Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa. Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones. Es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra según lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.

Luego de generar la definición de un valor, y con la finalidad de desarrollar una “alfabetización en valores” que ayude a los y las estudiantes a realizar la actividad, el o la docente, en un plenario, les pregunta qué valores conocen y los anota en el pizarrón, y los y las guía para que nombren más. De esta manera, las alumnas y los alumnos pueden acceder a un repertorio más amplio y enriquecido de valores con los cuales trabajar.

Después de la contextualización, solicita a cada estudiante que desarrolle su propia pirámide de valores y seleccione, en los ámbitos personal, familiar y social, al menos tres. A continuación, les pide que jerarquicen los valores elegidos en tres niveles: transables, medianamente transables y no transables. Se sugiere trabajar con lápices de tres colores que distingan los ámbitos propuestos.

Para dar inicio a la actividad, la o el docente entrega una copia del material sugerido o solicita a sus estudiantes que copien el esquema en una hoja de papel.



Concluida la primera parte del trabajo individual, solicita a las y los jóvenes que elijan, entre todos los valores asociados al ámbito de *Valores no transables*, solo uno referido a aquel que no transarían, por el cual se “mueven”; aquel que las y los identifica y encamina en el desarrollo de su proyecto de vida. Cada estudiante podrá mencionar en voz alta al resto del curso cuál es ese valor intransable.

En parejas, la o el docente favorece la reflexión de sus estudiantes mediante las siguientes preguntas (puede incorporar otras que sirvan para profundizar en la actividad):

- › ¿Qué es lo que más les costó al elegir el valor que las y los representa en cada dimensión?
- › ¿De qué manera el valor escogido se relaciona con sus intereses?
- › ¿Qué experiencias han tenido que se asocian a los valores que consideran relevantes (ya sea que haya sido fiel a sus valores o no)?

Finalmente, se cierra la actividad a modo de plenario; el o la docente solicita de forma voluntaria a las y los estudiantes que compartan las respuestas con el resto del curso. Es fundamental destacar la importancia de identificar experiencias asociadas a los valores relevantes para la toma de decisiones acerca de su proyecto de vida.

2. ¡ASÍ SOY YO!

Observaciones a la o el docente

Se recomienda realizar la actividad en las dependencias del CRA o sala Enlaces, para utilizar los medios audiovisuales sugeridos: música de relajación y proyección del cortometraje *Cómo alcanzar tus metas y cumplir tus sueños*, de Tvsat, publicado el 25 de abril de 2014 (revisado al 02 de septiembre de 2015). Puede encontrarlo en la web.

Esta actividad tiene como propósito que las y los estudiantes reconozcan y consideren los intereses, condiciones y capacidades que facilitarían la construcción de su proyecto de vida, identificando las necesidades personales que podrían ser un obstáculo y la forma de trabajarlas.

Para esto, el o la docente introduce la actividad hablando acerca de la importancia de conocerse, de reconocer fortalezas y debilidades personales, con el fin de mejorar aquellos aspectos que se considere necesario. También destaca que el autoconocimiento permite identificar emociones y observar si el curso de las decisiones tomadas en la vida es apropiado para lograr las metas en el futuro.

Cualquiera sea la meta, se debe respetar la diversidad de proyectos de vida. Es posible ampliar la perspectiva de las y los estudiantes sin pasar a llevar las visiones y sensibilidades personales.

Luego de esta introducción, la o el docente pone música de relajación e invita a las y los estudiantes a pensar y hacer un viaje imaginario al futuro, visualizándose en diez años más. Durante el ejercicio, las alumnas y los alumnos se formularán preguntas que guíen su reflexión, como por ejemplo: ¿Con quién vivo?, ¿tengo una relación de pareja?, ¿trabajo o estudio?, ¿en qué trabajo o estudio?, ¿tengo hijas o hijos?, ¿qué me agrada hacer?, entre otras que la o el docente considere apropiadas.

Una vez terminada la reflexión, las y los estudiantes completan individualmente el siguiente cuadro, que puede ser entregado en una hoja por la o el docente, o copiado en la pizarra.

"LO QUE SOY VERSUS LO QUE QUIERO SER"			
Meta/proyecto/sueño	Fortalezas que poseo	Debilidades que dificultan mi camino	¿Qué debo hacer para lograr mi meta/proyecto/sueño? ¿Cómo puedo trabajar sobre estas debilidades?

Si las debilidades fuesen muy complicadas o se abren temas que sobrepasan las funciones de la o el docente, es importante que derivar a ese alumno o esa alumna a las y los especialistas correspondientes.

Posteriormente, la profesora o el profesor solicita que trabajen en parejas, por afinidad, para conversar y analizar sus respuestas al cuadro, comparando la visión que tienen de sí mismas o sí mismos en la actualidad con lo que quieren ser. El propósito es que puedan ayudarse a identificar experiencias o decisiones que deben mejorar en el presente para alcanzar los anhelos del futuro.

Para dar término a la actividad, se recomienda ver el video que se encuentra en la web titulado *Cómo alcanzar tus metas y cumplir tus sueños*, de Tvsat, publicado el 25 de abril de 2014; así como la realización de la actividad de evaluación número 2 de esta unidad.

Otra forma de finalizar la actividad es mediante un plenario en el que cada estudiante comente con qué aprendizaje se va hoy, o qué es lo más importante que le dejó esta clase. Esto permite a la o el docente evaluar la clase y considerar estos comentarios al momento de llevar a cabo el resto de las actividades.

3. ¿QUÉ CAMINO SEGUIR?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente leer previamente los casos que trabajará, con el propósito de modificar o incorporar otros de acuerdo al contexto y las características de sus estudiantes.

Considerando que en esta actividad se habla del embarazo en la adolescencia, se recomienda incorporar y entregar información sobre los derechos de las y los estudiantes que son padres en la época escolar, según lo reglamentado en el país (Ley N° 18962 LOCE, art. 2°, inciso tercero y final) y en la institución respectiva.

Con la finalidad de que las y los estudiantes distingan las consecuencias de las decisiones tomadas a corto plazo y de qué manera pueden incidir en cada una de las alternativas de su proyecto de vida, el o la docente da inicio a la actividad recordando que se ha trabajado en el autoconocimiento de sus metas para el futuro, identificando fortalezas y debilidades. Enfatiza que en el transcurso de la vida hay sucesos que pueden ayudar u obstaculizar el logro inmediato de las metas, para lo cual es relevante identificar probables decisiones frente a las diversas alternativas de sus proyectos de vida.

Para aprender a tomar decisiones y conocer las diversas opciones que ayudarán a cumplir proyectos personales, la o el docente expone algunos casos ficticios en los que las y los estudiantes deberán encontrar solución a diversas problemáticas, de manera que la o el protagonista de la historia no abandone su proyecto de vida. Se sugiere formar cuatro equipos y, al azar, definir para cada uno un rol importante que podrá influir en las decisiones de la o del protagonista. Estos son:

- › Primero: las decisiones que tome la o el protagonista.
- › Segundo: las decisiones que aconsejen las y los adultos significativos a la o el protagonista.
- › Tercero: las decisiones que aconseje la pareja/polola(o) a la o el protagonista.
- › Cuarto: los consejos de amigas y amigos de la o el protagonista.

Una vez conformados los equipos, la o el docente expone la problemática y da tiempo para que los y las estudiantes puedan reflexionar al respecto. Luego, en un plenario, cada uno de los grupos presenta las alternativas que encontraron para que la o el protagonista lograra su proyecto de vida.

A modo de cierre, se recomienda que la o el docente enfatice la reflexión sobre las diversas alternativas para alcanzar los proyectos de vida de cada uno o cada una, y que destaque que no existen alternativas necesariamente mejores que otras, puesto que cada una surgirá de la decisión que se tome en respuesta a las circunstancias que se manifiesten en el presente.

CASOS

1. Amanda tiene 17 años, estudia en un colegio técnico-profesional la carrera de Administración y a la vez se prepara para dar la PSU, ya que quiere estudiar en la universidad Ingeniería en Administración, pero solo puede hacerlo si obtiene un buen puntaje y se gana una beca. A pesar de que en 3° y 4° medio subió mucho su rendimiento, en 1° y 2° medio sus promedios fueron bajos, por lo tanto, su NEM no es óptimo.

En diciembre, finalmente, Amanda, recibe los resultados de la PSU. A pesar de que no le fue mal, el NEM no la ayudó y solo tiene posibilidad de acceder a una beca del 50%.

¿Qué opciones podría seguir Amanda?

2. Gaspar se encuentra cursando 1° medio en un liceo científico-humanista; no le va mal en el colegio, pero su interés está en jugar fútbol. Desde niño lo hace y actualmente se encuentra jugando en un importante club, por lo cual pone toda su energía en los entrenamientos.

Finalizando el primer semestre, Gaspar sufre una importante lesión en su pierna derecha. Debido a ello lo operan y le indican reposo absoluto por seis meses y existe una alta posibilidad de que pueda realizar ejercicio físico de forma moderada, pero no de alto rendimiento.

¿Qué opciones podría seguir Gaspar?

3. Constanza y Marcelo tienen dieciséis años; ambos van en 3° medio y se conocen desde 1° medio, cuando comenzaron a pololear. Ella quiere estudiar Enfermería, y él quiere trabajar como electricista para luego estudiar lo mismo en un instituto. Ambos llevan un pololeo responsable, sin embargo, hace unas semanas se enteraron de que tendrán un hijo y aún no se lo cuentan a su familia ni en el colegio. Constanza cree que no alcanzará a finalizar el año debido a su embarazo.

¿Cómo podrían darles la noticia a sus familiares? ¿Qué opciones podría seguir Constanza para alcanzar su proyecto de vida? ¿Qué opciones podría tomar Marcelo para alcanzar su proyecto de vida?

4. ¡SÍ SE PUEDE!

Observaciones a la o el docente

Se sugiere que la o el docente contacte a personas que hayan hecho toda o parte de su trayectoria escolar en el establecimiento, como por ejemplo, estudiantes de 4° medio, egresados que se encuentren trabajando o haciendo su práctica profesional, exalumnos(as) con estudios superiores u otros y otras que por diversos motivos hayan desertado del sistema escolar. Las personas invitadas pueden asistir en el horario de la asignatura de Orientación o en Consejo de Curso, y entregar su testimonio en forma libre o guiado con preguntas formuladas por la o el docente y sus estudiantes.

Esta actividad requiere preparación para su implementación, y la o el docente debe evaluar si dispondrá de una o dos clases para llevarla a cabo.

Esta actividad tiene como finalidad que las y los jóvenes comparen distintas alternativas para elaborar sus posibles proyectos de vida, ya sea en el ámbito laboral, familiar u otros. Para esto, la o el docente presenta a la invitada o invitado contextualizando la actividad. Luego, inicia la entrevista a la persona invitada solicitando su testimonio libre o guiándola con las preguntas sugeridas (y otras que considere pertinentes):

- › ¿Qué haces en tu vida hoy?
- › ¿Recuerdas lo que pensabas hacer cuando estabas en 1° medio?
- › ¿Qué decisiones o características personales te llevaron al lugar en que te encuentras hoy?
- › ¿Te consideras una persona feliz?
- › ¿Qué consejos les darías a quienes te escuchan?

Es indispensable que el profesor o la profesora contemple un espacio para que las y los estudiantes también puedan formular preguntas. Al finalizar la entrevista, el o la docente y el curso analizan en conjunto los distintos momentos de la presentación, recabando impresiones, reflexiones, ideas y sentimientos que les hayan provocado los proyectos vitales de las personas invitadas. Se espera que el curso busque equilibrar los elementos a favor y en contra de las distintas alternativas expuestas, reflexionando en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué efectos pueden tener para tu futuro las decisiones que tomes en el corto plazo?

Esta reflexión final se considera fundamental para que la actividad no quede registrada como una mera anécdota, sino como una instancia en la que las y los estudiantes puedan consolidar los aprendizajes de la clase.

OA 2

Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

Sugerencias específicas para el desarrollo de las actividades vinculadas al Objetivo de Aprendizaje 2

Es pertinente señalar que esta propuesta curricular aborda la sexualidad desde una perspectiva comprensivo-integral, cuyo marco referencial son los derechos humanos de la mujer y de la infancia recogidos en las diferentes normas internacionales a las que suscribe el Estado de Chile. En este contexto, la salud en general y la salud sexual en particular se entienden como elementos indispensables para la promoción del bienestar personal y la calidad de vida de todas las personas (“Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias”, Unesco 2014).

En este escenario, se sugiere utilizar la siguiente bibliografía para abordar la temática: “Formación en sexualidad, afectividad y género”, “Un solo currículum” y “Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género”, material que se encuentra disponible en la página de www.convivenciaescolar.cl del Ministerio de Educación; asimismo, “Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias” (Unesco, 2014) u otros que usted estime pertinente.

Para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas en este OA, se recomienda a la o el docente previamente levantar los intereses de los alumnos y las alumnas, y sus motivaciones y preguntas respecto del tema de sexualidad y afectividad, siempre resguardando el propósito de la unidad.

1. LAS DUDAS QUE TENEMOS

Observaciones a la o el docente

Se sugiere realizar esta actividad durante más de una clase, con el propósito de revisar en detalle las preguntas formuladas por las y los estudiantes y preparar las respuestas. Para profundizar el logro del OA, se propone considerar la colaboración del equipo de Ciencias, particularmente de una o un docente de la asignatura de Biología. También se recomienda solicitar apoyo a especialistas del establecimiento para revisar la bibliografía sugerida y, así, entregar información más completa.

La o el docente debe evaluar la pertinencia de agrupar las preguntas por temas y rescatar las más representativas. Se sugiere trabajar de manera colaborativa con jefaturas de otros cursos del mismo nivel (1° medio), para aunar criterios sobre la selección de preguntas y la profundidad con la que se abordarán las respuestas.

La o el docente pide a las y los estudiantes que, en forma individual o grupal, y de manera anónima, escriban las preguntas que quieran resolver sobre sexualidad. Una vez leídas y revisadas las preguntas, ofrece aclaraciones o sugerencias. Al momento de escoger las preguntas, se recomienda focalizarse en aquellas que guardan una relación directa con el OA que está siendo tratado en esta unidad y que apuntan al reconocimiento de las dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad.

Para esta actividad existen dos posibilidades: asignar una clase completa para la entrega de las respuestas o responderlas durante el desarrollo del resto de las actividades, para ir enlazando temas e integrando al mismo tiempo las dudas de las y los estudiantes. Esto dependerá del criterio de la o el docente, quien debe considerar los tiempos disponibles, el tipo de preguntas, el grupo de alumnos y alumnas, etc.

2. LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Esta actividad busca promover el análisis fundamentado de temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos.

La o el docente explica a sus estudiantes que a continuación se expondrán casos sobre los cuales deberán reflexionar en grupo, por medio de preguntas que orientarán la discusión.

Caso 1: Mientras cenan en familia, en el noticiero central se informa sobre una pareja de estudiantes que fue sorprendida practicando sexo oral en el establecimiento.

Caso 2: Por casualidad, los padres de unos jóvenes observan la cuenta de Facebook que se les quedó abierta en el computador de la casa. Al mirar, se sorprenden por las fotos ligeras de ropa y comentarios con alto contenido sexual de personas que figuran como amigas y también de desconocidas.

Caso 3: Un joven es sorprendido por sus padres revisando pornografía.

Caso 4: Una joven le solicita a su mamá que la lleve al ginecólogo, pues ya inició su vida sexual con su pareja.

Preguntas sugeridas para orientar la discusión grupal.

- › ¿Qué opinan de cada uno de los casos expuestos, considerando el valor del respeto hacia ustedes y hacia las y los demás?
- › Indiquen en detalle cuál sería la reacción que tendrían sus padres frente a cada caso.
- › Si ustedes fueran el papá o la mamá de las o los protagonistas de cada caso, ¿qué harían?

Luego de la discusión grupal, las y los estudiantes elaboran un afiche de prevención de situaciones difíciles relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos. Un o una representante del grupo comenta las reflexiones.

La o el docente cierra la actividad resaltando algunas ideas, como la importancia de reconocer virtudes y defectos de los padres, madres y cuidadores o cuidadoras; la forma en que históricamente han sido tratados los temas asociados a la sexualidad; la relevancia de ser empáticos con los padres, madres, abuelos, tías, etc., al hablar de este tema, y de analizar de manera objetiva sus comentarios; y que algunos padres, madres o figuras parentales significativas no se atreven a decirles lo que piensan por pudor, por miedo a perder la confianza o porque les cuesta más expresar lo que sienten, entre otras causas.

3. LOS ESTEREOTIPOS

Observaciones a la o el docente

Se sugiere reunir o solicitar previamente el material para realizar el trabajo práctico, como papel kraft o cartulina y plumones de colores.

Se recomienda propiciar la reflexión del OA basándose en los estereotipos de género descritos por las y los estudiantes durante el desarrollo de la actividad práctica. Algunos ejemplos de estereotipos que pueden surgir son: “los hombres son más fuertes que las mujeres”, “las mujeres son más sensibles”, “las mujeres deben estar en casa y cocinar”, “los hombres no lloran”, entre otros.

Con el propósito de que las y los estudiantes analicen de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, la o el docente divide al curso en grupos de cuatro, y les facilita dos pliegos de papel kraft o cartulina unidos entre sí y plumones de diversos colores.

En primera instancia, las y los estudiantes dibujan el contorno de una silueta humana, para lo cual un voluntario o una voluntaria puede acostarse sobre el papel mientras otro(a) marca el borde de su cuerpo. Una vez que todos los grupos hayan concluido, la o el docente nombra a los grupos como “Hombre” o “Mujer”, entregando la indicación: “Deben dibujar en la silueta humana todo aquello que caracteriza a un “Hombre” o “Mujer”, según lo asignado a cada grupo. Las y los estudiantes deben destacar características físicas, psicológicas y sociales y plasmarlas en la silueta asexual, y escribir “Mujer” u “Hombre” en la parte superior, según lo designado. Esta parte de la actividad no debiese durar más de diez minutos, pues lo primordial de esta clase es la reflexión posterior.

Una vez concluido el trabajo, las y los estudiantes exponen el trabajo realizado. La o el docente invita a la reflexión distinguiendo los siguientes conceptos:

- › Sexo: características biológicas que diferencian a la mujer del hombre referidas a la función reproductiva del ser humano.
- › Género: conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que se le ha asignado a hombres y mujeres en un momento histórico y cultural determinado.

Posteriormente el o la docente profundiza la temática favoreciendo la participación mediante las siguientes preguntas:

- › ¿Las características o roles asignados para la mujer o el hombre son propios de cada sexo?
- › ¿Cómo creen que se ha transformado la forma de ser mujer o ser hombre actualmente?

- › ¿Cómo estos cambios han beneficiado o perjudicado a las relaciones inclusivas y respetuosas entre las personas?
- › ¿Cuán a menudo establecemos relaciones afectivas basándonos en estereotipos?
- › ¿Cómo pueden afectarnos estos estereotipos?
- › ¿Incidencia la cultura en la generación de los estereotipos de género?, ¿se pueden modificar?
- › ¿Qué relación tienen los estereotipos de género con la discriminación y la diversidad?

La o el docente finaliza la actividad invitando a las y los jóvenes a practicar en la vida cotidiana los planteamientos destacados por el curso. Cada estudiante anota en un papel o *post-it* lo que se lleva de la clase y lo pega en el pizarrón. De esta manera, la profesora o el profesor podrá leerlos después para ver en qué medida están generando nuevos aprendizajes, y qué elementos debe seguir trabajando o modificando en las clases siguientes.

4. "COSAS DE HOMBRES" Y "COSAS DE MUJERES"

Al iniciar la actividad, se sugiere utilizar el siguiente texto introductorio que permite guiar la reflexión:

Desde que nacemos nos vamos "socializando", es decir, vamos aprendiendo a vivir en sociedad a partir de normas y valores que nos enseña nuestra familia o las personas con las que convivimos, la escuela, las amistades y los medios de comunicación.

Nacemos con un sexo físico o biológico: somos mujeres u hombres, lo cual se define por nuestras características biológicas, pero también "aprendemos" a ser mujeres u hombres, y la gente espera de nosotras(os) cosas diferentes de acuerdo al sexo biológico que tenemos, lo que no siempre concuerda con la identidad de género.

A continuación, el o la docente abre la reflexión formulando una pregunta como la siguiente: en general, ¿qué se espera de las mujeres? Guía los comentarios hacia la idea de que se espera que las mujeres sean delicadas, obedientes, femeninas y buenas estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, y que durante su adultez se casen, tengan hijos y asuman la mayoría de los quehaceres domésticos, incluida la crianza de sus hijos. Luego, señala que, aunque muchas mujeres trabajen fuera de su casa, siguen teniendo sobre sus espaldas las mayores responsabilidades respecto de lo doméstico y la educación de sus hijos.

A continuación, la o el docente formula la siguiente pregunta: ¿Cómo creen ustedes que las mujeres vamos aprendiendo estas cosas? Guía la discusión hacia la idea de que estas responsabilidades se van internalizando desde la niñez, preguntando, por ejemplo: ¿Qué juguetes nos regalan cuando somos niños o niñas?, ¿qué color

de ropa o accesorios tenemos que usar al nacer? Así, muestra que con los juguetes destinados a las niñas, como muñecas (que en el juego cumplen el rol de hijos), coches y otros objetos de la casa (cocinas, escobas, planchas), aprendemos lo que se espera de ser mujer.

Luego, se lleva a cabo el mismo ejercicio, pero con respecto a los hombres. El docente formula la pregunta: ¿Qué se espera de los hombres? Guía los comentarios a la idea de que se espera que sean fuertes, activos, que no demuestren miedo y que sean buenos estudiantes en la asignatura de Matemática o Ciencias. También se espera que sean “proveedores”, es decir, que se encarguen del sustento económico de la familia, y no tanto de entregar afecto a los hijos.

Posteriormente, el o la docente pregunta: ¿Qué juguetes les regalan a ustedes, niños? Guía la conversación hacia la idea de que los hombres van internalizando estos modelos de fortaleza, valentía y capacidad de enfrentar el riesgo desde pequeños con los juguetes que utilizan (muñecos musculosos, superhéroes, armas, herramientas). El profesor o la profesora menciona que muchas veces se premia la práctica de juegos competitivos y violentos.

Todos estos aprendizajes van marcando nuestra niñez y adolescencia y, posteriormente, en nuestra adultez: van construyendo nuestro “género”, es decir, nuestra elaboración sobre la feminidad, la masculinidad y las relaciones y jerarquías que se establecen a partir de ese estereotipo. Muchas de estas ideas están cambiando y algunas ya nos suenan un poco “machistas”. Por eso mismo, es importante reflexionar sobre estos temas para darnos cuenta de qué cosas sí nos parecen adecuadas y cuáles no corresponden a una buena educación. Esa es la idea de la próxima actividad.

El o la docente divide al curso en cuatro equipos y distribuye treinta tarjetas con dibujos de distintas actividades, algunas de las cuales solo son realizadas por mujeres, otras solo por hombres y otras que pueden hacer ambos.

Cada grupo debe hacer tres columnas en su papelógrafo: “Solo mujeres”, “Todos por igual” y “Solo hombres”.

Cada integrante del grupo debe sacar una tarjeta y ponerla en una de las columnas del papelógrafo. Las y los demás integrantes deben decir si están de acuerdo o no con la elección. Cuando no haya acuerdo, deben discutir las razones e intentar llegar a un consenso. Si aun así, no se llega a acuerdo, se dejan a un lado aquellas tarjetas para comentarlas posteriormente con el resto del curso.

A continuación, el o la docente pregunta a algunos grupos sobre sus respuestas respecto de algunas de las imágenes. Es importante animar a las y los participantes a dar su opinión y explicarles que, si se enseñan o explican con claridad, las tareas pueden hacerlas de manera indistinta hombres y mujeres.

Luego, la profesora o el profesor muestra una imagen de una mujer amamantando, y otra de un hombre orinando de pie, para ilustrar conductas o formas exclusivas de cada sexo. Esto permite reconocer que las actividades que solo puede desempeñar uno u otro son las que dependen del sexo con que se nace, mientras que las demás pueden ser realizadas por ambos, ya que las características asociadas al género pueden cambiar, no nacen con nosotros, sino que son aprendidas y transmitidas culturalmente, ya sea por la familia, la escuela o la sociedad.

Para terminar, el o la docente muestra una imagen de una mujer embarazada y otra de un padre y una madre con su hijo. Señala que el embarazo es un estado que depende de ciertas características biológicas asociadas al cuerpo femenino, es decir, dicha función tiene que ver con su sexo, con ser mujer, pero tanto la mujer como el hombre pueden ser padres o madres en lo que se refiere al cuidado y protección del hijo, y las tareas que ello conlleva pueden ser cumplidas por ambos, y no obligadamente por la mujer, como enseñan habitualmente los estereotipos de género.

5. “ANDREA, DE EVITAR A ENFRENTAR LAS INSEGURIDADES AL COMIENZO DE LA VIDA SEXUAL”

Observaciones a la o el docente

Esta actividad tiene el propósito de analizar, de manera fundamentada, temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. Para el análisis de esta temática se trabaja con una protagonista, sin embargo, es necesario que las y los docentes enfatizen a sus estudiantes que tanto mujeres como hombres pueden no tener deseos de avanzar durante una relación sexual.

Puede solicitar apoyo a la profesora o el profesor de Biología para complementar el contenido.

La actividad también puede ser complementada con otra información extraída del Programa de Afectividad y Sexualidad (PASA), Universidad de Chile (disponible en www.pasa.cl).

Se sugiere ingresar al sitio web www.pasa.cl y en el buscador escribir el título “Andrea, de evitar a enfrentar las inseguridades al comienzo de la vida sexual”.

Esta actividad consiste en trabajar en el caso de Andrea, para que las y los estudiantes sean capaces de decidir qué hacer en situaciones relacionadas con las primeras experiencias de caricias. La tarea es comprender por qué la protagonista toma diferentes decisiones ante una misma situación y, luego, intentar entender qué la hizo cambiar su opinión. Es importante recalcar que esta situación la pueden vivir tanto mujeres como hombres, y que en esta actividad no hay respuestas correctas o incorrectas.

Primero, se observa que Andrea se encuentra frente a un dilema, y que en ambos actos percibe la situación de diferente manera. Los y las estudiantes, con la guía de la o el docente, conversan acerca de sus propias experiencias, si esto pasa también en la vida real, cuándo, qué hicieron frente a esa situación, etc. Luego, el profesor o la profesora muestra cuatro componentes que influyen en esta situación y que son también interdependientes o se influyen entre ellos: actitudes y emociones, habilidades y experiencias, conocimientos y creencias, y valoraciones.

Para ilustrar el contenido, se resuelve un caso de aprendizaje estructurado en tres actos.

ACTO 1	Andrea está iniciando una relación con Felipe y expresa las dudas y temores que le surgen al comenzar las primeras caricias con su pololo. Finalmente, a pesar del agrado que le generan las sensaciones y emociones, Andrea decide evitar la situación por miedo a que Felipe se haga una mala impresión de ella.
ACTO 2	Este caso no contiene el relato de Andrea, ya que es el tránsito de la presentación del caso 1 y la presentación del caso 3. Durante el desarrollo de la actividad se explicará lo que las y los estudiantes deben realizar en este caso.
ACTO 3	Andrea y Felipe deciden avanzar en su relación, compartiendo sus sensaciones y emociones e incorporando las caricias como parte del pololeo. Sin embargo, deciden no tener relaciones sexuales, pues manifiestan “tener las cosas claras”.

*El relato de Andrea se encuentra en la lámina 10 de la presentación.

6. ¿ESTAMOS PREPARADOS?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere contar con un extracto de la Ley 20.370/2009, Ley General de Educación, específicamente con el artículo 11, párrafo 1, que puede extraer de internet desde www.leychile.cl (revisado el 21 de marzo de 2016).

Si usted estima pertinente, puede incluir algunas cifras acerca de embarazo adolescente y la cantidad de estudiantes que deja de estudiar por este motivo en su establecimiento o a nivel local, regional o nacional.

La o el docente inicia la actividad recordando temas tratados en clases anteriores, como el embarazo juvenil no deseado, sus causas y consecuencias. Luego, realiza una breve introducción, comentando que en esta etapa de la vida se descubren muchas y nuevas sensaciones relacionadas con el despertar sexual, las que van desde la simple atracción, hasta el deseo y excitación sexual; para instalar la reflexión sobre qué papel juega la afectividad en las relaciones que se establecen

a esta edad. Además, resalta la necesidad de analizar los diversos escenarios bajo los cuales tener relaciones sexuales los y las puede llevar a ser padres y madres a una edad temprana, y expone las complejidades que esta situación conlleva en distintos ámbitos. Enfatiza la importancia de la toma de decisiones bien informadas a la hora de iniciar la actividad sexual, y recuerda que finalmente la decisión depende de cada persona.

Luego de la introducción, invita a las y los estudiantes a formar grupos de cuatro o cinco personas, mixtos o diferenciados, con el fin de lograr una mayor profundización de la actividad. Se sugiere entregar los siguientes testimonios u otros que considere necesarios:

Casos de análisis*

Testimonio 1. Fernanda, 17 años, mujer: “No tenía mucha información sobre métodos anticonceptivos, nunca pensé en usarlos... Ni se me cruzó por la mente que pudiera embarazarme. Pero, al mes, no me llegó la regla y descubrí por un test que estaba embarazada. No sabía qué hacer. Me quedé paralizada... Yo lo culpaba a él por no haberse cuidado y dejarme embarazada, y él a mí por no haberlo prevenido”.

Testimonio 2. Sergio, 20 años, hombre: “Teníamos 15 años. Yo le pedía a ella que fuera al ginecólogo para que tomara pastillas anticonceptivas, pero ella no quería... creía que engordaría si las usaba. Finalmente tuvimos relaciones sin protección y ella quedó embarazada. Yo pude terminar el colegio, pero ella aún no lo hace y como pareja terminamos al nacer nuestro hijo”.

Testimonio 3. Lorena, 16 años, mujer: “Yo tenía miedo de que si usábamos preservativo se arruinaría la naturalidad de las relaciones sexuales. Por ello decidimos ambos que no usaríamos preservativos y nos cuidaríamos con métodos naturales, pero no dio resultado. Finalmente, me embaracé y no tengo claro si podré terminar mis estudios”.

Testimonio 4. Marcos, 17 años, hombre: “Ese proyecto, para mí, era para más adelante. Primero pensaba recibirme, poder trabajar para darle todo y entonces tener un hijo. Ahora se me dio así y no sé qué hacer”.

*Los casos pueden ser adaptados de acuerdo a la realidad y contexto en que viven las y los estudiantes.

Para facilitar la reflexión, la o el docente entrega preguntas guía como las siguientes:

- › ¿Qué pensarías y sentirías si supieras que estás esperando un hijo o hija a esta edad?
- › ¿Los casos expuestos podrían haberse evitado?, ¿cómo?, ¿por qué?
- › ¿De quién es la responsabilidad de lo sucedido: del hombre, de la mujer o de ambos?
- › ¿Qué sucede cuando se lleva adelante una decisión que no fue suficientemente pensada?, ¿es lo mismo en un embarazo que en otras situaciones de la vida?
- › ¿Cómo crees que era la relación afectiva de las parejas de cada uno de los testimonios?

Para finalizar, los y las estudiantes realizan un análisis de lo que piensan hombres y mujeres frente al tema. Luego evalúan, junto con el o la docente, las diversas maneras que conocen de prevenir el embarazo juvenil y comentan sobre fuentes confiables para informarse al respecto, como un(a) psicólogo(a), el(la) orientador(a), el(la) enfermero(a) del colegio, el Cesfam (Centro de Salud Familiar), el hospital o consultorio de su comuna, la municipalidad, una ONG de ayuda, entre otras.

Para cerrar la actividad, la o el docente lee a sus estudiantes el artículo 11 de la Ley 20.370, con el propósito de que conozcan que tienen resguardado su derecho a la educación en caso de ser madres y padres. Luego enfatiza la idea de que abandonar los estudios no es una buena opción al momento de vivir un embarazo juvenil, pues se encuentran protegidos(as) por la ley y apoyados(as) por el establecimiento, ya que existen protocolos que permiten resguardar su educación.

7. PREVENIR CON CREATIVIDAD

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala Enlaces para navegar en conjunto con sus estudiantes para buscar información sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).

Para obtener información especializada se recomienda leer el documento “Explotación Sexual Comercial. Niños, Niñas y Adolescentes: Material didáctico para la prevención, detección temprana y protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial”, disponible en la página web www.ongraiques.org en el link Publicaciones, Otros de interés (revisado el 21 de marzo de 2016).

Para una mayor profundización del OA, se recomienda utilizar más de una clase en el desarrollo de la actividad. La profesora o el profesor puede solicitar colaboración a la o el docente de Música.

Con el propósito de analizar de manera fundamentada las temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de la protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, la o el docente divide a sus estudiantes en grupos para investigar en la web la temática de la ESCNNA.

Una vez que los grupos rescaten información relevante sobre el tema, deberán desarrollar creativamente formas para informar y prevenir la vulneración de los derechos de niñas, niños y jóvenes, en las que inviten a buscar ayuda. Para ello, pueden crear una canción, escribir un poema, cuento, cómic, tríptico, afiche, grabar un comercial en el que actúen o asuman diversos roles (como armar el guion o dirigir).

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se sugiere evaluar el desempeño de las y los estudiantes durante la unidad, mediante una pauta como la siguiente. Esta pauta no está asociada necesariamente a la realización de una actividad en particular, sino que se puede ir completando a lo largo de la unidad.

Si se utiliza de esta última forma, es probable que la evaluación presente variaciones a lo largo del periodo en el que se trabajó la unidad. Puede ser relevante informar a las y los estudiantes respecto de estas variaciones, ya sea para que reconozcan sus logros como para que identifiquen eventuales desafíos.

Se sugiere realizar una autoevaluación en la que se debe considerar el tiempo suficiente para la reflexión. Se recomienda retroalimentar a las y los estudiantes a partir de esta autoevaluación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen los intereses, condiciones y capacidades que facilitarían el logro de su proyecto de vida.› Identifican experiencias y valores relevantes para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.› Elaboran alternativas para su proyecto de vida en las distintas áreas de su desarrollo (psicológico, social, familiar, entre otros).› Describen elementos que pueden obstaculizar el desarrollo de su proyecto de vida y la forma de trabajarlos.› Analizan distintas opciones o formas de construir su proyecto de vida.› Distinguen las consecuencias que pueden tener sus decisiones tomadas a corto plazo sobre las alternativas a su proyecto de vida.

Autoevaluación

YO:	SÍ	NO	¿CÓMO ME DOY CUENTA DE ESTO?
Soy capaz de identificar intereses y capacidades que favorecen la construcción de mi proyecto de vida.			
Reconozco elementos que pueden dificultar el desarrollo de mi proyecto de vida.			
Reconozco cómo trabajar sobre estos elementos, de manera de poder superarlos para la construcción de mi proyecto de vida.			
Distingo aprendizajes que puedo extraer de experiencias propias o de otras personas, para tomar decisiones en el futuro.			
Reconozco diversas opciones para construir mi proyecto de vida.			
Puedo distinguir los efectos que tendrían en mi futuro las decisiones que tome en el corto plazo.			
He podido ir construyendo o esbozando mi proyecto de vida considerando diversas áreas.			

EVALUACIÓN 2

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 4 del OA 1, que lleva por nombre “¡Si se puede!”, la que tiene como propósito que las y los estudiantes conozcan a personas que hayan hecho toda o parte de su trayectoria escolar en el establecimiento y que hoy se encuentren trabajando o haciendo su práctica, como exalumnos(as) con estudios superiores o que por diversos motivos desertaron del sistema escolar, con el propósito de que puedan identificar experiencias de otros a la hora de trazar un proyecto de vida y reconocer de qué forma nuestras decisiones van incidiendo en el logro de este.

Se sugiere evaluar mediante una rúbrica que completará la o el docente. Igualmente, se recomienda retroalimentar a las o los estudiantes cuya participación haya resultado difícil.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 1 Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.	<ul style="list-style-type: none">› Identifican experiencias y valores relevantes para la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.› Analizan distintas opciones o formas de construir su proyecto de vida.› Distinguen las consecuencias que pueden tener sus decisiones tomadas a corto plazo sobre las alternativas a su proyecto de vida.

DIMENSIÓN/ INDICADOR	LOGRO INSUFICIENTE O NO LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	LOGRADO	SOBRESALIENTE
Identifica decisiones que influirán en su proyecto de vida.	No identifica decisiones que influirán en su proyecto de vida.	Identifica algunas decisiones que influirán en su proyecto de vida.	Identifica decisiones que influirán en su proyecto de vida.	Identifica y ejecuta autónomamente decisiones que influirán en su proyecto de vida.
Reconoce cómo las experiencias de otros contribuyen al desarrollo de su proyecto de vida.	No valora cómo las experiencias de otros contribuyen al desarrollo de su proyecto de vida.	Valora solo algunas experiencias de otros que contribuyen a su proyecto de vida.	Valora cómo las experiencias de otros contribuyen al desarrollo de su proyecto de vida.	Valora y analiza por sí mismo(a) cómo las experiencias de otros contribuyen al desarrollo de su proyecto de vida.
Reconoce la viabilidad de distintas estrategias para desarrollar su proyecto de vida.	No reconoce la viabilidad de alcanzar su proyecto de vida tomando distintas opciones.	Reconoce la viabilidad de alcanzar su proyecto de vida tomando solo algunas opciones.	Reconoce la viabilidad de alcanzar su proyecto de vida tomando distintas opciones.	Reconoce y distingue de forma autónoma la viabilidad de alcanzar su proyecto de vida tomando distintas opciones.
Reconoce la importancia de tomar decisiones asertivas al corto plazo.	No reconoce la importancia de tomar decisiones asertivas a corto plazo.	Reconoce algunas veces la importancia de tomar decisiones asertivas a corto plazo.	Reconoce la importancia de tomar decisiones asertivas a corto plazo.	Reconoce y determina autónomamente la importancia de tomar decisiones asertivas a corto plazo.

EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 7 del OA 2, titulada “La canción de la prevención”, mediante la cual se busca que las y los estudiantes analicen de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y vínculos afectivos, y el resguardo de estos.

Se sugiere utilizar una lista de cotejo con la que la o el docente pueda evaluar los productos desarrollados por las y los estudiantes (canciones, poemas, afiches, comerciales, etc.).

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 2</p> <p>Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen problemáticas asociadas a la sexualidad. › Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional, de las condiciones en que se trasgrede su bienestar personal y el de las y los demás. › Distinguen la forma en que socialmente se ve afectada su sexualidad y vínculos afectivos frente a situaciones complejas. › Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos, a nivel personal y de quienes los rodean. › Utilizan estrategias de afrontamiento para las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos.

Escala de apreciación

EN TRABAJO LA Y EL ESTUDIANTE:	LO LOGRA	LO LOGRA PARCIALMENTE	NO LO LOGRA
Reconocen problemáticas asociadas a la sexualidad.			
Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad.			
Discriminan formas de contribuir al bienestar personal y al de las y los demás.			
Distinguen la forma en que socialmente se ve afectada su sexualidad y vínculos afectivos frente a situaciones complejas.			
Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad.			
Identifican diversas maneras en que se relacionan la sexualidad y los vínculos afectivos.			

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del OA 2, “Las dudas que tenemos”, cuyo propósito es que las y los estudiantes escriban preguntas acerca de las dudas que quieran resolver sobre diversos aspectos de la sexualidad.

Una vez leídas y revisadas las preguntas, la o el docente ofrece a las y los estudiantes aclaraciones al respecto.

Se sugiere evaluar la actividad mediante una instancia formativa que entregue información a la o el docente y le permita aclarar qué indicadores del OA 2 se lograron desarrollar en mejor medida, y qué elementos faltaría profundizar o abordar en otras sesiones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 2</p> <p>Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican situaciones en las que se ve trasgredido el resguardo de la salud, intimidad, integridad física y emocional. › Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto a todas las personas. › Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional, de las condiciones en que se trasgrede su bienestar personal y el de los demás. › Utilizan estrategias de afrontamiento para las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y vínculo afectivo. › Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual: orientación e identidad de género. › Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos, a nivel personal y de quienes las y los rodean.

¿Qué me llevo?

Cada estudiante debe escribir en un papel, de forma anónima, lo que más le llamó la atención, lo que no le quedó claro o lo que aprendió en esta clase (o unidad, dependiendo del caso), y entregárselo a la o el docente.

El hecho de que sea de forma anónima resguarda la privacidad de las y los estudiantes, considerando que los temas del OA 2 pueden dificultar que se expresen con libertad.

El fin de esta actividad de evaluación es que la o el docente pueda recoger información valiosa acerca de lo que han aprendido sus estudiantes como curso, y también acerca de las preguntas que aún van quedando por responder. La profesora o el profesor puede aprovechar esta retroalimentación para enriquecer otras actividades y, de ser necesario, aclarar dudas específicas.

UNIDAD 2

BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

PROPÓSITO

En esta unidad se busca que los y las estudiantes reconozcan la importancia del bienestar y el autocuidado para sus vidas, entendiendo que esto involucra no solo cuidarse de riesgos o amenazas, sino también la promoción de un estilo de vida saludable. Como parte de esto, se pretende contribuir a que adopten de manera crecientemente autónoma estilos, prácticas y hábitos que favorezcan ese estilo de vida y que lo desarrollen de manera activa. Además, se espera contribuir al desarrollo de los recursos que les ayudarán a enfrentar situaciones de riesgo a las que se puedan ver expuestos y expuestas.

PALABRAS CLAVE

Bienestar, vida saludable, autocuidado, riesgos, amenazas, conductas riesgosas, comunicación asertiva.

UNIDAD 2 Bienestar y autocuidado

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Descubren en su entorno patrones de conducta que pueden resultar problemáticos para la salud y el bienestar. › Reconocen aspectos de sus propias conductas que pueden implicar riesgos para sí o para otras y otros. › Identifican el impacto que las conductas de riesgo pueden tener sobre sí mismas o sí mismos. › Distinguen personas de su entorno cercano a las que se puede recurrir para la búsqueda de apoyo ante situaciones riesgosas. › Discriminan páginas web desde las que pueden extraer información confiable sobre posibles riesgos y su prevención.
<p>OA 4 Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen iniciativas en las que pueden participar para favorecer un estilo de vida saludable. › Discriminan prácticas y condiciones de su entorno que impactan positivamente en el propio bienestar y/o el de otras personas. › Participan en el desarrollo de iniciativas orientadas a promover el bienestar propio y el de otras personas. › Describen el impacto que pueden tener prácticas de hábitos saludables en su entorno sobre el bienestar de las personas.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁷

OA 3

Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otros.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades del Programa

Se sugiere favorecer el trabajo colaborativo y disponer de diversas formas el mobiliario en la sala de clases (por ejemplo, mesas en círculo), con el fin de generar un ambiente de trabajo más horizontal, en el cual la o el docente actúe como mediador(a) de las actividades y no como un(a) transmisor(a) de conocimientos.

1. ¿PODRÍA HABER SIDO PEOR?

Observaciones a la o el docente

Para la siguiente actividad se sugiere trabajar con un texto extraído del programa Conace; en cualquier caso, la o el docente puede modificar, adaptar o buscar otro texto que considere pertinente para la actividad de reflexión que espera desarrollar con sus estudiantes.

Esta actividad tiene la finalidad de que las y los estudiantes evalúen situaciones problemáticas y de riesgo, y visualicen la posibilidad de recurrir a redes de apoyo en caso de requerir ayuda. Es importante que la o el docente enfatice que, a pesar de que el ejemplo lo protagoniza una mujer, tanto hombres como mujeres son vulnerables a enfrentar situaciones de riesgo como la que se leerá a continuación en el texto “Me quede dormida...”.

⁷ Todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada de acuerdo a cada contexto escolar, para lo cual se recomienda considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, incluyendo preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

La o el docente solicita a sus estudiantes un espacio de atención y concentración, y procede a leer en voz alta el texto sugerido u otro pertinente a la temática.

Me quedé dormida...

Se trató de parar, pero no pudo. Decidió quedarse acurrucada en ese sofá desconocido, luego de la inauguración del año en casa de las nuevas compañeras.

Por fin este año se integraba en el grupo fuerte del curso. Ya casi no oía la música y el sueño la invadía, igual que el alcohol que todavía corría por su cuerpo. Trató de evitar un leve recuerdo de su casa, en donde la esperaban antes de las cuatro. "No importa", pensó, "cuando llegue todos dormirán profundamente como siempre...". Y se quedó profundamente dormida.

Eran como las cinco de la madrugada cuando todo pasó. Ella todavía medio curada, con la resaca de uno de los mejores carretes de su vida. Ese cabro de otro curso no tenía nada que hacer ahí, pero se coló y nadie se enteró... y pasó lo que pasó.

Forcejeando logró vencerlo cuando ya era demasiado tarde. Él se fue riendo y ella quedó llorando de rabia, de susto, de querer que nada de eso hubiese pasado; ojalá hubiese sido una pesadilla... pero ahí estaban el dolor y la angustia.

Recién un mes después pudo volver a respirar al observar la mancha que había esperado todos los días, pero que no lograba llevarse el dolor y la sensación de aquel momento.

Posterior a la lectura, la o el docente solicita a sus estudiantes que se unan en parejas y evalúen la situación, guiándose por las siguientes preguntas y otras que considere pertinentes:

- › No todos los carretes son riesgosos. ¿Cuáles fueron los hechos que favorecieron esta situación?*

CARRETE DE CURSO	CARRETE CON VECINOS	CARRETE DEL AMIGO DE UN AMIGO	CARRETE MASIVO
Conducta de riesgo:	Conducta de riesgo:	Conducta de riesgo:	Conducta de riesgo:
Conducta segura:	Conducta segura:	Conducta segura:	Conducta segura:
Mala decisión:	Mala decisión:	Mala decisión:	Mala decisión:

* Para esta pregunta, se sugiere hacer un análisis para distinguir los tipos de carretes a los que asisten las y los jóvenes y las distintas conductas que enfrentan en cada situación.

- › ¿Qué responsabilidad tienen las amigas y los amigos de la afectada en el hecho ocurrido?
- › ¿Podría esto haberme pasado a mí o a alguien cercano?, ¿por qué?
- › ¿La protagonista debe ir a un centro de salud para constatar lesiones y realizarse exámenes?
- › Luego de lo ocurrido, ¿es necesario que la protagonista haga una denuncia?
- › ¿Qué riesgos puede desencadenar una violación?

La actividad finaliza con un plenario en el que, voluntariamente, las y los estudiantes comenten sus respuestas. La o el docente profundiza en aquellos aspectos que le parecen pertinentes, de acuerdo a la realidad de su curso.

Esta actividad puede ser ahondada en una segunda parte, en la cual la o el docente permite que las y los estudiantes modifiquen la historia propuesta, exponiendo formas en las que pudo haber sido peor, cambiando su final o proponiendo alternativas para evitar la situación. También se puede trabajar en la elaboración de un compromiso como grupo de al menos tres acciones que permitan evitar que, en actividades del curso, internas o externas, ocurra este tipo de situaciones, o en la elaboración de un compromiso personal para evitar situaciones riesgosas y resguardar la integridad de las personas en general.

Se recomienda que el o la docente mencione redes de apoyo a las que se puede recurrir en situaciones similares dentro de la institución escolar, como adultos responsables, familiares, profesores, orientador(a), psicólogo(a) u otra persona que el establecimiento disponga; o instituciones externas, como Carabineros, PDI, CAVAS, centros de salud locales, entre otras.

Además, se sugiere indicar a las y los jóvenes que mujeres y hombres pueden enfrentar estas situaciones y que es importante hacer las denuncias pertinentes y chequeos médicos, puesto que algunos de los riesgos son el contagio de ITS.

2. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala Enlaces para que, en conjunto con sus estudiantes, busquen la información disponible en la red sobre los efectos del abuso en el consumo de sustancias; puede incorporar datos estadísticos actualizados sobre el consumo juvenil que se encuentran en la página del Senda del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el área de Prevención.

La o el docente organiza a sus estudiantes para que, en duplas o grupos pequeños, se dispongan frente a un computador e ingresen a la página web del Senda del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Allí revisan, en el área de Observatorio, el efecto del abuso en el consumo de sustancias. Se sugiere otorgar un tiempo prudente para que las y los estudiantes puedan indagar y exponer sus dudas. Ante consultas muy específicas o complejas, la o el docente puede optar por entregar las respuestas en la clase siguiente.

Según el criterio de la profesora o el profesor, se puede cerrar la actividad escribiendo la oración sugerida (u otra que se estime pertinente) en la pizarra, con el fin de que las y los estudiantes puedan comentar qué piensan de ella y cómo evalúan la temática en relación con las drogas que se encuentran en su entorno más cercano, tanto en el establecimiento educacional como en el barrio.

Frase sugerida: **“El negocio de la droga es responsabilidad de todas y todos”.**

¿Qué significa que sea responsabilidad de todos y todas?

Se propone finalizar la actividad poniendo énfasis en la necesidad de que las y los estudiantes logren evaluar situaciones basándose en sus experiencias y en las redes de apoyo que reconocen.

3. ADICCIONES DE LA CULTURA ACTUAL

Observaciones a la o el docente

La siguiente actividad se extrajo del libro *Los jóvenes y el futuro* de Sergio Rascovan (2005), disponible en el CRA de su establecimiento.

La o el docente solicita a las y los estudiantes que formen grupos de no más de cinco integrantes y, a base del listado expuesto a continuación (que puede ser ampliado o resumido por la o el docente), asocien los términos de tal manera de elaborar comentarios y expresar opiniones que se plasmen en un texto, evaluando:

- A. Los factores que llevan al consumo de drogas, poniendo su atención en señales de riesgo que pueden observar tanto en sí mismos o sí mismas como en otras y otros.
- B. Las diversas adicciones de la sociedad actual.

Una vez que las y los estudiantes terminan la redacción del texto, lo leen y comparten con el resto del curso.

El o la docente debe escuchar con mucha atención a los grupos, para profundizar en algún término que no hubiese sido incluido y ahondar en los motivos que tuvieron para excluirlo. Es importante destacar que no existen opiniones correctas o incorrectas; en ese contexto, resulta muy relevante que todas y todos aprecien las distintas maneras de observar un mismo fenómeno, validando cada una de ellas.

Se cierra la actividad registrando la mayor cantidad de conceptos comunes utilizados al momento de expresar su opinión, mediante el texto elaborado.

Mercado	Consumismo	Tiempo libre
Light	Droga	Ocio
Diversión	Frustración	Éxito
Ley	Individualismo	Vacío
Moda	Cuidado	Esfuerzo
Colegio	Joven	Placer
Prevención	Adicción	Tolerancia
Adulto	Riesgo	Grupo
Angustia	Inseguridad	Docentes
Policía	Prohibición	Deseo
Ideales	Sacrificio	Amenaza
Alcohol	Felicidad	Perseverancia
Enfermedad	Abstinencia	Equidad
Imagen	Deserción escolar	Inclusión
Familia	Discriminación	Valor
Sedentarismo	Sobrepeso	Amigos

® **Lenguaje y comunicación (ver Anexo 1).**

OA 4

Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

1. APRENDAMOS A RECONOCER RIESGOS EN INTERNET**Observaciones a la o el docente**

La siguiente actividad se extrajo del manual “Uso seguro de internet para docentes”, de Enlaces, página 69, disponible en su página web (revisado al 2 de septiembre de 2015). Se sugiere desarrollar la actividad en el laboratorio de computación.

La o el docente realiza una presentación en la que explica los conceptos de *grooming* y *sexting*, sus formas de prevenirlos, implicancias legales, canales de denuncias, entre otros. Posteriormente, solicita a las y los estudiantes que desarrollen en parejas la guía de trabajo (páginas 75 a 77), “Aprendamos a reconocer riesgos en internet”, que se encuentra en la página web de Enlaces.

Para complementar la actividad, los y las estudiantes se organizan en grupos para elaborar afiches o cómics que promuevan prácticas y condiciones del entorno que impacten positivamente en el propio bienestar o el de otras personas. Estas imágenes serán publicadas en espacios comunes del establecimiento. Se espera que las alumnas y los alumnos logren explicar el impacto que pueden tener sobre el bienestar algunas condiciones y prácticas habituales seguras en su entorno, la prevención del *grooming* y *sexting*, promoviendo y realizando, al mismo tiempo, acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social.

2. ¡DEMASIADA RUTINA!**Observaciones a la o el docente**

Esta actividad corresponde a una adaptación de *Exploradores emocionales. Un planteamiento creativo para gestionar las emociones*, de María Mercè Conangla y Jaume Soler, que el o la docente puede solicitar al encargado del CRA del establecimiento, libro de diseño infantil que se ocupará para introducir la actividad. También es posible cambiar el texto por otro que considere más apropiado para la realidad de sus estudiantes.

La o el docente lee el siguiente texto en voz alta, a modo de introducción de la actividad.

El otro día fuimos a casa de un amigo. Lo encontramos realizando la limpieza de su pecera; para ello, primero llenó su bañera con agua a una temperatura adecuada. Luego, pescó con una red a los peces y los depositó con suavidad en la bañera. Nuestro amigo vació la pecera, ya sin peces, la limpió y volvió a llenarla. Finalmente, volvimos a buscar los peces depositados en la bañera. ¿Cuál fue nuestra sorpresa al observar que, a pesar de que la bañera era muy grande, los peces nadaban manteniendo una ruta circular bastante cerrada y de medida parecida a la de su pecera!

Extracto de Conangla, M. M. y Soler, J. (2013). *Exploradores emocionales. Un planteamiento creativo para gestionar las emociones*. Barcelona: Parramón.

Luego de leer el texto, la o el docente escribe en la pizarra las siguientes preguntas (y otras que considere pertinentes), para invitar a la reflexión en parejas.

- › ¿De qué se pierden los peces al no ocupar toda la bañera?
- › ¿En qué aspectos de la vida actuamos como aquellos peces?

Después de un tiempo prudente para reflexionar, las y los estudiantes comentan voluntariamente algunas de sus respuestas. La o el docente cierra esta primera parte señalando algunas ideas fuerza y las relaciona con lo indicado por las alumnas y los alumnos, como por ejemplo:

- › Algunas rutinas sirven para ahorrar energía y es adecuado mantenerlas porque son beneficiosas.
- › Otras rutinas cierran caminos, ya que mantienen a la persona cómoda, en zonas seguras y conocidas, sin ver las posibilidades de mejorar y cambiar la situación.
- › Es importante explorar nuevas formas de hacer las cosas, sobre todo cuando se pueden obtener beneficios en el futuro.

Según la observación de la o el docente, a continuación de la actividad anterior o a modo de profundización en una segunda clase, invita a las y los estudiantes a evaluar en forma individual sus rutinas diarias y que distingan aquellas que contribuyen a una vida saludable de aquellas que no lo hacen. Por ejemplo: rutinas alimentarias, tiempos de ocio, práctica de alguna actividad física, seguridad personal, descanso, entre otras.

Para esto, las alumnas y los alumnos completan una tabla con diversos ítems, como alimentación, estudio, horas de sueño, familia, etc.; y, sin calcular nada, anotan cuánto tiempo dedican a cada una de estas actividades en la semana. Tienen un máximo de dos minutos para responder (de manera que lo hagan rápido y no calculen el tiempo con exactitud). A continuación, la o el docente les señala que la semana tiene 168 horas, y les pide que revisen cuánto tiempo consideraron

para cada actividad. Luego de unos minutos, cada estudiante revisa su tabla y comparte sus impresiones en un plenario. El profesor o la profesora debe mediar este plenario para que las alumnas y los alumnos reflexionen sobre la idea de cómo llegar a un equilibrio sano.

Cuando los y las estudiantes hayan terminado de evaluar sus rutinas, se reúnen en grupos de cinco personas por afinidad. La o el docente les asigna un área específica para que desarrollen la segunda parte de la actividad. Por ejemplo: grupo 1, rutinas alimentarias; grupo 2, rutinas de descanso. Se sugiere no asignar a más de dos grupos el mismo tema.

Una vez conformados los grupos, reciben la siguiente instrucción:

- › Cada grupo debe exponer sobre el tema asignado, “Las rutinas más comunes que no contribuyen a mantener una vida saludable”, y proponer dos maneras creativas de romper con esas rutinas y promover un estilo de vida más saludable, por ejemplo, evitando el sedentarismo.

La o el docente verifica que cada grupo termine la actividad y se organice para que un o una representante exponga su trabajo con las respectivas propuestas.

Se puede profundizar en la actividad invitando al curso a votar por la propuesta más creativa y adquirir el compromiso de llevarla a cabo. Luego, las y los estudiantes pueden compartirla con otros cursos y organizarse para su implementación y monitoreo.

® **Educación Física (ver Anexo 1).**

3. VIVIENDO CON EL ENEMIGO

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar previamente la sala de Enlaces o CRA de la biblioteca, para apoyar el desarrollo de la actividad. Además, se recomienda a la o el docente realizar una presentación para exponer conceptos asociados al estrés, la cual puede elaborar con los conceptos que se le entregarán a continuación, o a base de la información disponible en textos o en internet.

Se sugiere evaluar la posibilidad de profundizar esta actividad presentando la exposición de la psicóloga Kelly McGonigal, “El estrés con una nueva óptica”, de TED, que podrá encontrar en la web.

La o el docente inicia la actividad mediante la técnica de “lluvia de ideas” y realizando la pregunta: ¿Qué entienden por estrés? Posteriormente, destaca los conceptos más relevantes aportados por sus estudiantes y los enlaces con la presentación previamente preparada.

El estrés es un **estado de tensión física y mental** que se genera como respuesta automática ante situaciones externas que son percibidas como amenazantes o demandantes. Se sabe que en sí mismo el estrés no es algo “malo”, pues nos impulsa a conseguir objetivos e incluso puede ser saludable si se sabe **manejar eficazmente**.

En un primer momento, la respuesta de estrés es necesaria y adaptativa, pero si esta se prolonga o intensifica se pueden experimentar serios **trastornos físicos y emocionales**, afectando el desempeño diario de una persona en los diferentes ámbitos de su vida.

Tres fases de desarrollo del estrés

El estrés se ha dividido en tres fases principales:

› **FASE DE ALARMA O HUIDA**

Se presenta cuando nuestro organismo se prepara para producir el máximo de energía, con los consecuentes cambios químicos. El cerebro envía señales que activan la secreción de hormonas, las que, mediante una **reacción en cadena**, provocan diferentes reacciones en el organismo, como por ejemplo: tensión muscular, agudización de los sentidos, aumento en la frecuencia e intensidad de los latidos del corazón, elevación del flujo sanguíneo, incremento del nivel de insulina para que el cuerpo metabolice más energía, etc. Cuando pasa la señal de alarma, nuestro organismo se relaja y recuperamos el estado de reposo. Si la situación se mantiene, pasamos a la siguiente fase.

› **FASE DE ADAPTACIÓN**

También se le conoce como “fase de resistencia” y se presenta cuando se mantiene la situación de alerta sin alcanzar la relajación. Es entonces cuando el organismo intenta retornar a su estado normal y se vuelve a producir una nueva respuesta fisiológica, manteniendo las hormonas en situación de alerta permanente. Esta fase llega a su límite cuando **se agota la energía**.

› **FASE DE AGOTAMIENTO**

Sucede cuando el estrés se vuelve crónico, y se mantiene durante un periodo que varía en función de cada individuo. En esta fase se experimenta debilidad y aparece una sensación de angustia y ansiedad que termina por afectar la salud física y emocional.

Para el cuerpo, la palabra “estrés” tiene un significado mucho más amplio. **Para el cuerpo, el estrés es sinónimo de cambio**. Cualquier cosa que produzca un cambio en nuestra vida causa estrés. No importa si es un cambio “bueno” o “malo”, ambos son estresantes. Cuando encontramos nuestra casa soñada, vivimos un estrés; rompemos una pierna causa estrés. Si es un **cambio** en nuestra vida, es estresante para nuestro cuerpo.

Incluso los **cambios imaginarios** son estresantes (son los que llamamos “preocupaciones”). Si tememos no tener suficiente dinero para pagar el arriendo, nos producirá estrés. Si nos preocupa la posibilidad de ser despedidos del trabajo, nos estresamos. Si creemos que nos darán un aumento de sueldo, también nos estresamos. En definitiva, no importa si el evento es bueno o malo, real o imaginario; cualquier cambio produce estrés.

Veamos diferentes tipos de estrés. Algunos son tan frecuentes que ni siquiera estamos conscientes de que son situaciones estresantes.

Estrés emocional: si tenemos pleitos, desacuerdos o conflictos que causen un cambio en nuestra vida, sufrimos estrés.

Enfermedad: una gripe, una fractura, una infección, un dolor de espalda son **cambios** en nuestra condición física que pueden resultar estresantes.

Forzando el cuerpo: una gran fuente de estrés es exigirse demasiado. Si trabajamos o nos divertimos dieciséis horas del día, reducimos nuestro tiempo disponible para descansar. Tarde o temprano, la pérdida de energía causará que nuestro cuerpo se atrase en su capacidad de repararse a sí mismo. No habrá suficiente tiempo ni energía para que nuestro cuerpo reponga aquellas células muertas o restablezca los niveles de neurotransmisores cerebrales. Ocurrirán **cambios** en nuestro medio interno. Habrá un declive de nuestra energía. ¡Nos quedaremos sin “combustible”! Si, a pesar de esto, continuamos derrochando nuestra energía, ocurrirán cambios permanentes. La lucha de nuestro cuerpo por mantenerse sano a pesar del desgaste energético excesivo es una “gran fuente” de estrés para él.

Factores medioambientales: los climas demasiado fríos o calientes pueden ser estresantes. La altura de una ciudad, al igual que la contaminación por toxinas o venenos, también lo son. Cualquiera de estos factores amenaza nuestro cuerpo con un cambio en su “medioambiente” interno.

El caso del tabaco: el tabaco es una fuerte toxina. Fumar destruye las células que limpian la tráquea, bronquios y pulmones. Fumar causa enfisema y bronquitis crónica que, paulatinamente, van produciendo discapacidad respiratoria. El monóxido de carbono que se encuentra en los cigarrillos causa intoxicación crónica, daña las arterias e impide el flujo normal de sangre al cerebro, corazón y demás órganos vitales. El cigarrillo aumenta el riesgo de cáncer en cincuenta veces. Masticar tabaco tampoco es saludable: daña las arterias y tiene el mismo riesgo de cáncer (el cáncer de cabeza y cuello es particularmente asesino). Envenenar nuestro cuerpo con monóxido de carbono, causarnos a nosotros(as) mismos(as) enfisema, bronquitis crónica y daño arterial constituye una fuente poderosa de estrés.

Factores hormonales: los grandes cambios hormonales de la pubertad son severas causas de estrés. El cuerpo de un o una joven **cambia** de forma, sus órganos sexuales comienzan a funcionar y nuevas hormonas comienzan a ser segregadas. La pubertad, como todos lo sabemos, es muy estresante.

Síndrome premenstrual: una vez que la mujer ha pasado por la pubertad, su cuerpo ha sido diseñado para trabajar mejor con la presencia de hormonas sexuales femeninas. La ausencia de hormonas es una fuente importante de estrés. Una vez al mes, antes de la menstruación, los niveles de hormonas femeninas disminuyen abruptamente, y en muchas mujeres el estrés causado por esta disminución de hormonas es suficiente para provocar un episodio de “sobre-estrés”. Este sobre-estrés temporal es conocido como “síndrome premenstrual”.

Tomar responsabilidad por las acciones de otras y otros: cuando tomamos responsabilidad por las acciones de otra persona, ocurren cambios en nuestra vida sobre los cuales no tenemos ningún control. El hecho de asumir la responsabilidad por las acciones de otra persona también es una fuente importante de estrés.

Estrés alérgico: las reacciones alérgicas son parte natural del mecanismo de defensa del cuerpo. Cuando el cuerpo es confrontado con una sustancia que reconoce como tóxica, tratará de librarse de ella, ya sea atacándola o neutralizándola de alguna manera. Si la sustancia ingresa a nuestro organismo por la nariz, probablemente sufriremos un resfrío alérgico. Si lo hace a través de la piel, nos saldrán ronchas. Si la inhalamos, podremos sufrir un episodio asmático. Si la ingerimos, podrían salirnos ronchas en todo el cuerpo. Definitivamente, la alergia es una fuente de estrés que requiere de grandes cantidades de energía del sistema inmunológico para luchar contra aquello que el cuerpo considera peligroso.

A continuación, la o el docente invita a sus estudiantes a reconocer, en distintos ámbitos (social, familiar, escolar u otros que estime pertinente), aquellas situaciones que les generan estrés y que no logran manejar.

ÁMBITOS	SITUACIONES QUE ME PROVOCAN ESTRÉS	FACTOR/CAUSA	CÓMO PREVENIRLO O REVERTIRLO
Social			
Familiar			
Escolar			
Otro			

Del listado que cada uno(a) elaboró, las y los estudiantes identifican puntualmente el o los factores que les generan estrés. Luego, en parejas, cada uno(a) comenta con su compañero o compañera sobre algunas situaciones estresantes y sus respectivos factores de estrés. Por ejemplo: ámbito escolar, hablar en público (situación), vergüenza (factor); ámbito familiar, fin de semana en casa (situación), peleas familiares (factor); entre otros.

Cuando las parejas hayan compartido sus situaciones de estrés, revisan en conjunto cada una de ellas y analizan de qué forma podrían revertir la situación, de tal manera que no les genere un estrés nocivo.

Las parejas de estudiantes llegan al compromiso de realizar el máximo esfuerzo por asumir aquellas situaciones desde otra mirada, y comparten sus avances por un periodo de un mes. Una vez a la semana se reportan mutuamente cómo les ha ido en los distintos ámbitos y buscan un objeto, a modo de talismán, que les recuerde el compromiso adquirido. Por ejemplo, una cinta amarrada a la muñeca, un prendedor, un recordatorio en el celular, en el diario mural, entre otros.

La o el docente cierra la actividad mencionando algunos de los factores antiestrés y señalando que no todas las personas se enfrentan a situaciones estresantes de igual forma: lo que para algunos o algunas es una situación estresante, para otras y otros puede no serlo. Esto se debe a ciertos factores como los que se señalan a continuación:

- › **Actitud:** tiene que ver con la forma en que interpretamos la realidad; para alguien, una situación puede ser percibida como demandante y amenazante, mientras que para otra persona la misma situación representa un reto interesante o una **oportunidad de desarrollo**.
- › **Bienestar físico:** la **mala alimentación** estresa al cuerpo y la mente, perjudicando sobremanera a quien se encuentra en este estado. Una persona sometida a estrés requiere más nutrientes, vitaminas y minerales. Asimismo, la actividad física inadecuada puede provocar un estado estresante para el organismo.
- › **Redes de apoyo:** el ser humano es un ser social, necesita de los y las demás y, por lo tanto, la mayoría de las personas requiere de alguien en quien confiar en momentos difíciles. Cuando se carece de redes de apoyo, las situaciones estresantes se hacen más difíciles de manejar.
- › **Oportunidades de relajación:** las actividades recreativas proporcionan espacios para liberar tensiones. Cuando una persona carece de intereses, pasatiempos o de un medio de relajación, es muy probable que no consiga manejar situaciones estresantes, ya que no podrá descargar el estrés que estas le provocan.

De esta forma, se puede establecer que una persona que presenta actitudes negativas, un estado de salud deficiente, falta de apoyo social y escasas oportunidades para relajarse tiene altas probabilidades de experimentar mayor ansiedad ante situaciones estresantes.

Se sugiere evaluar la posibilidad de profundizar en esta actividad presentando la exposición ya mencionada, de la psicóloga Kelly McGonigal, “El estrés con una nueva óptica”, de TED, disponible en la web.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del OA 3, “¿Podría haber sido peor?”, que consiste en que los y las estudiantes analicen en su entorno situaciones problemáticas o de riesgos a las que pueden verse enfrentados o enfrentadas. Para ello, trabajan en parejas en el análisis de una situación-problema.

Posteriormente, realizan una autoevaluación y una coevaluación, utilizando el mismo instrumento, con el propósito de comparar el proceso de trabajo, tanto desde una mirada personal como desde una visión colectiva. Finalmente, la o el docente revisa estas evaluaciones y solicita las justificaciones o argumentos que corresponda cuando tenga dudas respecto de la manera en que estas se han realizado.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 3 Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">› Descubren patrones de conducta que pueden resultar problemáticos para la salud y el bienestar.› Reconocen aspectos de sus propias conductas que pueden implicar riesgos para sí mismos(as) o para otras y otros.› Identifican el impacto que las conductas de riesgo pueden tener sobre sí mismos(as).

Indicaciones

La siguiente evaluación les permite a las y los estudiantes determinar cuán a menudo logran llevar a cabo ciertas acciones específicas. Una vez que responden, comparten sus apreciaciones con un compañero o una compañera y se evalúan mutuamente. Al finalizar, comparan los resultados de la autoevaluación y de la coevaluación, y exponen los argumentos que sustentan sus apreciaciones además de las propuestas que permitirían mejorar a ambos.

Autoevaluación y coevaluación

AL TRATAR DE:	YO PIENSO QUE:			¿POR QUÉ?	MI COMPAÑERO(A) PIENSA QUE:			¿POR QUÉ?
	Sí puedo	A veces puedo	No puedo		Sí puede	A veces puede	No puede	
Distinguir patrones conductuales riesgosos.								
Identificar aspectos de mi conducta que afectan mi salud y bienestar.								
Determinar cuándo mis conductas implican riesgo para quienes me rodean.								
Reconocer los peligros que significa una conducta de riesgo en mi vida.								
Reconocer la importancia de no incurrir en conductas riesgosas para mí y para otros u otras.								

EVALUACIÓN 2

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 3 del OA 4, “Viviendo con el enemigo”, que consiste en que las y los estudiantes identifiquen en su entorno situaciones problemáticas para su vida y su salud, y que producen estrés.

Para evaluar la actividad, cada estudiante y el o la docente responden una escala de apreciación. Se recomienda que la profesora o el profesor entregue retroalimentación de la evaluación a aquellas y aquellos estudiantes que hayan presentado dificultades para llevar a cabo la actividad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 4 Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).	<ul style="list-style-type: none">› Identifican prácticas y rutinas relevantes para el cuidado del bienestar físico y emocional.› Reconocen iniciativas en las que pueden participar para favorecer un estilo de vida saludable.› Discriminan prácticas y condiciones de su entorno que impactan positivamente en el propio bienestar o el de otras personas.› Describen el impacto que pueden tener prácticas de hábitos saludables en su entorno sobre el bienestar de las personas.

Indicaciones

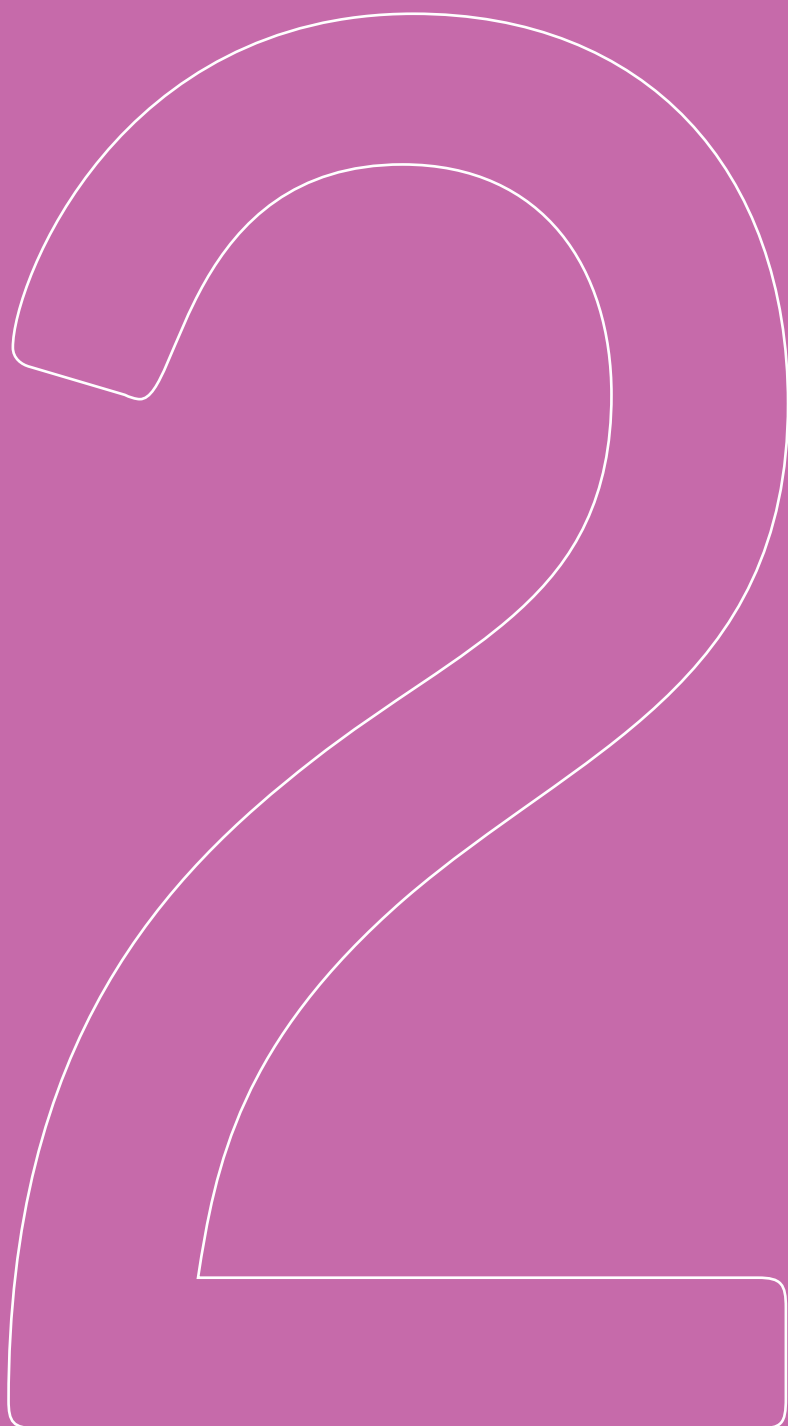
La siguiente pauta se aplica de forma individual.

A medida que los y las estudiantes van finalizando la aplicación, la o el docente completa el espacio para la heteroevaluación, correspondiente a la columna “¿Qué opina mi profesor o profesora al respecto?”. El o la docente debe procurar que sus comentarios queden registrados en la celda respectiva y que estos le permitan a la o el estudiante distinguir claramente cómo mejorar, en caso que presente debilidades, o bien, ayudarlo a determinar cómo sustentó su respuesta y establecer modos de acción para el futuro.

Escala de apreciación

AL TRATAR DE:	YO PIENSO QUE:			¿POR QUÉ?	¿QUÉ OPINA MI PROFESOR O PROFESORA?
	Sí puedo	A veces puedo	No puedo		
Identificar prácticas que me permiten prevenir el estrés.					
Identificar actividades que favorecen un estilo de vida saludable.					
Actuar cotidianamente aplicando prácticas de vida saludable					
Distinguir situaciones que me generan estrés.					
Aplicar estrategias para enfrentar situaciones que me generan estrés.					
Evaluar la importancia de prácticas saludables en mí mismo(a) y mi entorno.					

Semestre



UNIDAD 3

RELACIONES INTERPERSONALES

PROPÓSITO

Esta unidad tiene como foco las relaciones interpersonales en las que participan y que también observan las y los estudiantes. Así, contempla principalmente las relaciones establecidas entre individuos, ya sea de manera directa, en el contacto cara a cara, o mediante las redes sociales.

En esta unidad se busca que los y las estudiantes desarrollen y profundicen de modo creciente su compromiso con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, como referentes centrales para la configuración de las relaciones interpersonales. En particular, se pretende que desarrollen la sensibilidad para analizar estas relaciones a la luz de estos principios, que reconozcan la relevancia de estos, y que procuren conducir sus propias interacciones de manera consistente con los mismos. Como parte de este propósito, se espera también contribuir al desarrollo de las herramientas que les permitan enfrentar conflictos interpersonales y diferencias, de manera pacífica, constructiva y atendiendo a las condiciones de las distintas partes involucradas.

PALABRAS CLAVE

Derechos, igualdad, dignidad, inclusión, discriminación, redes sociales, conflictos, diálogo, escucha activa y empática.

UNIDAD 3

Relaciones interpersonales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen, en su entorno presencial y virtual, prácticas o patrones de relación consistentes con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, y sus consecuencias. › Analizan aspectos de las prácticas y relaciones cotidianas, en su entorno presencial y virtual, que pueden ser modificados para asegurar el respeto de la dignidad de todas las personas y evitar la discriminación. › Establecen formas de relaciones interpersonales constructivas que reparen el daño en víctimas de tratos agresivos, denigrantes o discriminatorios. › Generan acciones que sensibilicen a quienes presencien situaciones de abuso o agresión, con la finalidad de no validarlas, desincentivarlas o finalizarlas.
<p>OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen estrategias de resolución pacífica de conflictos basadas en acuerdos que beneficien a todos los involucrados. › Favorecen el uso de estrategias de resolución pacífica de conflictos a nivel personal. › Demuestran compromiso por respetar las condiciones acordadas para la resolución de conflictos. › Plantean resolver conflictos a través de la negociación o mediación entre pares. › Establecen acciones a favor de la resolución pacífica de conflictos respondiendo a los intereses de ambas partes.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁸

OA 5

Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades del Programa

Se sugiere favorecer el trabajo colaborativo y disponer de diversas formas el mobiliario en la sala de clases (por ejemplo, mesas en círculo), con el fin de generar un ambiente de trabajo más horizontal, en el cual la o el docente actúe como mediador(a) de las actividades y no como un(a) transmisor(a) de conocimientos.

1. SI NO CONSTRUYE, NO DESTRUYA

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o CRA o un proyector para observar el video “El optimismo inteligente”, del autor Metro Alas, publicado el 8 de enero de 2014, que podrá encontrar en la web.

La o el docente introduce el tema de la clase mencionando la importancia de cultivar relaciones interpersonales constructivas, entendidas como los vínculos establecidos con otras personas, ya sea presenciales o por medio de redes sociales, y que conlleven consecuencias positivas. Para esto, es importante que cada persona conozca parte de sí misma y su disposición frente a la vida y sus problemas. ¿Invertimos tiempo y energía en tener una vida feliz?, ¿qué hacemos para desarrollar relaciones constructivas? Estas son algunas de las preguntas que la o el docente podría dejar enunciadas antes de proyectar el video “El optimismo inteligente”.

⁸ Todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada de acuerdo a cada contexto escolar, para lo cual se recomienda considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, incluyendo preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

Enseguida, los y las estudiantes forman grupos de cuatro o cinco integrantes para responder las siguientes preguntas:

- › ¿Qué características aportan al desarrollo de relaciones positivas, en general?
- › ¿De qué manera puedo contribuir a que las relaciones del curso o dentro de mi grupo de amigas y amigos sean constructivas?
- › ¿Cuáles son las **“esquizofrenias”** que impiden a cada integrante del grupo mejorar su relación con otras y otros?
- › ¿Qué cambios deberíamos implementar para generar mejoras en nuestras relaciones interpersonales?

Al finalizar, cada equipo realiza una breve presentación de sus propuestas para mantener relaciones constructivas, tanto a nivel presencial como virtual. La o el docente guía una reflexión profunda acerca de la situación, y convoca a sus estudiantes a hacer un compromiso concreto para lograr ese tipo de vínculos.

2. ¿DE DÓNDE VIENE EL RACISMO?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o CRA o un proyector para observar el reportaje “¿Cómo discriminan los chilenos?”, del programa *Informe Especial*, transmitido por TVN, publicado el 24 de julio de 2012, al que puede acceder por internet.

Se recomienda visualizar previamente el reportaje, para determinar tanto la pertinencia de que las y los jóvenes vean el video completo o solo fragmentos de este como la cantidad de clases necesarias para el logro del OA.

El objetivo de esta clase es promover en las y los estudiantes el análisis de situaciones en las cuales se vulneran los derechos de las personas y los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, para favorecer relaciones positivas en su entorno.

La o el docente introduce la actividad con una breve reseña para contextualizar la presentación del reportaje. Una vez proyectado el video, se ofrece un espacio abierto para comentar el reportaje “¿Cómo discriminan los chilenos?” del programa *Informe Especial*, transmitido por TVN, y la profesora o el profesor expone algunas preguntas que motiven la discusión, como por ejemplo:

- › ¿Hemos sido testigo de acciones discriminatorias?, ¿cuáles?
- › ¿Qué papel juega la familia en nuestras acciones discriminatorias?
- › ¿De qué manera nuestra educación contribuye a la discriminación?
- › ¿Qué acciones contribuyen a la discriminación?

- › ¿Qué otras formas de discriminación reconocemos en nuestro entorno?
- › ¿Cómo podemos cooperar para propiciar situaciones de generosidad y solidaridad en nuestro entorno frente a situaciones de racismo?

El o la docente invita a las y los estudiantes a generar alguna actividad que permita sensibilizar a la comunidad escolar respecto del tipo de relaciones que se mantienen entre sus miembros, para promover el buen trato y la no discriminación. Puede consistir en una intervención de arte, un mural, una encuesta para evaluar la situación de la comunidad educativa con respecto a la discriminación, un afiche, un díptico informativo, etc.

Para evaluar el desempeño de las y los estudiantes, se presenta una propuesta en la sugerencia de evaluación 2 para el OA 5.

®**Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).**

3. DIARIO MURAL VIRTUAL

Se sugiere realizar esta actividad con el propósito de que las y los estudiantes fomenten en su entorno relaciones virtuales constructivas, basadas en el resguardo de los derechos de todas las personas, y también para que, mediante la redes, promuevan espacios en donde se contribuya a la generosidad, solidaridad y cooperación entre pares.

La o el docente propone la conformación de un grupo de Facebook, WhatsApp u otra red social a la que tengan acceso todas y todos sus estudiantes. Este medio será un apoyo académico para todo el curso. Para ello, se sugiere crear comisiones de las distintas asignaturas, las que estarán a cargo de subir a la plataforma digital información relevante, fechas de trabajos, pruebas, salidas, entre otras actividades. La comisión a cargo de la administración podrá ir rotando y velará por la seguridad de la cuenta y el resguardo de las relaciones basadas en el respeto de los derechos de todas las personas, y en los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. Asimismo, podrán realizar un reporte diario en un cuaderno sobre las observaciones y acciones llevadas a cabo durante el tiempo de administración de cada comisión.

Esta actividad no tiene un cierre preestablecido, pero se puede realizar una evaluación periódica de las diversas comisiones, acordando con las y los estudiantes las áreas que se desea evaluar. Del mismo modo, se puede utilizar este medio para ampliar las temáticas trabajadas, aportando temas que sean de interés para los y las estudiantes, como noticias, vida saludable, acciones solidarias, entre otras.

4. ANALIZANDO LA VIOLENCIA

Observaciones a la o el docente

Para esta actividad, la o el docente puede llevar a sus estudiantes al CRA o, previamente, solicitarles que lleven a la clase diarios, afiches, revistas o cualquier material visual referido a hechos de violencia.

Se sugiere utilizar al menos dos clases, con el objeto de lograr la profundidad requerida para alcanzar el OA.

Con el propósito de que las y los estudiantes analicen situaciones en las cuales se vean vulnerados los derechos de las personas mediante el ejercicio de la violencia, se divide al curso en equipos de cuatro o cinco participantes. Para iniciar el trabajo, el o la docente explica el concepto de violencia y sus tipos:

Violencia: interacción entre las personas que usan la fuerza para ejercicio del dominio de una sobre otra. Está destinada a amenazar o provocar daño físico, sexual, psicológico o económico.

Luego, con el material recolectado, las y los estudiantes seleccionan imágenes que muestran situaciones o hechos de violencia. Deben elaborar un *collage*, destacando en su centro la imagen que les causó más impacto.

Posteriormente, en forma grupal, responden las siguientes preguntas referidas a la imagen central:

- › ¿Cuáles son las causas que generan estos hechos de violencia?
- › ¿Cuáles son las consecuencias para la víctima de estos hechos de violencia?
- › ¿Qué consecuencias legales y sociales puede sufrir el agresor? ¿Tiene estas oportunidades para reparar el daño y ser incluido nuevamente en la sociedad?
- › ¿Cómo podemos prevenir que estas situaciones se repitan?

Al finalizar la actividad, cada grupo expone su trabajo frente al curso, justificando la elección de la imagen central y profundizando sobre aquello que les llamó la atención.

La mediación de la o el docente es indispensable para que las y los jóvenes logren analizar los hechos de violencia desde distintas perspectivas y los relacionen con la vulneración de los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. Por eso, al terminar la exposición de los grupos, se recomienda poner de manifiesto la importancia del respeto de los derechos de todas las personas y la necesidad de mantener relaciones constructivas en la sociedad, en las que exista participación, solidaridad y cooperación.

® **Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).**

5. EL MUNDO AL REVÉS

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar el CRA o la sala de Enlaces para proyectar el video “El mundo al revés: heterofobia”, que se encuentra disponible en internet y que fue publicado el 15 de agosto de 2013.

La o el docente intenciona un clima de respeto entre las y los estudiantes para iniciar la clase, visualizando el cortometraje “El mundo al revés: heterofobia”. Posteriormente, divide al curso en grupos de cuatro o cinco integrantes, y facilita las siguientes preguntas para guiar la reflexión:

- › ¿Reconocen en su entorno situaciones que no son consistentes con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación?
- › Describan la manera en que puede sentirse una persona expuesta a prácticas y relaciones en las que no hay pleno respeto por su dignidad, o en las que es objeto de discriminación.
- › ¿Identifican formas de utilizar los medios electrónicos y las redes sociales que pueden resultar discriminatorias o afectar la dignidad de las personas?
- › Identifiquen aspectos de las prácticas y relaciones cotidianas en su entorno que pueden ser modificados para asegurar el respeto de la dignidad de todas las personas y evitar la discriminación.
- › Generen una acción concreta en la que todos puedan cooperar y solidarizar con situaciones como las vistas en el cortometraje.
- › Propongan formas de reparar el daño que pudo haber sufrido una persona que haya sido víctima de tratos agresivos, denigrantes o discriminatorios.

Al finalizar, los grupos exponen sus inferencias al curso mediante un sorteo de las preguntas, de manera tal que no se repita más de dos veces cada pregunta. Se podrá cerrar la actividad escribiendo las palabras clave señaladas por las y los jóvenes en un lugar visible.

OA 6

Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

1. EL JUEGO DE LAS SOLUCIONES

Observaciones a la o el docente

Esta actividad puede requerir de dos clases para lograr la profundidad necesaria para el logro del OA.

El propósito de esta actividad es que las y los estudiantes identifiquen diversas alternativas para la resolución de conflictos y pongan en práctica estrategias para la búsqueda de acuerdos entre las partes.

Para lo anterior, el curso se divide en grupos de cinco o seis participantes, a quienes se les indicará una estrategia de resolución de conflictos. Los grupos deberán representar una situación de conflicto que haya vivido algún o alguna participante, en una escena de diez minutos de duración, por grupo, la cual debe presentar claramente el conflicto y la forma de resolución. Es importante dar un tiempo razonable para que elaboren la escena (puede ser necesario dedicar una clase completa a este propósito).

Posteriormente, las y los estudiantes presentan frente al curso sus escenas. Al finalizar, la o el docente formula preguntas que inviten a reflexionar sobre la alternativa usada para resolver el conflicto, tanto al curso como al grupo que se encuentra presentando. Se sugiere realizar las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los involucrados? ¿La estrategia utilizada tiene relación con la complejidad del conflicto representado? Es fundamental que la o el docente destaque que las técnicas de resolución de conflictos proporcionan maneras seguras y estructuradas de lograr acuerdos, de modo que el abordaje del conflicto pueda ser de utilidad para las personas.

A continuación, se proponen diversas estrategias de resolución de conflictos, a las que el o la docente puede agregar otras o eliminar algunas, según las características del grupo curso y el nivel de profundización del OA que desee lograr:

- › **CALMA:** frente a un conflicto que pueda derivar en conductas violentas, un tercero guía a los o las rivales a ubicarse en espacios separados y les solicita concentrarse en la respiración, inspirando y exhalando profundamente, mientras se cuentan diez segundos. Se sugiere procurar que las y los estudiantes se mantengan en silencio para lograr el control de sí mismas y sí mismos. Una vez que están suficientemente calmadas y calmados, se guía la conversación para la resolución del conflicto.
- › **ARBITRAJE:** es una manera de ayudar a las personas a manejar sus diferencias en presencia de un observador o una observadora imparcial que mantiene la calma y vela por la justicia. Este observador invita a las partes a manifestar respetuosamente su posición frente al otro y luego guía a las o los rivales para que identifiquen el origen del conflicto destacando posibles soluciones y acuerdos. Finalmente, las partes deben establecer un compromiso recíproco basado en el acuerdo.
- › **CONTAR HISTORIAS:** un tercero imparcial invita a las o los rivales a contar la historia del conflicto en tercera persona, como si fueran observadores u observadoras neutrales. Esto puede favorecer la suficiente distancia de las y los estudiantes para analizar la situación y su conducta, sin sentirse amenazadas o amenazados, y proponer posibles finales para el acuerdo entre las partes.
- › **TIEMPO FUERA:** las o los participantes del conflicto logran tomar distancia de la situación al retirarse un par de minutos del problema en cuestión. Durante este tiempo reflexionan sobre los acuerdos que pueden lograr. Si los o las rivales no logran el suficiente control de sí mismos(as), un tercero imparcial puede guiarlos(as) a alejarse de la situación conflictiva.
- › **DISCUSIÓN JUSTA:** las o los rivales se detienen para expresar los hechos en forma calmada, refiriéndose solo a acontecimientos del presente, no al pasado ni al futuro. Luego, manifiestan sus sentimientos respecto a la situación, evitando comentarios negativos acerca de la otra persona. Finalmente, las partes exponen sus requerimientos sin interrumpirse y buscan un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas.
- › **INVERSION DE ROLES:** un tercero imparcial pide a una de las o los participantes en conflicto que relate el problema como si fuera su rival, explicando su posición y sus demandas. Enseguida, lo hace el o la siguiente participante. Luego, en forma conjunta realizan propuestas para lograr acuerdos.

Para el cierre de la actividad, la o el docente considera los elementos relevantes expuestos por cada uno de los grupos y el material de la Fundación Iguales que contempla, entre otras, la siguiente idea: “Imaginamos un país donde la diversidad sea entendida como un valor social, y en el cual todas y todos puedan vivir de forma libre y segura”.

® **Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).**

2. DESDE OTRA MIRADA

El curso se divide en grupos de cuatro estudiantes. El o la docente asigna a cada grupo un caso, el cual debe ser analizado en parejas desde los dos puntos de vista presentados por las o los participantes del conflicto. Para cada situación, las y los estudiantes deben argumentar con al menos tres premisas por cada parte en conflicto y, luego, buscar un acuerdo democrático que ponga a ambas partes como receptoras de algún beneficio. Es importante que los involucrados actúen con generosidad y de manera colaborativa.

- › **Caso 1:** Ángela pide permiso a su mamá para ir a una fiesta, pero ella no la deja. **ÁNGELA/MAMÁ**
- › **Caso 2:** Marcelo y Carolina toman el bus y Marcelo no paga, Carolina se molesta. **MARCELO/CAROLINA**
- › **Caso 3:** El curso solicita cambio de fecha de una prueba; la profesora no acepta. **CURSO/PROFESORA**
- › **Caso 4:** Para reunir fondos dentro del curso, la directiva organiza una completada, sin embargo, la mitad del curso no llega ni colabora con la actividad. **DIRECTIVA/CURSO**

La o el docente puede agregar otros casos que considere pertinentes al contexto de su curso.

Para cerrar la actividad, el profesor o la profesora enfatiza la importancia de visualizar distintos puntos de vista a la hora de resolver conflictos y de resguardar los derechos de las personas que participan en ellos.

® **Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).**

3. DISTINTOS PUNTOS DE VISTA

Observaciones a la o el docente

Previamente, el o la docente busca un objeto que pueda ser de interés para sus estudiantes y lo sitúa al centro de la sala (florero, jarrón, instrumento musical, teléfono, juguete, etc.).

Para facilitar el desarrollo de la actividad, se sugiere disponer los bancos en círculo, mirando al centro de la sala donde se encuentre ubicado el objeto.

Las y los estudiantes se ubican mirando el objeto seleccionado, y el o la docente inicia la actividad entregando la siguiente consigna: “Dibujen lo que cada una o cada uno ve de este objeto”. En una hoja, con lápices de colores si es necesario, tratan de replicar lo más exactamente que puedan aquello que logran visualizar del objeto desde el lugar en que se encuentran. Las y los jóvenes no deben ponerse de pie ni moverse para ver mejor el objeto. Por otra parte, se intencionará una representación lo más cercana posible a la realidad percibida, sin que la calidad del dibujo afecte la percepción de la o el la participante. La o el docente anima a sus estudiantes a dibujar sin miedo.

Al finalizar, cada estudiante muestra su dibujo al resto de sus compañeras o compañeros y comparte la experiencia. La o el docente destaca las diferencias representadas en cada dibujo, según la posición en que la o el dibujante se encontraba, y motiva la reflexión en torno a las siguientes preguntas:

- › ¿Qué relación podemos encontrar entre la actividad y el desarrollo de los conflictos?
- › ¿En qué situaciones de conflictos les ha ocurrido esto?
- › ¿Es posible enfrentar los conflictos con cualidades como la solidaridad y la generosidad?

El propósito de esta actividad es resaltar el hecho de que los conflictos suceden debido a las distintas representaciones de la realidad que cada persona percibe y que, en el momento del enfrentamiento o la confrontación de posturas, parecen ser totalmente opuestas. Sin embargo, cada parte en conflicto puede adoptar distintas posturas frente a una misma realidad y cambiar de opinión o visualizar otros aspectos a partir del debate.

4. MI ACTITUD, UN PASO PARA RESOLVER CONFLICTOS

Observaciones a la o el docente

Al iniciar el trabajo es importante enfatizar el carácter individual y personal de la siguiente actividad, puesto que, para aprender a respetar a las y los otros y a vivir en comunidad, primero debemos aprender a conocernos y saber qué fortalezas y debilidades poseemos.

Se sugiere a la o el docente solicitar la sala de Enlaces o un proyector para comenzar con el cortometraje animado “Resolución de conflictos - El puente”, que puede encontrar en internet; además, es recomienda complementar la información visitando el link www.mineduc.cl (convivencia escolar).

Luego de observar el video, la o el docente pregunta a sus estudiantes:

- › ¿Qué situación se observa en el video?
- › ¿Todos los personajes actuaron igual?
- › ¿Qué sucede cuando actuamos como los primeros personajes del video?
- › ¿Han vivido situaciones en las que el conflicto haya empeorado en vez de mejorar?

A medida que el curso reflexiona sobre las preguntas, la o el docente va complementando los argumentos de sus estudiantes con aspectos teóricos y acotados a la realidad del establecimiento, curso, comunidad, etc.

Posteriormente, el o docente indica que, tal como se vio en el video, existen muchas formas de abordar y resolver un conflicto, y para ello es importante que las conozcan y que identifiquen aquella que más les acomoda.

TIPOS DE ESTILO*	CARACTERÍSTICAS	SITUACIONES A MODO DE EJEMPLO
Estilo competitivo	<ul style="list-style-type: none"> › Persigue solo los objetivos personales a costa de las y los demás. › La energía se centra en sus propios intereses y no se detiene a pensar en otras y otros. › Es una persona controversial, puesto que busca imponer sus ideas. › Muchas veces no logra llegar a un acuerdo, por lo tanto, no se logra resolver el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> › “No me interesa lo que dices, así que no voy a escuchar más”. › “Tú no tienes la razón, por tanto...”. › “Yo no estoy de acuerdo, así que...”.
Estilo evitativo	<ul style="list-style-type: none"> › Actúa sin afrontar o sin querer ver el conflicto. › Muestra bajo interés por sí mismo o sí misma y por las o los demás. › Al no asumir el conflicto, se arriesga a que este se transforme en un problema mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> › Hacer como que nada ha pasado. › Esperar que otras u otros actúen. › No tomar la iniciativa. › Negar la existencia del problema.
Estilo acomodativo	<ul style="list-style-type: none"> › Una de las partes renuncia a su punto de vista e intereses. › Una de las personas cede frente a la postura de otras y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> › “Está bien, lo que usted diga”. › “Tome, llévese todo”. › “Está bien, tiene usted razón”.
Estilo comprometido	<ul style="list-style-type: none"> › Ambas partes tienen la voluntad de crear una salida al conflicto. › Generalmente se resuelve mediante la negociación. › Ambas partes ceden en sus intereses y logran una satisfacción parcial de sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> › “Dedicaremos este tiempo al trabajo grupal y en la clase de mañana expondrán los grupos”. › “Cuando termines de arreglar tu pieza podrás ver X minutos de TV”. › “Yo no te suspenderé de clases y tú repararás el daño causado”.
Estilo cooperativo o de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> › Disposición para transformar la incompatibilidad de intereses en alternativas comunes que satisfagan a ambas partes. › Ambas partes tienen la confianza y el deseo de superar el problema, por lo que las dos se benefician en la resolución del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> › Dialogan sobre el conflicto y su resolución. › Las partes voluntariamente buscan la mediación de otra persona para la resolución del conflicto.

* El o la docente puede leer la siguiente tabla y resumirla en la pizarra o puede elaborar un PPT para presentar la información.

Tras la lectura y el análisis realizado de cada estilo, las y los estudiantes reflexionan sobre las siguientes preguntas: (Las preguntas pueden ser diversas e intencionadas por la o el docente de acuerdo al contexto educativo)

- › ¿Qué estilo utilizo al momento de resolver un conflicto?
- › ¿Qué beneficios me genera resolver los conflictos de esa forma?
- › ¿Con qué dificultades me encuentro al momento de resolver un conflicto con la actitud que muestro actualmente?
- › ¿Qué debería cambiar?
- › ¿Cómo podría resolver una dificultad pacíficamente y respetando a toda mi comunidad?
- › ¿A qué me comprometeré?

La o el docente puede cerrar el trabajo señalándoles que se encuentran en una etapa de crecimiento en la que aún pueden cambiar de forma positiva su forma de enfrentar una situación. Por esto es importante el autoconocimiento, para reconocer y modificar aquellas actitudes que no favorecen un adecuado desarrollo.

® **Educación Física y Salud (ver Anexo 1).**

5. ¿QUÉ HE APRENDIDO?

Al finalizar el desarrollo del OA, la o el docente solicita previamente a sus estudiantes que lleven una hoja de bloc u otra similar y lápices de colores. Se realizará en conjunto una breve exposición sobre el Objetivo de Aprendizaje trabajado durante las actividades. Se sugiere a la o el docente recabar impresiones de las y los estudiantes sobre las oportunidades de aprendizaje que genera la resolución o el abordaje de un conflicto.

A continuación, en forma individual, las y los jóvenes escriben, representan o exponen libremente lo que han aprendido durante este periodo, destacando aquello que les resultó más significativo. Al finalizar, quienes lo deseen pueden presentar sus trabajos al curso y argumentar de acuerdo a su experiencia sobre el tema tratado.

Los y las estudiantes entregan el material a la o el docente para que pueda visualizar el nivel de logro alcanzado por cada uno y, así, retroalimentar de forma individual o general de acuerdo a lo observado.

En este espacio, el profesor o la profesora puede utilizar algunas de las sugerencias de evaluación que se presentan en la sección dedicada a ello.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 2 del OA 5, “¿De dónde viene el racismo?”, la cual consiste en promover en las y los jóvenes el análisis de situaciones en las que se vulneran los derechos de las personas y los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. Esta actividad busca la promoción de relaciones favorables en su entorno y la generación de alguna iniciativa (murales, encuestas, afiches, dípticos, entre otras) que permita sensibilizar a la comunidad escolar respecto del tipo de relaciones que se mantienen entre sus miembros, para promover el buen trato y la no discriminación.

Para evaluar la actividad, la o el docente completa una lista de cotejo con respecto a la propuesta abordada por la pareja o grupo de trabajo. Se sugiere retroalimentar a aquellos y aquellas estudiantes que hayan presentado dificultades para desarrollar la actividad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 5</p> <p>Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen, en su entorno presencial y virtual, prácticas o patrones de relación que son consistentes con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación y sus consecuencias.› Analizan aspectos de las prácticas y relaciones cotidianas, en su entorno presencial y virtual, que pueden ser modificados para asegurar el respeto de la dignidad de todas las personas y evitar la discriminación.› Establecen formas de relaciones interpersonales constructivas que reparen el daño en víctimas de tratos agresivos, denigrantes o discriminatorios.› Generan acciones que sensibilicen a quienes presencien situaciones de abuso o agresión, con la finalidad de no validarlas, desincentivarlas y/o finalizarlas.

Lista de cotejo

EL TRABAJO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES:	SÍ	NO	OBSERVACIONES ¿QUÉ TENDRÍAN QUE MEJORAR?, ¿CÓMO?
Expone relaciones de discriminación que se desarrollan en su entorno.			
Problematiza causas posibles de la o las dinámicas de discriminación expuestas.			
Presenta las consecuencias que puede causar la discriminación.			
Reconoce prácticas que se pueden modificar para evitar la discriminación.			
Describe relaciones que resguardan la dignidad de quienes han sido discriminados(as).			
Promueve conductas de respeto y dignidad frente a la discriminación.			

EVALUACIÓN 2

Actividad

Se sugiere evaluar el desempeño de las y los estudiantes durante la unidad de desarrollo del OA 5 por medio de una autoevaluación. Esta pauta no está asociada necesariamente a la realización de una actividad en particular, sino que se recomienda utilizarla a medida que se avanza en el desarrollo de las actividades de la unidad, puesto que su propósito es evaluar la totalidad de los aprendizajes esperados al finalizar el Objetivo de Aprendizaje.

Igualmente es recomendable que la o el docente analice los indicadores trabajados por las y los estudiantes, con el fin de contribuir a la reflexión en torno al OA.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 5 Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen en su entorno presencial y virtual prácticas o patrones de relación que son consistentes con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación y sus consecuencias.› Analizan aspectos de las prácticas y relaciones cotidianas, en su entorno presencial y virtual, que pueden ser modificados para asegurar el respeto de la dignidad de todas las personas y evitar la discriminación.› Establecen formas de relaciones interpersonales constructivas que reparen el daño en víctimas de tratos agresivos, denigrantes o discriminatorios.› Generan acciones que sensibilicen a quienes presencien situaciones de abuso o agresión, con la finalidad de no validarlas, desincentivarlas y/o finalizarlas.

Autoevaluación

AL TRATAR DE:	YO PIENSO QUE:			¿POR QUÉ?
	Sí puedo	Me cuesta	No puedo	
Distinguir las prácticas de mi entorno que adhieren a los principios de igualdad y dignidad.				
Identificar el conflicto como una oportunidad de aprendizaje.				
Promover en mi entorno prácticas de inclusión y no discriminación.				
Identificar las consecuencias de actuar bajo los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.				
Respetar en mi entorno presencial la dignidad de todas las personas y evitar la discriminación.				
Promover en mi entorno virtual la dignidad de todas las personas y evitar la discriminación.				
Reconocer las implicancias positivas de las relaciones interpersonales fundadas en el respeto.				
Desarrollar acciones para evitar abuso o agresión en mi entorno.				

¿Qué fue lo que más me impactó de lo que trabajamos en esta unidad?

¿Cómo aquello que más me impactó cambió mi forma de entender o de actuar, ya sea respecto de mí o de otras personas?

EVALUACIÓN 3

Actividad

Se sugiere evaluar el desempeño de las y los estudiantes durante la unidad de desarrollo del OA 6 por medio de una escala de apreciación. Esta pauta no está asociada necesariamente a la realización de una actividad en particular, sino que se recomienda utilizarla a medida que se avanza en el desarrollo de las actividades de la unidad, puesto que su propósito es evaluar la totalidad de los aprendizajes esperados para el logro del Objetivo de Aprendizaje.

Si se utiliza de esta última forma, es factible que la evaluación de desempeño de la o el estudiante presente variaciones durante el periodo en el que la unidad fue trabajada. Puede ser relevante informar a las y los estudiantes respecto de estas variaciones, ya sea para que reconozcan sus logros o para enfrentar eventuales desafíos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 6 Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos, que promuevan la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.	<ul style="list-style-type: none"> › Distinguen estrategias de resolución pacífica de conflictos basadas en acuerdos que beneficien a todos los involucrados. › Favorecen el uso de estrategias de resolución pacífica de conflictos, a nivel personal y con el otro. › Plantean resolver conflictos mediante la negociación o la mediación entre pares. › Establecen acciones a favor de la resolución pacífica de conflictos respondiendo a los intereses de ambas partes.

Lista de cotejo para el o la docente

Nombre de la o el estudiante:

Fecha:

EL O LA ESTUDIANTE:	SÍ	NO	NO OBSERVADO	OBSERVACIONES
Manifiesta dominio de los derechos que tiene, de acuerdo con el Manual de Convivencia.				
Explica el papel que juega del Manual de Convivencia en la construcción de un ambiente de respeto.				
Soluciona conflictos utilizando el conducto regular establecido por el reglamento.				
Propone acuerdos para resolver los conflictos comunes en el curso.				
Aplica la negociación y/o la mediación como formas de solución de conflictos al interior del curso.				

UNIDAD 4

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

PROPÓSITO

Esta unidad se focaliza en la manera en que las y los estudiantes entienden y asumen su vinculación con los espacios o instancias sociales de las que forman parte. En particular, se busca que desarrollen la valoración de ser parte de una comunidad, el hecho de que esta posee una identidad que no se limita a la suma de los individuos que la componen, y que involucra intereses y metas compartidas. La unidad, por lo tanto, promueve el sentido de compromiso de las y los estudiantes ante situaciones cuyas repercusiones no se manifiestan exclusivamente en sus vidas de forma individual, sino que involucran al colectivo del que forman parte.

En particular, esta unidad busca promover el desarrollo de la comunidad-curso, el compromiso y las formas propias de la convivencia democrática, tanto en la toma de decisiones como en la manera de regular la participación de los miembros de dicha comunidad.

PALABRAS CLAVE

Comunidad, pertenencia, metas compartidas, trabajo en equipo, espacios de participación escolar, formas democráticas de participación y toma de decisiones: debate, diálogo, elección de representantes, deliberación.

UNIDAD 4

Pertenencia y participación democrática

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 7</p> <p>Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen instancias en las que pueden participar y contribuir para enfrentar necesidades o problemas que se manifiesten en su curso, establecimiento y barrio. › Identifican vacíos y aportes de las normas de su curso y establecimiento para el resguardo de la dignidad, el respeto a la diversidad y la participación equitativa y democrática. › Distinguen logros efectivos de las instancias de participación de su entorno cercano para dar respuesta a intereses de la comunidad. › Descubren líneas de acción que no han sido desarrolladas, para dar solución a problemáticas relacionadas con la justicia, participación democrática, equidad o inclusión. › Establecen ideas para fortalecer la participación, la democracia y la justicia a través de la definición o perfeccionamiento de normas.
<p>OA 8</p> <p>Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Proponen actividades para favorecer el buen trato y los intereses comunes del curso o de la comunidad escolar. › Plantean sus ideas y propuestas en los espacios de deliberación del curso, dando a conocer de manera respetuosa los argumentos que las sustentan. › Consideran ideas de otras y otros para complementar las propias y para diseñar líneas de acción que pueden ejecutar como grupo. › Llevan a cabo las tareas o acciones acordadas con el curso, trabajando de manera colaborativa con sus compañeras o compañeros. › Establecen formas de organizarse que faciliten la participación equitativa entre los miembros de su curso o de otra instancia colectiva en la que participen.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES⁹

OA 7

Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades del Programa

Se sugiere favorecer el trabajo colaborativo y disponer de diversas formas el mobiliario en la sala de clases (por ejemplo, mesas en círculo), con el fin de generar un ambiente de trabajo más horizontal, en el cual la o el docente actúe como mediador(a) de las actividades y no como un(a) transmisor(a) de conocimientos.

1. CONSTRUCTORES DEL AMBIENTE QUE NOS RODEA

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o CRA o un proyector para observar el corto animado *Cambia tu mundo*, de Sebastián Baptista, actualizado el 13 de abril de 2010, que se puede encontrar en la web. También es posible utilizar otra información del entorno que resulte relevante para las características e intereses de las y los estudiantes. Además, se recomienda complementar la información con la o el docente de Biología para profundizar en el contenido.

Para dar inicio a la actividad, la o el docente realiza una introducción sobre el tema “Pertenencia y participación democrática”. Explica que existen distintas maneras de apreciar y evidenciar el sentido de pertenencia a un lugar o grupo por medio de diversas sensaciones, emociones y acciones, como la participación o implementación de actividades o proyectos que vayan en beneficio de nuestro entorno cercano.

⁹ Todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada de acuerdo a cada contexto escolar, para lo cual se recomienda considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, incluyendo preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

Luego, les pregunta: ¿Alguien participa o pertenece a algún grupo? ¿Hay algún lugar o grupo humano que les haga sentirse especiales y que pertenecen a él? Además de estas actividades en las que participan o personas con quien se sienten en sintonía, ¿qué otros lugares les debiesen generar este sentido de pertenencia? La o el docente promueve la participación de todas y todos, y profundiza sobre la importancia de sentirse pertenecientes al planeta y actuar responsablemente en este mediante actividades que promuevan el cuidado del medioambiente. Para ello, se sugiere mostrar el corto animado *Cambia tu mundo*.

Al finalizar la visualización del corto u otro medio de apoyo que la o el docente haya seleccionado, las y los estudiantes forman grupos para desarrollar la actividad descrita a continuación.

- a. Miran a su alrededor, su entorno más cercano (sala de clases) y reflexionan sobre la siguiente pregunta: ¿Cómo podemos contribuir al cuidado del medioambiente desde nuestro espacio físico?
- b. Luego de analizar las diversas variables, desarrollan un proyecto medioambiental de aula (cuidado de plantas, basureros para reciclaje de residuos, ahorro de energía, entre otros).
- c. Por grupo, exponen su proyecto y, como comunidad, eligen aquel que se puede implementar dentro de la sala de clases.
- d. Se comprometen como curso a organizar y desarrollar el proyecto, para lo cual asignan deberes y obligaciones.

® **Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).**

2. ¿SOMOS UNA COMUNIDAD QUE PARTICIPA?

Observaciones a la o el docente

Para apoyar el desarrollo de la actividad se sugiere complementar la información sobre democracia y participación ciudadana visitando el sitio web www.bcn.cl, en el que se presenta la definición que se utiliza en Chile sobre dichos conceptos.

La actividad se apoya con estudios de casos, los que pueden ser modificados de acuerdo a las características del curso.

Se recomienda vincular los contenidos o complementar la información con la o el docente de Historia y Ciencias Sociales.

La o el docente realiza una breve introducción al tema indicando que la democracia, como sistema político, ha sido creada por las personas para desarrollar de mejor forma una vida en común. Para que este sistema dé resultados, es imprescindible adoptar valores, actitudes y conductas democráticas. Una básica participación

ciudadana en la “cosa pública” es ejercer el derecho a sufragio, para lo cual, según la legislación chilena, es preciso estar inscrito en los registros electorales a contar de los 18 años de edad. Sin embargo, la participación de la ciudadana o el ciudadano tiene más aristas, como por ejemplo, dar su opinión, cuestionar, criticar y discutir cuando el caso así lo amerite, ya sea en la casa, el colegio, con grupos de amigos, en el trabajo, la junta de vecinos, etc. Con el aumento de la complejidad de los problemas en el mundo moderno se requiere más que nunca de una real, efectiva y continua participación ciudadana. No puede permitirse al ciudadano democrático la actitud de “que otro lo haga”; como dice Murray:

El hombre que se somete a los abusos públicos a fin de ahorrarse molestias o gastos, o que paga con tal de que le dejen en paz, o que orgulloso de su probidad y de sus triunfos en los negocios pretende despreciar la política, contribuye a la degradación del gobierno y a la demolición de la estructura tan ardua y penosamente erigida por los auténticos demócratas. (En Verdugo y García).

Luego de que el o la docente introduce al tema y enfatiza lo importante que resulta que cada uno(a) participe de forma activa en diversas tareas, invita al curso a formar grupos. La actividad consiste en que cada grupo analice un caso y proponga ideas que ayuden a la participación ciudadana en diversos ámbitos.

Casos 1*

Rocío tiene 16 años, el año pasado repitió primero medio. Este año le ha ido mejor académicamente. Se esfuerza mucho en el colegio, ya que le cuesta, sin embargo, es una excelente bailarina y, aunque nunca ha estudiado danza, ha desarrollado una gran destreza.

En cuanto a su familia, Rocío es hija única y vive con su madre, por ende, pasa mucho tiempo a solas y eso a veces la entristece, la desanima, entonces le cuenta a su mamá que se aburre. Sin embargo, es una joven alegre, en su colegio la quieren y donde vive también, ya que siempre mantiene un trato de respeto y cordialidad con sus vecinos.

Rocío le ha señalado a su madre que, así como ella trabaja, hay muchas mamás que lo hacen y hay muchas niñas y niños solos en la calle. Eso le preocupa, puesto que no quisiera que ninguna de ellas ni ninguno de ellos se encontrara en problemas.

Considerando las características de Rocío:

- a. Definan el problema de la situación descrita.
- b. ¿Creen que ella podría ayudar a solucionar este problema?, ¿cómo?
- c. ¿Qué debería hacer para ello?
- d. Si tú fueras su amigo o amiga, ¿qué le aconsejarías?

Casos 2*

Rodrigo cursa 1° medio, es estudiante nuevo en un colegio técnico-profesional, ya que quiere estudiar Administración. Para él fue difícil cambiarse de colegio; siempre estudió en el mismo establecimiento y logró vencer su timidez. Fue presidente de su curso, secretario en el grupo “Solidaridad” del colegio y participó en el Centro de Estudiantes como tesorero. En la actualidad, Rodrigo se observa retraído, le ha costado adaptarse a este cambio. Sigue siendo responsable, sus compañeros y compañeras se dan cuenta de eso, pero también se muestra muy tímido, por lo que no habla mucho con sus pares, a pesar de ser una persona grata y con buenas ideas.

El curso de Rodrigo es un grupo al que él denomina “simpático, pero poco organizado”; sus integrantes tienen muchos proyectos para juntar dinero, salir de paseo, comprar un mueble para la sala, etc. En cada Consejo de Curso surge una nueva inquietud; sin embargo, aún no logran concretar nada.

Con las características de Rodrigo:

- a. Definan el problema de la situación descrita.
- b. ¿Creen que él podría ayudar a solucionar este problema?, ¿cómo?
- c. ¿Qué debería hacer para lograr ese propósito?
- d. Si tú fueras su amigo o amiga, ¿qué le aconsejarías?

Casos 3*

Ronald es un estudiante de 15 años al que le gusta jugar a la pelota, ver televisión, comunicarse por celular con sus amigos e ir al colegio, pero no tanto a estudiar, sino más bien porque tiene allí a sus amigos, a quienes conoce desde pequeño. A pesar de que los estudios no son su pasatiempo preferido, en Matemática es muy bueno y eso lo motiva para mejorar sus notas en las otras asignaturas.

En el último Consejo de Curso, la profesora habló con el curso pues, al finalizar el primer semestre, muchos estudiantes presentaban asignaturas con notas rojas y había un alto peligro de repitencia. Por este motivo, Ronald llegó desanimado a casa. Él no quiere que nadie repita, ya que son sus amigos y quisiera llegar hasta cuarto medio con ellos.

Considerando las características de Ronald:

- a. Definan el problema de la situación descrita.
- b. ¿Creen que él podría ayudar a solucionar este problema?, ¿cómo?
- c. ¿Qué debería hacer para eso?
- d. Si tú fueras su amigo o amiga, ¿qué le aconsejarías?

Casos 4*

Aylin es una joven que disfruta con sus amigos y amigas y con su familia. Es bastante inquieta y participa en diversas actividades fuera del establecimiento. Se caracteriza por estar siempre preocupada de quienes la rodean. Por lo mismo, todas y todos la quieren mucho, sobre todo donde vive, ya que participa en la parroquia y junto con sus amigos y amigas organizan diversas actividades para la comunidad: hacen talleres de gimnasia para los abuelitos y las abuelitas, para niñas y niños, juntan comida para entregar canastas de alimentos, entre otras.

A pesar de lo extrovertida que resulta ser Aylin, en su colegio no suele participar en nada, ya que teme que se burlen de ella o los y las demás creen que sus ideas son tontas. Sin embargo, en este último periodo se le ha visto inquieta, ya que hay una familia en su colegio que en un incendio perdió muchos de sus enseres y ella no logra entender por qué no se ha hecho nada al respecto.

Considerando las características de Aylin:

- a. Definan el problema de la situación descrita.
- b. ¿Creen que ella podría ayudar a solucionar este problema?, ¿cómo?
- c. ¿Qué debería hacer para eso?
- d. Si tú fueras su amiga o amigo, ¿qué le aconsejarías?

* Se sugiere no repetir el caso más de dos veces.

Tras el análisis grupal, la o el docente lee los casos en voz alta y les pide a los grupos que compartan sus respuestas, con el propósito de descubrir qué ideas proponen para contribuir a resolver problemas mediante la participación, el respeto y bienestar de sí mismos(as) y de quienes los(as) rodean. Para terminar, invita a las y los estudiantes a pensar en sus fortalezas y descubrir cómo ellas y ellos podrían utilizarlas positivamente en favor de su entorno más cercano. Posteriormente, pueden escribir esas fortalezas en una cartulina y pegarla en un lugar de la sala de clases.

® **Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).**

3. EL OTRO CHILE

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o un proyector para visualizar el capítulo “Familia, escuela y comunidad”, de la serie *Escuelas inclusivas*, que se encuentra en la página web de Novasur. También se recomienda leer el material de apoyo “Discriminación en el contexto escolar: orientaciones para promover una escuela inclusiva”, que está disponible en convivenciaescolar.cl (revisado el 2 de septiembre de 2015).

La o el docente profundiza con sus estudiantes acerca de sus conocimientos previos referidos a diversos conceptos, como inclusión, discriminación, diversidad, tolerancia, entre otros. Rescata el máximo de elementos aportados por las y los jóvenes y explica cada uno de ellos u otros que desee incorporar según el contexto. También puede considerar elementos del material sugerido anteriormente.

Posteriormente, el curso ve el capítulo “Familia, escuela y comunidad”, de la serie de *Escuelas inclusivas* de Novasur, en el que se muestra cómo toda la comunidad escolar de un liceo se organiza para atender a dos estudiantes de Educación Básica con necesidades educativas especiales.

Después de ver el capítulo de la serie, el o la docente presenta el siguiente esquema y les solicita a sus estudiantes que evalúen en qué peldaño se encuentran, tanto en lo individual como en la dimensión grupal. Además, escribe en el pizarrón una o varias preguntas que considere interesantes para invitar a la reflexión.

**¿En qué peldaño me encuentro? ¿Cuál peldaño nos identifica como curso?
¿Dónde consideras que nos ubicamos como país?**

Atendiendo a la diversidad:



Para cerrar la actividad, la o el docente motiva a sus estudiantes, dependiendo del peldaño en el cual se ubicaron como curso, para que propongan ideas acerca de cómo podrían alejarse de la discriminación y avanzar hacia la igualdad.

® **Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).**

4. AMOR INCONDICIONAL

Observaciones a la o el docente

Se sugiere desarrollar la actividad en la sala de Enlaces o en una sala con proyector, para mostrar el reportaje “Mi hija es transgénero” del programa *Contacto* de Canal 13, que se puede encontrar en el sitio www.13.cl (revisado el 2 de septiembre de 2015). También se recomienda leer el material de apoyo “Discriminación en el contexto escolar: orientaciones para promover una escuela inclusiva”, que está disponible en convivenciaescolar.cl, o “Formación en sexualidad, afectividad y género”, en mineduc.cl.

La o el docente presenta el reportaje del programa *Contacto* “Mi hija es transgénero” solicitando a los y las estudiantes que dirijan su atención hacia dos focos: la familia y el comportamiento de los otros actores del entorno de Andy (escuela, vecinos, etc.).

Una vez terminado el reportaje, el profesor o la profesora copia la siguiente tabla en la pizarra e invita a realizar una lluvia de ideas para consensuar los conceptos que sus estudiantes conocen o entienden de dicha tabla (respeto, dignidad, diversidad, etc.). Luego, les pide que mencionen acciones que transgreden los derechos de Andy en relación con los aspectos que se presentan a continuación.

ASPECTOS	ACCIÓN QUE TRANSGREDE LOS DERECHOS HUMANOS	FORMA DE REVERTIR ESA ACCIÓN
Respeto		
Dignidad		
Diversidad		
Equidad de género		
Inclusión		
Justicia		
Bienestar		

La o el docente completa la tabla con los aportes de sus estudiantes, agregando una o más acciones frente a cada ámbito. Luego, les solicita que formen grupos de cuatro integrantes y completen la segunda parte de la tabla indicando, para cada acción transgresora, la forma en que esta se podría revertir.

Un o una representante por grupo indica los aspectos que se van entregando para revertir las acciones que transgreden los derechos humanos por medio de un de plenario.

El o la docente, con la idea de escuchar las opiniones que entregan voluntaria y participativamente las y los estudiantes, cierra la actividad formulando la siguiente pregunta abierta: Como estudiantes, ¿de qué manera podrían contribuir a resolver estas problemáticas en su entorno?

La o el docente identifica potenciales atribuciones o líneas de acción que no han sido desarrolladas en las instancias de participación para dar solución a problemáticas relacionadas con la justicia, participación democrática, equidad e inclusión.

5. DESDE DONDE ESTÉS

Observaciones a la o el docente

Para la planificación de esta actividad, la o el docente puede acceder a material informativo o audiovisual en la página del Ministerio del Medio Ambiente, sección Educación Ambiental, o a documentales sobre el impacto de la acción del hombre en el medioambiente, de Natgeo (disponibles en la web), u otras entidades que se estimen pertinentes de acuerdo al contexto de las y los estudiantes, y a su realidad local y territorial.

Se sugiere realizar la actividad en dos clases para alcanzar la profundidad en el logro del OA.

La o el docente realiza una breve introducción con la pregunta: ¿Cuál es nuestra responsabilidad en el cuidado del medioambiente? Se sugiere ir anotando las ideas principales en la pizarra y reconocer el aporte de cada cual al cuidado del medioambiente.

Después de la introducción, se recomienda mostrar un breve documental de Natgeo titulado *Nuestro consumo en Latinoamérica* o leer un extracto del libro *Cayu-Cura: principios de los forjadores ambientales*, del Ministerio del Medio Ambiente.

Extracto de *Cayu-Cura: principios de los forjadores ambientales*

El forjador ambiental debe ser un consumidor responsable, que considere en sus decisiones de consumo al medioambiente y a las demás personas.

Debe entender el impacto que tendrán sus decisiones de compra o consumo sobre el medioambiente y las demás personas, pudiendo ocurrir estos impactos incluso a miles de kilómetros de donde se realiza el consumo final.

El consumo de un producto es solo una etapa más en el camino que seguirán los recursos naturales utilizados en la fabricación de este producto. El forjador ambiental, como consumidor responsable, tiene un poder de decisión con el cual puede apoyar formas de producción sustentables y sancionar las que considere poco éticas.

Cuando se realiza una compra, no solo se adquiere el producto de interés, sino que adicionalmente se compra la contaminación realizada al extraer y procesar las materias primas necesarias para elaborar ese bien, y la contaminación provocada por el transporte, almacenamiento y publicidad del producto. Así también, se compra la contaminación causada al desecharlo.

Lo mismo ocurre con la energía que se utiliza para extraer la materia prima, elaborar, transportar y desechar el producto.

Adicionalmente, junto con el producto compramos también el tiempo, el trabajo y la salud de las personas que lo hacen posible, por eso, para tomar una decisión de consumo responsable es importante conocer las condiciones a las que estuvieron sometidos esos trabajadores y trabajadoras.

1. Antes de comprar un producto debemos preguntarnos lo siguiente:

› ¿Necesitamos lo que estamos comprando?

Saber si necesitamos lo que estamos comprando evitará el consumo compulsivo. Muchas veces compramos algo pensando en que será la solución para una necesidad, sin embargo, a veces esa necesidad no es tal, sino que es creada artificialmente por los medios de comunicación. Un consumidor responsable debe evitar el consumo superfluo y que no lo satisface realmente.

› ¿Existe otro producto o servicio que satisfaga nuestra necesidad, que produzca un menor impacto ambiental y respete más a las personas?

“Vitrinear” es nuestra principal herramienta para una compra responsable. No nos dejemos llevar por la publicidad, debemos revisar los etiquetados para estar al tanto de lo que realmente estamos comprando y preferir (cuando sea posible) marcas que cuenten con certificaciones que aseguren una disminución en los impactos ambientales y sociales. Como regla general, debemos preferir productos locales y poco envasados. Por ejemplo, al comprar futas y verduras, preferir las provenientes de ferias libres, ya que esos alimentos son más frescos, poseen menos embalaje y provienen de lugares más cercanos, además de ser más baratos. Muchas veces es imposible comprar productos que sean amigables con el medioambiente, debido a que, por ejemplo, no existen en el mercado alternativas “verdes” o son muy caras y se escapan de nuestro presupuesto. Sin embargo, si existe la alternativa, se deben preferir aquellas que respeten más el medioambiente y a las personas.

› ¿Podemos comprar el producto en una dosificación que nos permita disminuir impactos ambientales?

Muchas veces se pueden disminuir los impactos ambientales planificando las compras, lo cual, adicionalmente, nos permite planificar nuestro presupuesto y disminuir los costos. Hay productos que se pueden adquirir a granel y en cantidades considerables, que nos permiten obtener precios al por mayor y disminuir los impactos ambientales de su embalaje, almacenamiento y transporte. Esto será posible siempre que contemos con un espacio de almacenamiento y el dinero suficiente para realizar una compra mayor.

› ¿Podemos transportar nuestra compra hasta el lugar de consumo reduciendo el embalaje utilizado?

Es importante, previo a la compra, planificar el transporte de ese producto. Una gran idea es la utilización de bolsas reutilizables, las que nos permitirán disminuir la cantidad de bolsas plásticas que suelen utilizarse para esto, que generalmente son usadas solo una vez y luego desechadas. El mismo criterio se aplica al preferir los envases retornables por sobre los desechables.

2. Luego de consumir o utilizar el producto debemos preguntarnos:

› Este producto que ya no me es útil, ¿puede ser de utilidad para alguien más?

Antes de descartar el producto debemos preguntarnos si puede ser útil para otro uso o para alguien más. Para darle un nuevo uso, podemos regalárselo a una persona o institución que lo necesite, como ocurre generalmente con los productos electrónicos, los libros o la ropa.

› ¿Es posible reutilizar o reciclar los residuos generados?

Antes de descartar un producto o su embalaje, preguntémonos si puede dársele una segunda vida asignándole un uso diferente o reutilizándolo; si no es así, intentemos reciclar los materiales que forman parte del producto y así disminuir la presión sobre los recursos naturales para generar nuevos productos.

› ¿Podemos disponer correctamente de los residuos que no se han podido reutilizar ni reciclar?

Los residuos que no sea posible reutilizar o reciclar deben ser correctamente dispuestos en vertederos o rellenos sanitarios. Algunas medidas para reducir nuestra huella de carbono son:

- Preferir la bicicleta: dentro de la ciudad, en tramos menores a 5 km, la bicicleta es, en promedio, más rápida que los autos o el transporte público, debido a que puede evitar fácilmente las congestiones vehiculares.

- Preferir el transporte público o compartir el auto: hay que evitar que un motor sea encendido solo para transportar a una persona. Estas emisiones de GEI deben satisfacer las necesidades de la mayor cantidad de personas posibles, y reducir emisiones a la atmósfera usando eficientemente la energía eléctrica. Parte de la energía eléctrica que se produce en nuestro país proviene de centrales termoeléctricas que queman carbón, generando emisiones de CO₂ a la atmósfera. Por ende, si consumimos menos energía eléctrica contribuiremos a reducir nuestra presión sobre la matriz energética y sobre la calidad del aire que respiramos.

* Se sugiere que, de acuerdo a las características medioambientales de su región, la o el docente indique puntos o ejemplos relevantes de contaminación y lugares de reciclaje, según lo presentado en el texto.

La o el docente pregunta lo siguiente, favoreciendo la reflexión y la participación de todas y todos:

- › ¿Qué instancias de participación existen en tu entorno para reciclar?
- › ¿De qué forma podrías contribuir para enfrentar el problema de los desechos en tu entorno cercano?
- › Comenta iniciativas llevadas a cabo desde diversas instancias de participación que conozcas.
- › Describe contribuciones efectivas realizadas desde diversas instancias de participación en tu entorno cercano, para dar respuesta a otros intereses de la comunidad.

La o el docente cierra la actividad proponiendo que cada estudiante exponga diversas formas de contribuir al tratamiento de los desechos y evalúe cómo llevar a cabo alguna de las iniciativas planteadas.

® **Historia, Geografía y Ciencias Sociales (ver Anexo 1).**

OA 8

Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

1. RADIOGRAFÍA DE NUESTRO CURSO

Observaciones a la o el docente

Para el buen desarrollo de la actividad es necesario que la o el docente juegue un rol esencial, considerando el conocimiento que tenga de su curso. Además, es fundamental que evalúe la pertinencia de la implementación de la actividad, la que puede modificar o sustituir por otra que estime pertinente.

Al iniciar la actividad es importante que la o el docente explique a sus estudiantes que trabajarán pensando en el curso y el crecimiento que han tenido a lo largo del año; por lo tanto, se necesita que en conjunto realicen un viaje imaginario, recordando desde el primer día de clases hasta la fecha. Mientras las y los estudiantes hacen este ejercicio, en la pizarra dibuja la siguiente matriz:

LO QUE HEMOS MEJORADO*	LO QUE DEBEMOS MEJORAR

*Se debe identificar como mínimo cinco episodios en cada cuadro de la matriz.

Tras el dibujo de la matriz, la o el docente solicita a las y los estudiantes que recuerden diversos episodios acontecidos en el año que puedan ayudarles a completar el cuadro copiado en la pizarra. Una vez completado, el o la docente explica que con esta información trabajarán en un decálogo del buen trato, el cual será pegado en un lugar visible de la sala de clases y elaborado por todas y todos. Así, diseñarán las “Reglas de oro para el buen trato”, estableciendo por consenso cinco de uso habitual en el curso y otras cinco que deban incluir o mejorar.

Al finalizar el decálogo, la o el docente invita al curso a continuar fortaleciendo las habilidades de respeto y colaboración mutua, con el fin de ir encontrando solución a aquellas problemáticas que aún no se resuelven.

2. DÍA DEL BUEN TRATO

La o el docente motiva a sus estudiantes mencionando la importancia del trabajo colaborativo para el logro de objetivos comunes. Para ello, les propone organizar “El Día del Buen Trato” en la comunidad educativa.

La actividad consiste en organizar un día dentro de la comunidad educativa, en el cual las y los estudiantes del curso actúan como mensajeras y mensajeros llevando recados a otros cursos por encargo. Para ello, deben generar una campaña de difusión en cada uno de los cursos de Educación Media. Se pueden encargar solo mensajes positivos, por ejemplo, “Eres especial”, “Eres buen(a) amigo(a)”, “Te deseo lo mejor”, entre otros. La lista es interminable.

Se espera, por ejemplo, que un estudiante del 1º medio A, encargue para Florencia, del 1º B, el mensaje “Eres la mejor amiga de la vida”. El recado podrá ser escrito sobre un globo, cartulina u otro material, el cual será entregado el Día del Buen Trato. Los encargos deben realizarse en días previos, para que el día definido sea dedicado solo a entregar los mensajes.

La propuesta implica organizar al curso en diversas comisiones, entre las cuales se sugieren las siguientes:

- › **Editorial:** dar las definiciones y los elementos clave de lo que significa la convivencia escolar positiva al resto de los equipos de trabajo.
- › **Registro gráfico:** dejar registro gráfico o audiovisual del día, y luego exponer el testimonio al resto de la comunidad.
- › **Promoción y difusión de la actividad:** promover la actividad al resto de los cursos de Educación Media.
- › **Elaboración de la propuesta:** organizar en detalle el día, gestionar los espacios en los cuales podrán desarrollar la actividad, entre otras funciones.
- › **Recursos:** definir, sobre la base de la propuesta, los costos de la actividad y gestionar la obtención de los fondos.
- › **Compras:** comprar los insumos para llevar a cabo la actividad.
- › **Mensajeros:** repartir los mensajes encargados.

Se sugiere destinar un espacio, en la clase siguiente u otra, para evaluar el cumplimiento del compromiso adquirido y los logros obtenidos.

3. ¿CÓMO ANDAMOS POR CASA?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere leer previamente el documento *Otros Indicadores de Calidad Educativa*, del MINEDUC. Así también, se recomienda solicitar la sala de Enlaces para ocupar los computadores y la clave de su establecimiento para ver los resultados del Simce, en el apartado “Informe para directivos y docentes”.

El o la docente puede basar la actividad en otro de los indicadores, de acuerdo al contexto de su curso.

La o el docente solicita a sus estudiantes que se organicen en parejas o grupos frente al computador para ingresar a la página del Simce, al apartado “Otros Indicadores de Calidad Educativa” del nivel de 8° básico (resultados del año anterior para el nivel de 1° medio).

Las y los jóvenes evalúan los resultados obtenidos en el indicador “Participación ciudadana” y los elementos que considera dicha evaluación. Luego, la o el docente lee lo siguiente y pide que evalúen cada uno de los aspectos a modo de checklist o lista de cotejo.

¿Qué hacen los establecimientos para lograr un alto grado de participación y formación ciudadana?

Promueven la participación y la formación ciudadana, y logran desarrollar entre sus estudiantes un sentido de pertenencia fuerte y un alto grado de participación y vida democrática. Implementan, generalmente, algunas de las siguientes medidas:

› **Transmiten una identidad positiva del establecimiento.**

Fomentan la identificación de la comunidad educativa con su visión. Para esto, comunican los aspectos distintivos del Proyecto Educativo y demuestran entusiasmo por este; promueven los valores de la institución mediante lemas, símbolos, himnos, ritos y celebraciones, y transmiten un relato positivo y movilizador de la historia del establecimiento.

› **Organizan y fomentan actividades de encuentro entre las y los miembros de la comunidad educativa.**

Desarrollan actividades, como ferias, exposiciones, campeonatos, foros, convivencia, jornadas o celebraciones; invitan a las y los diferentes miembros de la comunidad educativa a participar en ellas y las y los motivan a ser parte de la organización.

› **Promueven una cultura colaborativa entre las y los miembros de la comunidad educativa.**

Incentivan relaciones de apoyo y reciprocidad entre las y los estudiantes, apoderados, profesores y la comunidad educativa en general. Por ejemplo, desarrollan instancias para que las y los docentes compartan entre ellas y ellos sus dificultades, estrategias y recursos; generan espacios para que las apoderadas y los apoderados contribuyan, por ejemplo, mediante tutorías, en la formación de las y los estudiantes, o realizando talleres en un área de su conocimiento; y fomentan vínculos de ayuda entre las y los estudiantes mediante actividades como tutorías entre pares o trabajos en equipo.

› **Involucran a las y los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno.**

Se preocupan de que las y los integrantes de la comunidad se identifiquen y sientan como propio el espacio físico del establecimiento y de su entorno. Por ejemplo, organizan, con apoderados, apoderadas y estudiantes, actividades para su mejora, como plantar árboles o pintar salas; llevan a cabo obras colectivas de embellecimiento en el establecimiento y en el barrio, como murales y mosaicos; y promueven el uso de basureros y el reciclaje en la comunidad, entre otras.

› **Dan oportunidades para que las y los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas.**

Otorgan facilidades para que las y los estudiantes, apoderados, apoderadas, docentes y el personal en general lleven a cabo emprendimientos constructivos, sean estos culturales, sociales, pedagógicos u otros. Por ejemplo, respaldan la realización de campañas propuestas por miembros de la comunidad (solidarias, ambientales o de convivencia); cuentan con fondos concursables para el desarrollo de proyectos y apoyan a las y los docentes en la organización de coloquios sobre temas educativos, entre otros.

› **Cuentan con canales efectivos de comunicación.**

Aseguran una comunicación fluida entre los distintos miembros de la comunidad educativa, para lo cual definen y utilizan canales para mantener contacto con las apoderadas y los apoderados, estudiantes y personal. Por ejemplo, estipulan horarios para la atención de apoderados o apoderadas, cuentan con una persona responsable de revisar y responder el correo electrónico institucional, y establecen conductos o encargados de atender materias específicas. Asimismo, mantienen actualizada a la comunidad educativa sobre el desarrollo del Proyecto Educativo, los resultados del establecimiento y su funcionamiento general.

› **Consultan a la comunidad educativa.**

Involucran a la comunidad educativa en las decisiones de mayor relevancia, para lo cual se consulta al Consejo Escolar y al Centro de Padres al elaborar o actualizar el Proyecto Educativo y el Plan de Mejoramiento Educativo, y al formular cambios estructurales. Además, se levanta información en la comunidad educativa para implementar mejoras y determinar medidas; por ejemplo, se aplican encuestas de satisfacción y de clima, y se hacen consultas a las y los docentes para definir los perfeccionamientos.

› **Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa.**

Dan facilidades para que el Consejo Escolar, el Centro de Padres y Apoderados, el Centro de Estudiantes, el Consejo de Curso y el Consejo de Profesores se constituyan y funcionen adecuadamente. Para esto, implementan procesos transparentes y confidenciales de elección democrática, cuando corresponde hacerlo; informan, escuchan y consultan a estas organizaciones, y ofrecen espacios para que se reúnan y organicen actividades, entre otras actividades.

› **Promueven el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.**

Fomentan de manera transversal y mediante instancias específicas, en un marco de respeto, la expresión de opiniones, el intercambio de puntos de vista, la deliberación y discusión basada en argumentos e información fundamentada. Para esto, introducen temas de discusión en clases, escuchan sus opiniones, guían la reflexión y argumentación, hacen debates y conversatorios, realizan campañas y elecciones democráticas y promueven la participación en boletines informativos y foros de discusión, entre otras actividades.

Posteriormente, se realiza un debate basado en los resultados obtenidos y los aspectos que permiten lograr una mejor participación, a partir de las siguientes preguntas o ideas:

- › ¿Qué aspectos debiera trabajar el establecimiento para mejorar los índices de participación?
- › ¿Cómo podríamos participar de manera más activa?
- › Plantear ideas y propuestas dando a conocer, de manera respetuosa, los argumentos que las sustentan, para mejorar la participación en el establecimiento.

La o el docente cierra la actividad valorando el trabajo desarrollado, agradeciendo los valiosos aportes que cada estudiante pudo hacer e invitándolos(as) a asumir compromisos y roles para mejorar el funcionamiento de los espacios de participación y representación estudiantil.

4. LA RUTA DE LA COMUNICACIÓN

Observaciones a la o el docente

Se sugiere conseguir copias del Manual de Convivencia Escolar o solicitar la sala de Enlaces, o acceder a internet para revisarlo directamente desde la página web del establecimiento.

La o el docente inicia la actividad preguntando lo siguiente:

- › ¿Qué importancia tiene reconocer las instituciones que existen dentro del establecimiento?
- › ¿De qué manera podemos hacernos parte de estas instituciones?
- › ¿Cuáles son los canales de participación que cada una de ellas dispone para las y los estudiantes?

Después, el o la docente forma grupos asignándoles equitativamente la revisión de los siguientes aspectos del Manual de Convivencia Escolar:

Reconocer, en las normas del establecimiento, aportes y vacíos para el resguardo de la dignidad, el respeto a la diversidad y la participación equitativa y democrática.

Proponer ideas para fortalecer la participación, la democracia y la justicia mediante la definición o perfeccionamiento de normas.

Explicar las contribuciones que se pueden realizar desde las instancias de participación a las que pueden acceder para enfrentar problemáticas en su entorno cercano.

Distinguir aspectos en los que se considera la opinión de las y los estudiantes para la de toma de decisión en su curso.

Una vez terminada esta primera parte, se realiza una puesta en común y la directiva del curso toma nota para elaborar un informe con las propuestas que surjan de la actividad, para luego entregarlas al Centro de Estudiantes y la Dirección del establecimiento.

Para profundizar, la o el docente puede realizar una actividad semejante con el PEI o los estatutos del Centro de Estudiantes.

® **Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).**

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del OA 7, “Constructores del ambiente que nos rodea”, cuyo propósito es plantear diversas ideas para fortalecer la participación democrática mediante el cuidado del medioambiente.

Para evaluar la actividad, la o el docente completa una escala de apreciación respecto del trabajo grupal desarrollado. Se recomienda retroalimentar a las o los estudiantes que hayan presentado dificultades en su participación, con el propósito de plantearles nuevos desafíos para trabajar en la unidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 7</p> <p>Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen instancias en las que pueden participar y contribuir para enfrentar necesidades o problemas que se manifiesten en su curso, establecimiento y barrio.› Identifican vacíos y aportes de las normas de su curso y establecimiento para el resguardo de la dignidad, el respeto a la diversidad y la participación equitativa y democrática.› Distinguen logros efectivos de las instancias de participación de su entorno cercano para dar respuesta a intereses de la comunidad.› Descubren líneas de acción que no han sido desarrolladas, para dar solución a problemáticas relacionadas con la justicia, participación democrática, equidad o inclusión.› Establecen ideas para fortalecer la participación, la democracia y la justicia a través de la definición o perfeccionamiento de normas.

Escala de apreciación

DURANTE EL TRABAJO, LAS Y LOS ESTUDIANTES:	NO LO LOGRARON	LO LOGRARON PARCIALMENTE	LO LOGRARON	OBSERVACIONES
Identificaron distintas acciones a través de las cuales pueden contribuir al cuidado del medioambiente.				
Determinaron un desafío o problema medioambiental propio de su entorno cercano.				
Seleccionaron democráticamente una de las acciones para ser implementada en su entorno cercano y resolver el desafío de su entorno.				
Establecieron acciones específicas posibles de llevarse a cabo en la comunidad escolar para implementar aquella seleccionada.				
Eligieron responsables para cada una de las acciones específicas, involucrando a la comunidad escolar y a ellos mismos y ellas mismas.				

EVALUACIÓN 2

Actividad

En esta actividad de evaluación se les solicitará a las y los estudiantes que analicen normas o reglamentos en función de la manera en que estos favorecen el resguardo y respeto de la dignidad de las personas, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática y el bienestar. Se les pedirá también plantear sugerencias para que las normas o reglamentos contribuyan al logro de alguno de estos aspectos. Se trata de una actividad que puede llevarse a cabo en una o dos clases, según lo estime pertinente.

Las y los estudiantes pueden formar grupos de cuatro personas. Cada grupo debe identificar situaciones producidas al interior del establecimiento que planteen problemas o desafíos en relación con los aspectos señalados en el párrafo anterior (resguardo y respeto de la dignidad de las personas, de la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática y el bienestar), y seleccionar una que les parezca especialmente relevante.

A continuación, la o el docente entrega a cada grupo una copia del Manual de Convivencia o una sección de este que resulte relevante para la problemática identificada. Es posible también entregar algún documento normativo diferente, si se considera pertinente, ya sea para reemplazar o complementar el trabajo basado en el Manual de Convivencia.

Luego pide a cada grupo que analice el reglamento o manual entregado. Para el desarrollo de dicho análisis, los y las estudiantes deben identificar y argumentar sobre los siguientes aspectos:

- › Los resguardos y disposiciones establecidos para enfrentar el tipo de situaciones o problemas que están tomando en cuenta.
- › Aquellos aspectos que no están contemplados en el reglamento, o que lo están de manera parcial.
- › La pertinencia de las medidas y disposiciones definidas para dar respuesta al tipo de situaciones consideradas.

Luego, basándose en el análisis realizado, deben proponer elementos que se podrían añadir al reglamento o manual revisado, con el fin de responder a los desafíos o problemáticas que hayan considerado en la actividad. Estos cambios, y sus respectivas justificaciones, deben ser entregados por escrito a la profesora o el profesor.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 7 Evaluar, en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas, a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen instancias en las que pueden participar y contribuir para enfrentar necesidades o problemas que se manifiesten en su curso, establecimiento y barrio.› Identifican vacíos y aportes de las normas de su curso y establecimiento para el resguardo de la dignidad, el respeto a la diversidad y la participación equitativa y democrática.› Distinguen logros efectivos de las instancias de participación de su entorno cercano para dar respuesta a intereses de la comunidad.› Descubren líneas de acción que no han sido desarrolladas, para dar solución a problemáticas relacionadas con la justicia, participación democrática, equidad o inclusión.› Establecen ideas para fortalecer la participación, la democracia y la justicia a través de la definición o perfeccionamiento de normas.

Se sugiere que la o el docente evalúe el análisis realizado por cada grupo, así como las propuestas presentadas por estos, en función de la siguiente escala de apreciación:

EL ANÁLISIS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES:	NO LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	LOGRADO	OBSERVACIONES
Expone una situación desafiante para la convivencia al interior de la comunidad escolar.				
Describe la o las modalidades en que se aborda la situación, directa o indirectamente, en el Manual de Convivencia.				
Presenta argumentos que sustentan el aporte de las medidas o regulaciones revisadas para enfrentar la situación.				
Determina aspectos ausentes en el reglamento revisado y que pudieran ser pertinentes para enfrentar el desafío que el grupo ha considerado.				
Presenta argumentos que sostienen la relevancia de las limitaciones o vacíos encontrados en el reglamento revisado.				
Propone modificaciones o complementos al reglamento pertinentes para atender el desafío que el grupo ha considerado.				
Presentan argumentos que sostienen de manera pertinente la contribución y pertinencia de las modificaciones propuestas.				

EVALUACIÓN 3

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del OA 8, “Radiografía de nuestro curso”, cuyo propósito es analizar el cambio presentado como grupo a lo largo del tiempo e identificar aquellas iniciativas que les hayan servido para promover el respeto y el buen trato, además de reconocer sus debilidades, con el fin de mejorar el respeto al interior del curso.

Para evaluar la actividad, la o el docente completa una escala de apreciación respecto del trabajo grupal desarrollado. Se recomienda retroalimentar a las o los estudiantes que hayan presentado dificultades en su participación, con el propósito de plantearles nuevos desafíos para trabajar en la unidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 8 Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.	<ul style="list-style-type: none">› Proponen actividades para favorecer el buen trato y los intereses comunes del curso o de la comunidad escolar.› Plantean sus ideas y propuestas en los espacios de deliberación del curso, dando a conocer de manera respetuosa los argumentos que las sustentan.› Consideran ideas de otras y otros para complementar las propias y para diseñar o proponer líneas de acción que puedan ejecutar como grupo.

Evaluación para docentes y estudiantes

CRITERIOS Antes de la actividad de hoy:	NUNCA		A VECES		SIEMPRE		¿POR QUÉ?
	YO	PROF.	YO	PROF.	YO	PROF.	
Reconocía interacciones al interior del curso que favorecen el buen trato.							
Distinguía episodios en el entorno que no contribuyen al buen trato.							
Proponía acuerdos para mejorar el buen trato en el entorno.							
Respetaba las ideas y propuestas de compañeras o compañeros para promover el buen trato en el curso.							
Adoptaba compromisos con el propósito de mejorar el buen trato en el entorno.							
Consideraba las ideas de pares para revisar las propias.							

EVALUACIÓN 4

Actividad

Esta evaluación sugerida para el OA 8 no está asociada a alguna actividad en particular, sino que está basada en el desempeño de las y los estudiantes a lo largo de la unidad. Específicamente, se busca reconocer la manera en que las y los estudiantes se han ido involucrando en las actividades y, mediante esta vía, identificar la forma en que se ha ido desarrollando el Objetivo de Aprendizaje que será evaluado.

En términos generales, esta evaluación se lleva a cabo en consideración al aporte que ha ido realizando cada estudiante al desarrollo de propuestas orientadas a fomentar el buen trato, el respeto, la justicia y el bien común. Para esto, se plantea considerar tanto su contribución en la formulación de propuestas de este tipo como a la ejecución de las mismas, tomando en cuenta el compromiso asumido y las formas de participación y colaboración observadas en su desempeño.

Debido a la dificultad que puede revestir para la o el docente observar el desempeño de cada estudiante a lo largo de la unidad, se recomienda llevar a cabo esta actividad a modo de coevaluación. Por otra parte, el juicio de las compañeras y los compañeros puede constituir una información relevante al momento de evaluar la participación en las instancias colectivas de las que forman parte.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 8</p> <p>Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando para esto en instancias colectivas, como el Consejo de Curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, a través del diálogo, y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Proponen actividades para favorecer el buen trato y los intereses comunes del curso o de la comunidad escolar.› Plantean sus ideas y propuestas en los espacios de deliberación del curso, dando a conocer de manera respetuosa los argumentos que las sustentan.› Consideran ideas de otras y otros para complementar las propias y para diseñar o proponer líneas de acción que pueden ejecutar como grupo.› Llevan a cabo las tareas o acciones acordadas con el curso, trabajando de manera colaborativa con sus compañeras o compañeros.

A continuación se presenta una escala de apreciación que puede ser entregada a las y los estudiantes para que se autoevalúen. Cada docente puede realizar los ajustes que considere pertinentes, de acuerdo a las prioridades formativas que reconozca en sus estudiantes, y considerando el Proyecto Educativo y los lineamientos propios del establecimiento.

MI COMPAÑERO O COMPAÑERA:	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Aporta en las actividades que se desarrollan en los espacios de participación del curso.			
Propone ideas para enfrentar problemas o desafíos asociados al respeto, dignidad, justicia y/o buen trato en el contexto escolar.			
Plantea sus ideas y argumentos de manera respetuosa.			
Considera las ideas de otros y otras al diseñar líneas de acción y al implementarlas.			
Trabaja de manera colaborativa.			
Respeto las decisiones adoptadas democráticamente al interior del curso.			

UNIDAD 5

GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

PROPÓSITO

Esta unidad promueve que las y los estudiantes desarrollen de manera progresiva una relación con el proceso de aprendizaje caracterizado por dos aspectos básicos. Por una parte, se busca que se aproximen a este proceso en función del sentido que tiene para sus vidas, tanto por la relevancia que puede adquirir en el logro de sus metas como por el valor que puede cobrar para el desarrollo de sus intereses. De esta forma, se pretende sea concebido no como respuesta a obligaciones o presiones impuestas externamente, sino en función de la relevancia que puede tener para sus propios intereses. Por otra parte, en esta unidad se espera que las y los estudiantes desarrollen una aproximación activa hacia su propio proceso de aprendizaje, para que sean capaces de administrar de forma autónoma la manera en que organizan dicho proceso, con vistas a optimizar los logros que pueden obtener mediante este.

PALABRAS CLAVE

Intereses, motivaciones, necesidades personales, proyectos personales, aprendizaje escolar, gestión del aprendizaje, establecimiento de metas, monitoreo de logros.

UNIDAD 5: Gestión y proyección del aprendizaje

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:	Los y las estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
<p>OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Reconocen intereses y habilidades que pueden ser relevantes en el desarrollo de su proyecto de vida. › Identifican cómo sus intereses y habilidades se pueden proyectar en posibles opciones académicas y laborales. › Establecen opciones académicas o laborales en función de su vinculación con las propias habilidades e intereses. › Bosquejan posibles decisiones que pueden tomar en el presente para facilitar el desarrollo de sus habilidades e intereses. › Distinguen factores que pueden facilitar o dificultar el logro de distintas opciones laborales o académicas.
<p>OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Identifican decisiones que pueden tomar para contribuir a su proyecto de vida. › Establecen metas vinculadas a su proyecto de vida considerando sus propias motivaciones. › Delinean esfuerzos personales que facilitarían la consecución de sus metas. › Plantean metas de desarrollo personal o académico que contribuyen a la construcción de su proyecto de vida. › Evalúan sus posibilidades y limitaciones para la consecución de sus metas. › Reconocen la importancia del esfuerzo y perseverancia para el logro de sus metas personales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES¹⁰

OA 9

Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades del Programa

Se sugiere favorecer el trabajo colaborativo y disponer de diversas formas el mobiliario en la sala de clases (por ejemplo, mesas en círculo), con el fin de generar un ambiente de trabajo más horizontal, en el cual la o el docente actúe como mediador(a) de las actividades y no como un(a) transmisor(a) de conocimientos.

1. ¿FUTURO?

Observaciones a la o el docente

Es importante considerar y enfatizar la idea de que el trabajo es una representación de los intereses y habilidades actuales, por lo tanto, no necesariamente será una constante en la vida y puede variar con el tiempo.

Esta actividad busca que la o el estudiante pueda descubrir las diversas inteligencias que tienen las personas, con el propósito de no centrar el aprendizaje en áreas tradicionalmente asociadas a un aspecto más cognitivo, de modo de mejorar su motivación académica y descubrir nuevos caminos para alcanzar su proyecto de vida. Es relevante que la o el docente entregue retroalimentación y acompañamiento sobre la base de los resultados de la actividad.

Para realizar esta actividad, se recomienda revisar previamente, a través de internet, el test de inteligencias múltiples de Howard Gardner, para lograr una aproximación a la aplicación y revisión del mismo.

A modo de introducción, la o el docente explica que constantemente el ser humano se encuentra hablando del futuro, el cual, sin duda, es una incógnita constante, puesto que no podemos predecir ni siquiera el siguiente día con certeza. Por lo

¹⁰ Todas las sugerencias de actividades de este Programa constituyen una propuesta que puede ser adaptada de acuerdo a cada contexto escolar, para lo cual se recomienda considerar, entre otros, los siguientes criterios: características de los y las estudiantes (intereses, conocimientos previos, incluyendo preconcepciones, creencias y valoraciones), características del contexto local (urbano o rural, sector económico predominante, tradiciones) y acceso a recursos de enseñanza y aprendizaje (biblioteca, internet, disponibilidad de materiales de estudio en el hogar).

tanto, muchas veces, hablar de futuro o preguntarse “¿Qué seré cuando grande?” o “¿Qué haré al salir de 4º medio?” puede producirles temor, puesto que es normal dudar de las propias habilidades y capacidades al no haberlas practicado. No obstante, es importante que cada persona sepa y tenga la convicción de que todos tienen diversas inteligencias o destrezas que pueden hacerlos destacar o servirles para realizar su proyecto de vida.

Luego, el o la docente le propone al curso responder el test de Inteligencias Múltiples como una manera de conocer qué tipo o tipos de inteligencia se encuentran más desarrolladas en cada cual, de acuerdo a este marco teórico. Las y los estudiantes lo responden de forma individual y concentrada en la hoja que la o el docente les entregue. Ella o él les indica que los resultados no son exhaustivos, pero que permiten conocer en forma general las características y habilidades sobresalientes y orientarlas.

Posterior a su revisión, la profesora o el profesor explica a sus estudiantes en qué consiste cada una de estas inteligencias y cómo se pueden proyectar en alternativas laborales o académicas, con el propósito de que logren contrastar diversos caminos en el desarrollo de su proyecto de vida, reconociendo sus habilidades e intereses. Además, les recalca que para lograr cada meta debemos ser perseverantes, ya que las cosas no siempre resultan como las planificamos.

2. MIS INTERESES SE EXPRESAN, MIS HABILIDADES SE TRABAJAN

Observaciones a la o el docente

En esta actividad se sugiere comenzar explicando que tanto las habilidades individuales como los intereses personales son parte de la identidad de cada estudiante. La etapa juvenil es un tiempo que brinda la oportunidad de clarificar y volver a elegir aquello que se considera más propio, para que sea una guía en las decisiones personales.

Las alumnas y los alumnos elaboran un cuadro comparativo de sus intereses y habilidades, tomando en cuenta los últimos cinco años de su vida. El o la docente puede entregar la ficha multicopiada o puede dibujar el esquema en el pizarrón para que cada estudiante lo copie en su cuaderno.

La profesora o el profesor explica a sus estudiantes que, tal como lo dice el título de la actividad, cada uno y cada una debe trabajar las habilidades para conseguir lo que quiere y perfeccionarse día a día, que para esto es fundamental la perseverancia y el esfuerzo que se realice a diario, y que no hay que rendirse ni renunciar a los objetivos ante la primera frustración.

INTERESES	¿Qué hacía en mi tiempo libre hace cinco años?	¿Qué hago hoy?	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?
	¿Qué actividades no me gustaba hacer hace cinco años?	¿Qué actividades no me gusta hacer hoy?	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?
	¿Qué tipo de persona admiraba hace cinco años?	¿A quién admiro hoy?	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?
	¿Con qué soñaba hace cinco años?	¿Con qué sueño hoy?	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?

HABILIDADES	¿Para qué me consideraba bueno o buena hace cinco años?	¿Para qué me considero bueno o buena hoy?	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?
	¿Qué asignaturas o temas de estudio me resultaban fáciles de comprender hace cinco años?	¿Qué asignaturas o materias de estudio me resultan fáciles de comprender hoy?	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?
	Hace cinco años, ¿qué hubiese preferido hacer? › Armar o desarmar algún objeto. › Comunicarme con otras y otros de manera oral o escrita. › Realizar una obra de arte. › Componer una canción. › Realizar actividades en la naturaleza. › Investigar y escribir sobre un tema. › Competir en actividades deportivas. › Otros.	Hoy, ¿qué prefiero hacer? › Armar o desarmar algún objeto. › Comunicarme con otras y otros de manera oral o escrita. › Realizar una obra de arte. › Componer una canción. › Realizar actividades en la naturaleza. › Investigar y escribir sobre un tema. › Competir en actividades deportivas. › Otros.	¿Qué cambios observo? ¿Qué se ha mantenido estable?

Una vez realizada la reflexión personal, las y los estudiantes forman grupos de tres o cuatro integrantes para compartir su trabajo. Los alumnos y las alumnas exponen sobre la evolución de sus habilidades e intereses en el tiempo, reconociendo el carácter dinámico del desarrollo y, a la vez, que ciertos aspectos de sí mismos y sí mismas permanecen en el tiempo.

Al finalizar la exposición de los grupos, la o el docente cierra la actividad explicando que los intereses son motivaciones que nos llevan hacia la acción y que buscan manifestarse de manera concreta, mientras que las habilidades son capacidades, talentos que las personas poseen y que pueden ser desarrolladas con trabajo y esfuerzo. El profesor o la profesora puede profundizar la actividad solicitándoles a las y los estudiantes que den ejemplos, desde su experiencia, de logros obtenidos mediante trabajo y esfuerzo.

3. ENTREVISTA VOCACIONAL

Observaciones a la o el docente

Para la siguiente actividad se sugiere disponer las sillas agrupadas en parejas desde el comienzo de la actividad. Si no se cuenta con espacio suficiente, se propone explicar la actividad y posibilitar su realización en diferentes espacios físicos del establecimiento para evitar que el ruido ambiental distraiga la conversación.

La o el docente explica a los y las estudiantes que a continuación harán una actividad basada en un juego de roles, en el que cada uno y cada una adoptará un rol ficticio. Un(a) estudiante será un(a) entrevistador(a) en un trabajo que se ofrece, y otro(a) estudiante representará a una persona en busca de trabajo. La o el estudiante que busca trabajo debe decirle a su entrevistador(a), antes de comenzar la entrevista, a qué tipo de trabajo le gustaría postular. El(la) entrevistador(a) debe formular las preguntas necesarias para convencerse de que esa persona tiene los intereses y las habilidades adecuadas para realizar el trabajo al que aspira.

A continuación se entregan algunas sugerencias de preguntas:

- › ¿Por qué está interesado(a) en este trabajo?
- › ¿Cuál sería su aporte a este trabajo?
- › ¿Cuáles cree que serían las dificultades que podría enfrentar en este trabajo?
- › ¿Por qué deberíamos darle este trabajo?

Una vez terminada la entrevista, que debiese durar aproximadamente diez minutos, se invierten los roles y se realiza el mismo ejercicio.

La o el docente cierra la actividad preguntándoles a los y las estudiantes cómo se sintieron en la entrevista y profundiza acerca de la forma en que pueden prepararse para potenciar sus habilidades personales, con el propósito de proyectarlas en los trabajos deseados.

® **Lenguaje y Comunicación (ver Anexo 1).**


4. SEMÁFORO VOCACIONAL

Observaciones a la o el docente

Para la siguiente actividad se sugiere utilizar papeles de color rojo, amarillo y verde, o lápices de los mismos colores, que faciliten la construcción de un semáforo por cada estudiante.

La o el docente explica a las y los estudiantes que, según sus intereses actuales y las habilidades que reconocen en sí mismos o sí mismas, deben elaborar un semáforo para discriminar aquellas opciones laborales y académicas que más se ajustan a su perfil en este nivel (1° medio).

Es importante que el profesor o la profesora enfatice el hecho de que aún se encuentran en proceso de exploración y discernimiento, por lo que es esperable que se produzcan cambios en los próximos años; sin embargo, mientras más puedan reflexionar sobre sí mismas o sí mismos, más claridad tendrán al momento de tomar decisiones. Es importante que el profesor o la profesora enfatice el hecho de que aún se encuentran en proceso de exploración y discernimiento, por lo que es esperable que se produzcan cambios en los próximos años; sin embargo, mientras más puedan reflexionar sobre sí mismas o sí mismos, más claridad tendrán al momento de tomar decisiones.

	ROJO:	AMARILLO:	VERDE:
	No quiero avanzar por ahí; esas opciones no me atraen. Son posibilidades laborales o académicas que no son adecuadas para mí.	Tengo que aclararme más. Son posibilidades que creo que me gustan, pero no tengo suficiente información o no sé si podré hacerlo.	Por aquí quiero avanzar. Constituyen hoy mis metas para el futuro, ya sea en lo laboral o en lo académico. Implican tomar algunas decisiones que me permitan acercarme a mis metas.

Una vez que cada estudiante ha elaborado su semáforo, lo comparten con su compañero(a) más cercano(a).

La actividad se finaliza con una puesta en común de los distintos colores del semáforo, centrando la atención en la importancia de trabajar en los colores verde y amarillo durante los próximos años escolares.

OA 10

Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

1. PROYECTOS PERSONALES

Observaciones a la o el docente

La siguiente actividad es un ejercicio de proyección personal. Es importante que la o el docente ponga énfasis en la relación de la o el estudiante con sus decisiones, de manera de tomar en cuenta nuevas variables que faciliten la construcción de un proyecto de futuro, considerando aspectos individuales y del contexto.

La o el docente explica a los y las estudiantes que durante esta actividad tendrán la posibilidad de proyectar su futuro, considerando sus deseos personales, habilidades e intereses, aspectos ya trabajados en clases anteriores.

Luego, les pide que desarrollen en una hoja blanca una completa descripción de sí mismos o sí mismas proyectándose a la edad de 30 años, escribiendo en primera persona y señalando quiénes son, a qué se dedican, qué los o las hace felices, entre otros aspectos. El formato corresponde a una presentación:

“Hola, soy... Tengo... años. Vivo con... en.... Me dedico a... y mi trabajo consiste en.... Lo que más me gusta es...”.

“Mi nombre es.... Soy padre de... hijos; me casé a los... años y trabajo de voluntario en...”.

Una vez que las y los estudiantes hayan realizado su descripción, el o la docente lee algunas al azar. La idea es las alumnas y los alumnos descubran qué compañero o compañera escribió cada una, y así demostrar que las características personales, ya conocidas por las y los demás, se siguen proyectando hacia el futuro. Si el curso no logra adivinar, se le solicitará a la o el estudiante incógnito que cuente un poco más acerca de su proyección.

Esta actividad puede llevarse a cabo en grupo, en el caso de que el curso sea muy numeroso. Es importante que la o el docente promueva el respeto durante el desarrollo del ejercicio, ya que todas y todos tenemos distintas proyecciones; algunos y algunas buscan el desarrollo personal, mientras otras y otros priorizan el profesional, y ambas opciones son igual de valiosas.

Para cerrar la actividad, las y los estudiantes reciben nuevamente su hoja y piensan en las decisiones que podrían tomar para realizar sus sueños, así como en los factores que favorecen o dificultan su proyección. En su hoja, escriben siguiendo estas pautas:

“Para lograr esto yo debería...”. “Para lograr mis sueños me favorece...”. “Para lograr mis sueños me perjudica el hecho de que...”.

2. CORRIENDO HASTA MIS METAS

Observaciones a la o el docente

Se sugiere a la o el docente buscar previamente información sobre la vida del atleta Derek Redmond o bien solicitar la sala de Enlaces o un proyector, para exponer uno de los videos disponibles en la web acerca de su historia en los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992.

Con el propósito de que las y los estudiantes diseñen aspectos de su posible proyecto de vida, la o el docente las y los invita a profundizar acerca de la historia de vida del atleta Derek Redmond en los Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1992, ya sea por medio de la lectura o revisando un video.

Posteriormente, la o el docente guía un plenario para registrar las apreciaciones de las y los jóvenes sobre el tema indicado. Puede realizar preguntas para profundizar sobre las consecuencias favorables de proponerse metas, considerando habilidades, motivaciones y limitaciones internas y externas.

Las y los estudiantes realizan un dibujo en el cual responden la siguiente pregunta: ¿Qué me gustaría hacer al egresar de 4° medio? Deben señalar dificultades, esfuerzos que tendrán que hacer y personas que podrían apoyarlas y apoyarlos en la trayectoria hacia el logro de su meta.

Al finalizar, quienes deseen pueden exponer sus dibujos al curso y comentar acerca de las reflexiones que realizaban mientras desarrollaban sus creaciones.

3. NO ESTAMOS SOLOS(AS): EL VUELO DE LOS GANSOS

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala de Enlaces o un proyector para observar el video “El vuelo de los gansos”, publicado el 3 de febrero de 2015, que puede encontrar en la web.

La o el docente debe reforzar la idea de que para construir un proyecto de vida necesitamos de la ayuda de las o los demás; el trabajo en equipo potencia las habilidades de cada persona en particular y facilita el logro de las metas.

Para ayudar a la reflexión, la o el docente proyecta el video “El vuelo de los gansos”. Posteriormente, solicita a sus estudiantes que se dividan en grupos y conversen sobre lo que más destacarían del video. Para ello, se sugiere que los grupos respondan la siguiente pregunta: ¿Cómo podemos ayudarnos más a cumplir nuestras metas?

Cada grupo toma una idea del video y la desarrolla pensando en la construcción del proyecto de vida de cada una o cada uno, pero apoyado por sus pares, compañeras y compañeros de curso, poniendo en común lo conversado.

La o el docente cierra la actividad fortaleciendo la idea del apoyo no solo entre pares, sino también mediante la ayuda de adultos de su confianza frente a dificultades en la construcción de sí mismas o sí mismos.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN 1

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 4 del OA 9, “Semáforo vocacional”, que consiste en que las y los estudiantes elaboren un semáforo con posibles opciones académicas o laborales que tengan presentes en el nivel de 1° medio.

Los colores simbólicos del semáforo les ayudan a situar sus decisiones: en el rojo van aquellos estudios, trabajos o áreas que no les interesan; en el amarillo, aquellos que pueden interesarles, pero requieren más información o les merecen dudas; y verde, aquellos estudios, opciones laborales u ocupacionales que hoy las y los identifican y atraen.

Una vez terminado el proceso, se sugiere realizar la evaluación manteniendo las mismas parejas (de la actividad 4) y utilizando la pauta de evaluación sugerida.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
<p>OA 9 Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Reconocen intereses y habilidades que pueden ser relevantes en el desarrollo de su proyecto de vida.› Identifican cómo sus intereses y habilidades se pueden proyectar en posibles opciones académicas y laborales.› Distinguen opciones académicas o áreas laborales en las que están indecisos(as) y en las cuales requieren reflexión e información para discernir.› Establecen opciones académicas o laborales en función de su vinculación con las propias habilidades e intereses.› Identifican decisiones posibles que pueden tomar en el presente para facilitar el desarrollo de sus habilidades e intereses.› Distinguen factores que pueden facilitar o dificultar el logro de distintas opciones laborales o académicas.

Coevaluación

MI COMPAÑERO O COMPAÑERA:	PUEDA HACERLO BIEN	LE CUESTA HACERLO	¿POR QUÉ?	¿CÓMO PUEDO AYUDARLE?
Discrimina aquellas opciones académicas o áreas laborales que hoy le interesan mucho.				
Determina opciones académicas o áreas laborales que no le interesan en lo absoluto.				
Distingue opciones académicas o áreas laborales en las que está indeciso(a) y que requieren mayor reflexión e información para decidir.				
Explica por qué está indeciso(a) respecto de las opciones en el color amarillo del semáforo.				
Identifica acciones que le ayudarían a alcanzar las metas o intereses que puso en el color verde del semáforo.				

EVALUACIÓN 2

Actividad

Se propone desarrollar esta evaluación al completar la actividad 1 del OA 10, “Proyectos personales”, en la cual las y los estudiantes escriben una biografía proyectada de sí mismas y sí mismos, tomando en cuenta variables como trabajo, estilo de vida, pasatiempos, intereses, entre otras.

Posteriormente, la o el docente entrega a cada estudiante una pauta de autoevaluación que le permita evaluar su aprendizaje respecto de la actividad. Las pautas son devueltas a la o el docente para la debida observación acerca del logro de sus aprendizajes.

Se sugiere conversar personalmente con aquellos y aquellas estudiantes que presenten una evaluación deficiente.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES
OA 10 Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.	<ul style="list-style-type: none"> › Establecen metas vinculadas a su proyecto de vida considerando sus propias motivaciones. › Evalúan sus posibilidades y limitaciones para la consecución de sus metas. › Delinean esfuerzos personales que facilitarían la consecución de sus metas. › Plantean metas de desarrollo personal o académico que podrían contribuir a la construcción de su proyecto de vida. › Distinguen situaciones que podrían alejarlos(as) de la proyección que tienen de sí mismos(as).

A continuación se presenta una pauta de autoevaluación que puede ser entregada a las y los estudiantes para que se autoevalúen. Cada docente puede realizar los ajustes que considere pertinentes, de acuerdo a las prioridades formativas que reconozca en sus estudiantes, y considerando el Proyecto Educativo y los lineamientos propios del establecimiento.

Pauta de autoevaluación

DURANTE LA ACTIVIDAD LOGRÉ:	SÍ	NO	¿POR QUÉ?
Señalar características de mí mismo(a) posibles de desarrollar en el futuro.			
Reconocer ocupaciones o trabajos en los que quisiera proyectarme.			
Describir el estilo de vida que me gustaría tener en el futuro.			
Reconocer algunas decisiones actuales que me acercan a mi proyecto de futuro.			
Distinguir algunas dificultades actuales que me alejan de mi proyecto de futuro.			

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA PARA LA O EL DOCENTE

Arón, A. M. y Milicic, N. (1999). *Vivir con otros. Programa de desarrollo de habilidades sociales.* Santiago de Chile: Ed. Universitaria.

Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A. (2008). *Convivencia escolar.* Santiago: Documento Valoras UC.

Benavente, C. (2006). *Construyendo derechos: talleres de conversación para adolescentes.* Santiago de Chile: Flacso.

Berger, C. y Lisboa, C. (2009). (Ed.) *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en América Latina.* Santiago de Chile: Ed. Universitaria.

Cerda, A. M., Egaña, L., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana.* Santiago de Chile: LOM.

Chaux, E. (2010). **Aulas en paz: competencias ciudadanas y prevención.** En **A. M. Foxley (Ed.)** *Aprendiendo a vivir juntos.* Seminario Internacional: *¿Cómo promover una convivencia escolar sin violencia?* Santiago: Comisión nacional Chilena de Cooperación con Unesco.

Circular Mineduc 600-2008. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar.* Ministerio de Educación, 18 de febrero de 1991.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Cladem. (2010). *Educación sexual: sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina.* Lima: Autor.

Conace (2008). *Orientaciones generales para la detección precoz del consumo de drogas.* Santiago: Conace, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Extraído de http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/03/ORIENTACIONES_DETECCION_PRECOZ.pdf

Conangla, M. y Soler, J. (2013). *Exploradores emocionales. Un planteamiento creativo para gestionar las emociones.* Badalona, España: Parramón Paidotribo.

Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Decreto Supremo de Educación 614-2013. Establece Bases Curriculares 7° y 8° básico - 1° y 2° medio. Aprobado el 24 de diciembre de 2013.

Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based Universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405-432.

Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 6(2) 1-17.

Fundación Integra. (2008). *Maltrato y abuso sexual infantil: estrategias de protección para niñas y niños vulnerados en sus derechos*. Fundación Integra: Santiago, Chile.

Hernández, J. y Martínez, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, (2)2.

Injuv. (2012). *Encuesta Nacional de Juventud 2012*. Injuv: Santiago, Chile.

Izal, M. d C. (2005). *Tutorías de valores con preadolescentes*. Madrid: Editorial CCS.

Ley N° 20.370-2009. *Ley General de Educación*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

López, M. (2012). *La intimidación escolar o bullying: un asunto serio*. Bogotá, Colombia: Gamma.

Lyubomirsky, S. (2013). *La ciencia de la felicidad*. Los Angeles, Estados Unidos: Books4Pocket.

Magendzo. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación*, (5)4, 70-82.

Mena. (2006). *Propuesta general Valoras UC.* Santiago: Documento Valoras UC.

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. y Torretti, A. (2014). *Aprendizaje socioemocional.* México: Paidós.

Ministerio de Educación. (2000). Orientación. *Programa de Estudio séptimo año básico.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2006).** *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2013).** *Discriminación en el contexto escolar: Orientaciones para promover una escuela inclusiva.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2013).** *Formación en sexualidad, afectividad y género.* Santiago, Chile: Autor.

Ministerio de Educación / Fundación Chile. (2015). *Uso seguro de internet para docentes.* Santiago, Chile. Disponible en http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tp921c945bco95/uploadImg/File/2015/uso_seguro_de_internet_para_docentes_web_v2.pdf.

Ministerio de Educación Nacional, Colombia (Ed.) (2003). *Política educativa para la formación escolar en ciudadanía.* Disponible en http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf

Minsal. (2012). *Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes.* Santiago: Valente.

Molina, D. (2004). Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33(6).

MTEySS. (2012). *Explora Trabajo Decente: Programa Multimedial de Capacitación Docente.* Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación, Oficina OIT, Buenos Aires, Argentina.

OIT. (2008). *Trabajo infantil y adolescente. Antecedentes y sugerencias para abordar el tema en escuelas del país.* Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2010).** *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media (Scream): A Special Module on Child Labour and Armed Conflict.* Turin, Italia: Autor.

_____. **(2013).** *Informe mundial sobre trabajo infantil: vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil.* Ginebra: Autor.

ONU. (2004). *ABC: la enseñanza de los derechos humanos: actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias.* Ginebra y Nueva York: Autor.

Pearce, N., Cross, D., Monks, H., Waters, S. & Falconer, S. (2011). Current Evidence of Best Practice in Whole-School Bullying Intervention and Its Potential to Inform Cyberbullying Interventions. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 21(1), 1-21.

PNUD. (2012). *Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo.* Santiago, Chile: Autor.

Practice in Whole-School Bullying Intervention and Its Potential to Inform Cyberbullying Interventions. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, (21)1, 1-21.

Rascovan, S. (2012). *Los jóvenes y el futuro. Programa de orientación para la transición al mundo adulto. Proyectos con recursos y actividades.* Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

Romagnoli, C., Morales, F. (1996): *Reuniones de apoderados: tarea de padres y profesores.* Barcelona: Dolmen.

Sánchez, C., Parra, J. y Rosa, A. (2003). El bienestar subjetivo, su relación con la salud e incidencias en la educación. *Revista de Investigación Educativa*, (21)2, 387-40.

Steinberg, L. (2008). A Social Neuroscience Perspective on Adolescent Risk-Taking. *Developmental Review*. (28)1, 78–106.

Super, D. (1953). A Theory of Vocational Development. *American Psychologist*, 8, 185-190.

The Population Council. (2011). *Un solo currículum: pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos.* Nueva York: Autor.

_____. (2011). *Actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos.* Nueva York: Autor.

Torrego, J. (Coordinador). (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos.* Barcelona: Graó.

Unesco. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago: Unesco/ Innovemos (Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe).

_____. **(2010).** *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París: Autor.

_____. **(2011).** *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos*. Santiago: Oreal/ Unesco.

_____. **(2012).** *Análisis de riesgos de desastres en Chile*. Santiago, Chile: Unesco.

_____. **(2014).** *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoque y competencias*. Santiago de Chile: Autor.

Unicef. (1989). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Disponible en <http://unicef.cl/web/convencion/>. Revisado el 06 de Agosto 2016

_____. **(2009):** *Manual para profesores jefes. "Acercando las familias a la escuela"*. Santiago, Chile: Unicef.

_____. **(2014).** *Guía de ejercicios para la participación adolescente*. Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2014).** *Serie de participación adolescente ahora SEIS: instalando capacidades y mecanismos para sostener la participación adolescente*. Santiago, Chile: Autor.

_____. **(2014).** *La voz de los niños. Educación en Chile y reforma educacional*. Santiago, Chile: Autor.

Varela, J. y Lecannelier, F. (2010). *Violencia escolar (bullying): ¿Qué es y cómo intervenir?* Santiago: Universidad del Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL O LA ESTUDIANTE

Arancibia, V. y cols. (2007). *Yo puedo aprender a estudiar solo*. Chile: Ed. Pontificia Universidad Católica.

Ávila, S. (2011). *Valeria en el espejo*. México: El Naranjo.

Bennett, W. (2005). *El libro de las virtudes para niños: relatos de hoy y de siempre*. Barcelona: Ediciones B.

- Bornemann, E. (1996).** *No somos irrompibles*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Catozzella, G. (2014).** *Correr hacia un sueño*. España: Ed. Grijalbo.
- Cavallo, A. (2011).** *El novísimo cine chileno*. Santiago: Uqbar Editores.
- Coeymans, M. E. (2007).** *Cuentos para conversar*. Santiago: Nueva Patris.
- Covey, S. (2009).** *Los 7 hábitos de los niños felices*. Barcelona: Blume.
- _____. (1998). *Los siete hábitos de los adolescentes altamente efectivos*. New York: Simond and Schuster, Inc.
- Diéguez, V. (2011).** *Marisol en apuros*. Santiago: SM.
- Frei Toledo, R. (2012).** *Retratos de la amistad. Historia y filosofía de un vínculo social*. Santiago: LOM.
- Garcés, M. (2012).** *El despertar de la sociedad*. Santiago: Lom.
- García Palomer, D. (2010).** *Elegí vivir*. Chile: Grijalbo.
- Lechuga, M. (2013-2014).** *Así es la vida*. Santiago, Chile: Grijalbo.
- _____. (2015). *Arriesgarse a vivir*. Santiago: Grijalbo.
- Lhite, O. (2006).** *Nosotros los chicos*. Barcelona: Mare Nostrum Publicaciones S. L.
- Lozano, P. (2008).** *¿No es tan fácil ser niño!* Barcelona: Edebé.
- Malpica, Antonio. (2011).** *Hackedby Conejo*. Santiago: Norma.
- Milicic, N. (2007).** *¿Cómo Soy?: Álbum para pensar un poco sobre sí mismo*. Santiago: Lom.
- Milicic, N. (2004).** *Así soy yo: Álbum para pensar un poco sobre sí misma*. Santiago: Lom.
- Milicic, N. (2009).** *Todos somos diferentes*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Mineduc. División de Educación General. Unidad de Transversalidad Educativa. (2011).** *Lucy conoce a Simón: el niño que no podía patear un penal*. Santiago de Chile: Autor.
- Nel-Lo, D. (2007).** *El año de los piojos*. Barcelona: Edebé.

Orrego, T. & Saffie, N. (2000). *Cómo pasarlo bien y sacarse buenas notas.* Santiago: Lom.

Palmer, P. (1992). *Autoestima, un manual para adolescentes.* Valencia: Ediciones Promolibro.

Palmer, R., Cole, A. (2013). *La alimentación energética. Las técnicas e ideas más efectivas para nutrir el cuerpo y el cerebro de una manera óptima y sacarles el máximo rendimiento.* Barcelona: Ed. Robin Book.

Ramírez, R. (2005). *¿Y tú qué ves?* México: Ediciones Castillo.

Ried, T. (2003) *Peces contra corriente.* Santiago: Patris.

Santandreu, R. (1995). *El arte de no amargarse la vida.* Buenos Aires: Paidós.

Sordo, P. (2009). *No quiero crecer. Viva la diferencia para padres con hijos adolescentes.* Chile: Norma.

Schkolnik, S. (1993). *Cuentos de los derechos del niño.* Santiago: Zig-Zag.

Snunit, M. (1996). *El pájaro del alma.* México: Fondo de Cultura Económica.

Schkolnik, S. (2000). *¿Hacia dónde volarán los pájaros?* Santiago: SM.

Vriens, J. (2005). *Tenéis que hacer las paces.* Barcelona: Edebé.

Vujicic, N. (2014). *Un alma valiente: descubre la fuerza que hay en ti para vencer el bullying y otras adversidades.* Barcelona: Alfaguara.

Zöller, E. (2008). *¿Y si me defiendo?* Barcelona: Edebé.

SITIOS WEB RECOMENDADOS

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205140958000. ORIENTACIONES_SEXUALIDAD.pdf

http://www.paho.org/spanish/dbi/PC579/PC579_04.pdf

<http://www.senda.gob.cl>

http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Prevencion/Propuesta_prevencion.pdf

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204171323270.mutlinarracion.pdf

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204171314540.lucy.pdf

<http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/revistaobservatorio/2010/revistaobservatorio27.pdf>

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/guiaProfesoradoESO.pdf>

http://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_spanish.pdf

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1142623972498&pagename=PortalSalud%2FPage%2FPTSA_servicioPrincipal

<http://www.hablemosdedrogas.org/es/unidadesdidacticasneurologiaadiccion>

<http://www.convivenciaescolar.cl>

<http://www.buentrato.cl> <http://www.enlaces.cl/index.php?t=44>

<http://www.aprendiendoaconvivir.net/es> <http://www.pazciudadana.cl>

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203262224060.Bulling.pdf http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf

[http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3_\(1\).pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3_(1).pdf)

http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/revistaobservatorio3075.pdf

<http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/HABILIDADES.pdf>

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103240919330.resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf

http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Manual%20profesores%20jefe%20conchali%20.pdf

http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0032/File/apoyo_emocional/Docentes/12%20Activ%20Mejorando%20Nuestro%20curso%20EB%20EM%20FINAL.pdf

<http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100719022313.pdf>

<http://www.sename.cl/wsename/otros/Estandares.pdf>

<http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>

http://www.mineduc.cl/index2.php?id_seccion=4014&id_portal=50&id_contenido=17924

SITIOS INSTITUCIONALES

<http://www.bibliocatalogo.cl/vufind/>

<http://www.mineduc.cl>

<http://www.unicef.cl>

<http://www.unicef.org.co/kids/index.html>

<http://www.valorasuc.cl>

<http://www.educarchile.cl>

<http://www.bibliotecas-cra.cl>

<http://centrodelafamilia.uc.cl>

<http://injuv.cl>

<http://www.enlaces.cl>

<http://www.pasa.cl>

<http://www.pnud.cl>

<http://www.sernam.cl>

<http://www.unesco.cl>

Todos los sitios webs fueron revisados con fecha 19 de agosto de 2015.

Anexos

ANEXO 1

VINCULACIÓN DE ACTIVIDADES CON OTRAS ASIGNATURAS. VISIÓN SINÓPTICA

CRECIMIENTO PERSONAL	BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	RELACIONES INTERPERSONALES	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE
	<p>OA 3 Actividad N° 3 Adicciones de la cultura actual Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 4</p>	<p>OA 5 Actividad N° 2 ¿De dónde viene el racismo? Relación con Historia y Ciencias Sociales, Unidad 3</p>	<p>OA 7 Actividad N° 1 Constructores del ambiente que nos rodea Relación con Historia y Ciencias Sociales, Unidad 4</p>	<p>OA 9 Actividad N° 3 Entrevista profesional Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 3</p>
	<p>OA 4 Actividad N° 2 Demasiada rutina Relación con Educación Física y Salud, Unidad 1</p>	<p>OA 5 Actividad N° 4 Analizando la violencia Relación con Historia y Ciencias Sociales, Unidad 3</p>	<p>OA 7 Actividad N° 2 ¿Somos una comunidad que participa? Relación con Historia y Ciencias Sociales, Unidad 4</p>	
		<p>OA 6 Actividad N° 1 El juego de las situaciones Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 3</p>	<p>OA 7 Actividad N° 3 El otro Chile Relación con Historia y Ciencias Sociales, Unidad 1 y 3</p>	

CRECIMIENTO PERSONAL	BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	RELACIONES INTERPERSONALES	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE
		<p>OA 6 Actividad N° 2 Desde otra mirada Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 1</p>	<p>OA 7 Actividad N° 5 Desde donde estés Relación con Historia y Ciencias Sociales, Unidad 3</p>	
			<p>OA 8 Actividad N° 4 La ruta de la comunicación Relación con Lenguaje y Comunicación, Unidad 4; e Historia y Ciencias Sociales, Unidades 1 y 2</p>	

ANEXO 2

CONSEJO DE CURSO

El Consejo de Curso constituye la instancia que brinda a las y los estudiantes la oportunidad de planificar la gestión de su propia comunidad-curso, desarrollando de esta manera su autonomía, así como su compromiso con el desarrollo de su curso y la participación democrática.

Entre sus ventajas se encuentra la de asumir funciones de liderazgo y conducción responsable, defender sus ideas y respetar las de otros y otras, aprendiendo de esta manera a dialogar y llegar a consensos mediante el respeto y la inclusión de todos los miembros del curso.

Entre sus actividades se encuentran las prácticas básicas democráticas, como la elección de una directiva mediante la votación, organización de debates, planificación de actividades de interés común y acuerdo sobre normas de convivencia y comportamiento del curso.

Es importante recalcar que la participación no se logra solamente en las prácticas de elección del Centro de Estudiantes o sus respectivas directivas de curso, sino que también alcanza su sentido cuando se reconoce en forma explícita la posibilidad de acceder a las garantías de estar en igualdad de condiciones para la participación en los deberes y derechos que el establecimiento formula.

Asimismo, la participación permite la libre expresión de los diferentes estados de ánimo de las y los jóvenes, sus críticas, satisfacciones, opiniones y propuestas de mejora. Es una instancia de expresión de la cultura juvenil, que adquiere rasgos y manifestaciones particulares.

De esta manera, al abrir espacios de participación que se sostienen en el reconocimiento de los derechos y deberes de las y los estudiantes, se propicia, además, la construcción de la identidad juvenil y el diálogo de esta con la cultura del establecimiento, con el fin de lograr un sentido de pertenencia más sólido y, por lo tanto, más comprometido con su proceso de educación.

El rol de la profesora o el profesor jefe en esta instancia es supervisar el desarrollo de las actividades, motivando la participación de todas y todos y el desarrollo del curso como comunidad que conoce y asume sus características grupales y se compromete desde ellas a gestar acciones de bien común, ya sea para el establecimiento o el medio más cercano. Esto requiere abordar este espacio desde la lógica de la inclusión, incorporando la reflexión y el debate como habilidades con las que las y los estudiantes cuentan en su repertorio de capacidades y actitudes.

Por este motivo, el Consejo de Curso constituye el espacio de desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje orientados al logro de la participación y el sentido de pertenencia, así como el de otros objetivos que fortalezcan las relaciones interpersonales, siendo esta la instancia de resolución de conflictos que surgen desde la misma comunidad, para buscar en forma conjunta la solución adecuada a las dificultades que los afectan y forjar actitudes como el respeto y la valoración de la diversidad.

Otro aspecto importante es ampliar el concepto de participación desde una perspectiva solo posible en el ámbito de la organización del curso, actividades recreativas y acciones solidarias hacia la participación en ámbitos más trascendentes para la formación, como los reglamentos estudiantiles, el Proyecto Educativo e iniciativas de mejoramiento del proceso de desarrollo de las y los estudiantes. De este modo, la participación se constituye en un acto educador y significativo para las y los jóvenes.

Tomando en cuenta las expectativas de las y los estudiantes, el Consejo de Curso es una instancia propicia para lo anteriormente señalado, ya que estas y estos lo consideran como su espacio propio y, por lo tanto, esperan ejercer la autonomía precisamente desde ahí. Actualizar en ella nuevas metodologías y perspectivas permite que tanto educadores y educadoras como estudiantes se puedan encontrar en un espacio de diálogo, compartan sus diversidades, intereses y visiones, lo que facilita el encuentro entre la cultura juvenil y la cultura escolar.

Estructura del Consejo de Curso

Se recomienda la elección democrática de una directiva constituida por un o una estudiante para los cargos de presidente(a), vicepresidente(a), tesorero(a) y secretario(a). Es tarea del curso definir los roles de su directiva y presentarse a las elecciones con un programa de trabajo donde se expliciten los temas y acciones que abordarán durante su periodo.

Para fomentar la participación de todos y todas, se sugiere la organización en comités de trabajo temáticos, cuya participación abarque a la totalidad del curso y cuyas características emerjan de la directiva electa. De este modo, cada estudiante tendrá la oportunidad de participar según sus intereses y motivaciones en algún comité que asuma algún compromiso con el desarrollo del curso.

ANEXO 3

REUNIONES DE PADRES, MADRES Y APODERADOS(AS)

Contribuir a establecer una relación colaborativa entre las familias y los establecimientos es una forma decidida de ayudar en la generación de una mejor educación para todos y todas, ya que el aprendizaje más efectivo se da en aquellos establecimientos que muestran una buena relación entre estos y las madres, padres y apoderados (Unicef, 2009).

La relación de las familias con los establecimientos educacionales se desarrolla en diferentes espacios, tanto en el contacto informal entre apoderados(as) y profesores(as) en lo cotidiano, así como una comunicación escrita cuando se requiere, y en las reuniones de madres, padres y apoderados dirigidas por la profesora o profesor jefe.

El objetivo de las reuniones de apoderados y apoderadas es generar espacios de diálogo, aprendizaje y acuerdos mutuos que permitan, en su conjunto y de manera complementaria, que ambas instituciones se comprometan en la educación global de niñas, niños y jóvenes.

La relación familia-escuela sobrepasa la necesidad formal de que las apoderadas y los apoderados participen nominalmente en algunos aspectos de la vida escolar, y se constituye en una relación orientada a construir criterios en conjunto para apoyar los procesos de las y los estudiantes, reconociendo la necesidad mutua, de la familia y del establecimiento, de contar con el otro de manera efectiva, potenciando el rol específico que cada uno tiene en este proceso. Esto implica reconocer que ni la escuela ni la familia tienen a priori respuestas correctas acerca de cómo enfrentar el proceso formativo de las y los estudiantes. Generar una alianza colaborativa implica mantener una comunicación flexible y abierta que facilite el logro de acuerdos y compromisos que permitan atender las necesidades y potenciar el desarrollo de las y los estudiantes.

En este sentido, las reuniones de apoderados y apoderadas constituyen uno de los espacios privilegiados para construir esta relación de colaboración, ya que permiten desarrollar actitudes y conductas de apoyo mutuo entre familias y escuelas.

En este marco, las reuniones son una instancia importante para que madres y padres confirmen sus roles parentales y asuman una actitud activa en la educación de sus hijos e hijas; son espacios de comunicación para informar y motivar a

esta colaboración, así como para poner en común expectativas que existen entre docentes y apoderados(as) en un clima de confianza y validación mutua, mediante la construcción de espacios de conversación que permitan la expresión de las necesidades y demandas de ambos agentes para llegar a acuerdos y compromisos.

Constituyen, por lo tanto, un espacio privilegiado de coordinación en beneficio de la educación de las y los estudiantes.

ROL DE LA PROFESORA Y EL PROFESOR JEFE

El rol de profesoras y profesores jefe es fundamental al momento de establecer la alianza familia-escuela, ya que son la cara visible del establecimiento frente a las familias y son quienes reciben más información de parte de estas.

Desde el rol de la jefatura, la profesora o profesor jefe puede reflejar el interés institucional por comprometer a las familias, respetando el rol y valorando el trabajo colaborativo en beneficio de las y los estudiantes. Asimismo, puede canalizar hacia las o los directivos del establecimiento las inquietudes, necesidades y preocupaciones de las familias, en pos de analizar y mejorar las políticas de la escuela hacia las mismas.

En las reuniones de apoderados(as), la profesora o profesor jefe tiene la oportunidad de generar una instancia de colaboración, basada en el respeto mutuo, acuerdos construidos en conjunto y la genuina valoración del aporte de ambos sistemas en el desarrollo y formación de las y los estudiantes.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Se recomienda utilizar una metodología participativa, teniendo como base la expresión de las experiencias familiares cotidianas. Es importante considerar que las madres, padres y apoderados son sujetos activos y responsables de sus aprendizajes, por lo tanto, interesa que participen activamente en la reunión, se involucren, se expresen y compartan con otras y otros sus experiencias, ideas, sentimientos y percepciones en relación con el tema que se esté abordando.

El aprendizaje es más significativo cuando se relaciona con la vida personal y social de quienes aprenden, por lo cual, es recomendable que los temas desarrollados sean de interés real para las familias. Al compartir experiencias, estas conocen otras realidades familiares, lo que facilita el descubrimiento de que las propias dificultades no son únicas ni diferentes a las del resto de las apoderadas y de los apoderados, reconociendo en la reunión un espacio para aprender.

En consecuencia, es importante que las técnicas o dinámicas propuestas por la profesora o el profesor jefe posibiliten instancias reales de participación y puesta en común, y no se asuma la función de transmitir solo conocimientos o información a las apoderadas y los apoderados.

El rol de la profesora y el profesor jefe es motivar a las apoderadas y los apoderados, de modo que mediante la reflexión y puesta en común de temas atinentes a la edad y realidad de los cursos se construyan acuerdos y compromisos que fortalezcan una relación de colaboración mutua, en beneficio del desarrollo de las y los estudiantes.

De manera descriptiva, es recomendable que una sesión de reunión de apoderadas y apoderados contemple una introducción donde se establezcan los objetivos de la misma, lo que posibilitará generar expectativas realistas en las y los participantes, explicando clara y brevemente el motivo por el cual se trabajará el tema elegido. En relación con la elección del tema, este debe ser relevante para la profesora o el profesor jefe, considerando el proceso de aprendizaje, las metas y desafíos propios de la edad de las y los estudiantes, temas atinentes relativos a su formación u otros de relevancia en los que sea factible incorporar activamente a las familias.

Es importante permitir la presentación de las y los participantes, lo que posibilita generar un clima de confianza. Si las y los participantes ya se conocen, es recomendable realizar una presentación de alguna característica del grupo familiar o de algún interés particular, aumentando el conocimiento de este en relación con algo más profundo.

La actividad principal de la reunión puede desarrollarse por medio de dinámicas grupales o de trabajo personal, para luego reunir a las y los participantes en un plenario que recoja el análisis realizado, inquietudes y acuerdos. Con posterioridad al plenario, la profesora o el profesor jefe entrega lineamientos, conocimientos generales del tema y estrategias que puedan ayudar a abordar lo tratado en forma conjunta por la familia y la escuela.

En todo momento es importante valorar el trabajo de las y los participantes y motivar el compromiso activo en la educación de las y los estudiantes.

